LA NACION

Año XIII—Núm. 3533 — Buenos Aires, Sábado 24 de Junio de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Garibaldi

Mañana es el dia señalado para la apoteósis de José Garibaldi en el Rio de la Plata.

La plaza Once de Setiembre, en que se congregarán sus compatriotas, y la plaza de Lorea, en que lo verificarán los ciudadanos de todas las nacionalidades, convocados por los representantes de la prensa de Buenos Aires, son los sitios designados como punto de reunion y de partida de la columna de honor que desfilará ante la imágen del solitario de Caprera, ofreciéndole el homenaje popular de sus flores y sus coronas.

El pueblo de Buenos Aires acudirá en masa á honrar la gran memoria del héroe que en el presente siglo ha alcanzado por sus hechos la admiracion universal y ha merecido las bendiciones de la humanidad por sus beneficios.

Todas las razas viriles y todos los hombres libres de la tierra estarán representados en su cortejo fúnebre, que será un triunfo póstumo al que en vida solo tuvo trabajos y dolores, y en muerte realiza el ideal del heroismo y la modestia en medio de la grandeza del bien.

Jamás un homenaje póstumo tributado simultáneamente en ambos mundos, habrá sido más merecido.

Es que Garibaldi es una gloria de la especie humana, á la cual, no solo sirvió en vida con su corazon y con su espada, sinó que tambien la honra con sus virtudes constituyendo el tipo del verdadero grande hombre con todos sus atributos.

Los tiempos antiguos y modernos no tienen un tipo que se le parezca, y quedará en el panteon de la historia como una figura única que se destaca sola en el eterno escenario, grande por sí misma.

Garibaldi no tuvo el génio militar de un César, ni la ciencia política de Cavour, ni la idea inspiradora de Mazzini, y, sin embargo, él condensa en sí modestamente el triple génio de la guerra, de la política y de la idea que hace triunfar las grandes causas asimilándose todas las fuerzas que concurren al triunfo definitivo, sin ser ni querer ser más que José Garibaldi, pudiéndolo ser todo, y cifrando su ambicion en la felicidad de los demás.

¿Por qué es grande José Garibaldi?

Porque siéndolo por sí mismo, no fatigó á los pueblos por él redimidos, con su ambicion ó su orgullo, satisfecho con ser uno de tantos en medio de la colectividad de que era la más sublime espresion.

Precisamente por ese conjunto de cualidades modestas que sin esceder el nivel comun, pero que obedeciendo á la inspiracion patriótica concurren armónicamente al bien, y que encarnadas en un Washington ó en un Guillermo de Orange, constituyen por la moderacion animada y por la virtud fecunda, un tipo único ante el cual se inclinan las generaciones que pasan invocando su nombre inmortal.

En Garibaldi habia, además, algo de misterioso, un númen nativo, un poder irresistible de atraccion moral, que encendia las pasiones generosas, arrastraba las multitudes, hacia que las madres le presentaran sus hijos, para que los bendijera, y que los pueblos le siguiesen como á un profeta. Y fué un profeta, que no solo soñó, sino que realizó los grandes sueños de un pueblo libre, sin pedir para sí, más que el amor de los humildes y el poncho americano, que le ha servido de gloriosa mortaja.

Alcanzó en vida á presenciar el juicio solemne de su posteridad, y apenas muerto, tiene la inmortalidad, no solo en el libro, en el bronce, y en el mármol, sinó, lo que es más duradero, en los espíritus que se perfeccionan con los nobles ejemplos.

Es una fuerza más incorporada á la conciencia de la humanidad, es un modelo nuevo agregado á los tipos en que los hombres de todas las edades reconocen la potencia benéfica de la accion humana en la vida y más allá de la vida, prolongando sus vibraciones en las almas de los que viven, de los que nacen y de los que se suceden en la labor y en la lucha por el progreso moral y por la libertad.

Hoy se dice, como punto de comparacion de un modelo único: Es un Washington. En adelante se dirá como de otro modelo, igualmente único: Es un Garibaldi.

Los hijos del Rio de la Plata, que tienen la gloria de contar á José Garibaldi en el número de sus héroes, concurrirán mañana á las plazas del 11 de Setiembre y de Lorea para honrar su gran memoria, honrándose á sí mismos, y en él y en ella, á la humanidad entera.

El cable á Montevideo

Un telégrama de nuestro corresponsal en Montevideo comunicó la noticia de que la empresa del cable sub-fluvial á Montevideo se habia presentado ante la autoridad oriental respectiva, solicitando nuevamente la prórroga del privilegio de que hoy goza para la explotacion de la comunicacion telegráfica entre esta ciudad y aquella.

Al mismo tiempo, el comercio de esa plaza proyectaba una peticion al gobierno vecino á objeto de que no se hiciera lugar á la concesion que la empresa del cable gestionaba, fundándose en que hay un convenio celebrado para establecer un nuevo cable, aparte de otra compañía que solicita la colocacion de otra línea más, sin ninguna clase de privilegio.

El privilegio del telégrafo sub-fluvial es una cuestion importante para nosotros, desde que este es el medio necesario de nuestras comunicaciones con Europa y demás naciones de América; de modo que nos corresponde ocuparnos de ella, desde que afecta considerables é importantes intereses del país.

La influencia del telégrafo en el desenvolvimiento moral, intelectual y material de las sociedades, es inmensa, y, para demostrarlo, bastaria simplemente recordar que multiplica y facilita los negocios en proporciones asombrosas, consolida y fecunda las relaciones diversas entre las naciones, evita las catástrofes y las crísis, difunde la palabra humana, la idea por toda la tierra, y de este modo opera esa gran evolucion de la humanidad hácia el progreso, hácia la realizacion de sus verdaderos destinos en el tiempo.

Esta repercusion instantánea é infinita del pensamiento del hombre al través de los mares, de los desiertos y de las montañas, es la revelacion y la demostracion de una potencia nueva, grande y maravillosa con que se aumenta la fuerza civilizadora de la humanidad y coopera eficientemente á la propagacion de las ciencias, de las artes y de la industria, á la eficacia del trabajo y al acrecentamiento de la riqueza y del bienestar de los hombres.

Pero para que este poderoso agente del progreso moderno rinda todos los servicios de que es susceptible, es necesario que su uso esté al alcance del mayor número posible, resultado que no se obtiene bajo el régimen del monopolio y del privilegio exclusivo.

La empresa del cable sub-fluvial á Montevideo ha aprovechado ya lo bastante para que pretenda perpetuar el odioso privilegio de que hasta aquí goza, y el cual es contrario á los intereses positivos de las dos naciones, á las conveniencias y necesidades recíprocas, al adelanto de la época y al crecimiento de la poblacion y de la riqueza, que requieren más facilidades en la comunicacion para así operarse entre nosotros las transformaciones sociales que se realizan actualmente en otras naciones civilizadas.

Por eso, el Gobierno Argentino, que se ha dado cuenta de los inconvenientes y perjuicios que envuelve el privilegio del cable sub-fluvial, ha iniciado en Marzo del año pasado la gestion del caso á fin de que el Gobierno Oriental no lo prorogase por más tiempo, á cuyo efecto se trasladó á Montevideo el Director General de Correos y Telégrafos de la República, suficientemente autorizado por nuestro Gobierno para entenderse con aquel.

El proyecto argentino consistia en ligar las líneas telegráficas argentinas á las orientales y brasileras, proponiendo, á la vez que la alianza, la incorporacion de las tres naciones, Brasil, Estado Oriental y República Argentina, á la liga telegráfica internacional, lo que era en alto grado ventajoso para el comercio y la industria de los tres estados nombrados.

Las cosas quedaron sin resolucion, hasta que ahora la empresa del cable sub-fluvial ha promovido de nuevo la prorogacion de su excesivo privilegio, poniéndose así esta cuestion con este motivo á la órden del dia.

El telégrafo, que por el monopolio ó el privilegio se convierte en una especie de *cursus publicus* de la Roma imperial, pues solo pueden trasmitirse por su intermedio los despachos de los que puedan pagar la alta tarifa, debe estar libre de esas trabas que dificultan su empleo por el mayor número.

Es con el objeto de generalizarlo, de ponerlo al alcance de todos, que se han reunido ya varios congresos internacionales y celebrado convenciones en que se establecen y consagran las más liberales disposiciones.

El Congreso de Roma de 14 de Enero de 1872 redujo las bonificaciones para el empleo del telégrafo por la prensa.

El Congreso de Lóndres de 1879 ha reformado las tarifas del telégrafo, y en todas partes este se pone al alcance de la generalidad, sin trabas ni privilegios que restrinjan su empleo, y, por consecuencia, sus beneficios.

Así, pues, el Gobierno Oriental no puede, ni debe acordar la continuacion del privilegio del cable sub-fluvial, porque tal concesion nos seria altamente perjudicial, y, además, afectaria los intereses comerciales é industriales del propio país cuyos destinos dirige.

El Gobierno oriental ha de comprender que por más ventajas que le ofrezca la empresa, estas no pueden igualarse á las que resultaran del uso amplio del telégrafo, y que no le es dado sacrificar por ese interés precario y pasagero las mas sérias conveniencias morales, políticas y comerciales de las dos naciones que tienen destinos comunes y solidarios en el tiempo.

El Gobierno oriental al solucionar esta cuestion está en el deber de consultar no solo el bien de su país, sí que tambien los intereses argentinos, íntima y poderosamente vinculados á los de aquel, y, por consecuencia, no debe acordar el privilegio cuya continuacion se solicita, porque nos perjudica con el entorpecimiento de nuestra comunicacion con el mundo civilizado.

Creemos que ha llegado el caso de una gestion diplomática, y que el Gobierno argentino debe representar al de la República del Uruguay la conveniencia indiscutible de negar el privilegio solicitado, por ser ruinoso para los recíprocos intereses de las dos naciones.

El Gobierno Argentino no puede mirar con indiferencia el monopolio telegráfico que se pretende perpetuar, porque el cable á Montevideo es la via obligada de la comunicacion de nuestro país con el mundo civilizado, y sus intereses seguirian soportando por esta causa grandes perjuicios que es su deber evitar, y por eso hace[illegible].

La República Argentina es parte, no solo más interesada en este asunto, sino más legítima, puesto que la mayor estension del cable está en su jurisdiccion, y el Gobierno Oriental no puede desatender ni desconocer las poderosas causas y las públicas y recíprocas conveniencias que existen para no acordar la prórroga del privilegio que se solicita.

El privilegio telegráfico pesa más sobre nuestro país que sobre la República del Uruguay, y como este estado de cosas puede continuar, si no se interpone la reclamacion del caso, ha llegado la oportunidad de que nuestro Gobierno ordene al Ministro Argentino acreditado ante el de aquella, que entable la gestion correspondiente á fin de que la solicitud de la ampliacion del privilegio del cable sea totalmente rechazada, como lo aconsejan los intereses recíprocos, las necesidades comunes y las conveniencias internacionales.

Bancos de la Paciencia

III.

El elefante es el más doctrinario entre los animales.
Gützkow.

Los economistas especialistas lo son más. **

Los hombres de importancia como Vd., señor General, y el Sr. Sarmiento, reaccionando, debieran influir con los discípulos de Gatti, para que inoculen en nuestros hombres públicos y economistas especiales, no el *cow-pox* del Consejo de Higiene, pero sí un poco de esencia de buen sentido.

La poblacion se siente poseida de pánico, ante la epidemia de proyectos y combinaciones bancarias con que está amenazada, y los felices capitalistas, de dinero, bien entendido, aprietan sus bolsillos instintivamente.

Teníamos bastante con el gran proyecto de un "Gran Banco Argentino;" porque entre nosotros todo es grande;—hasta los disparates.

El capital constaria de fondos públicos del 6%, de la Rioja, San Luis, Jujuy y demás provincias hermanas, unidas en *fraternal consórcio.*

Encuentro esto muy hermoso. Me recuerda el *Fausto.*

Ese contingente de capital es tan sólido, cuanto que, hasta ahora, la mayor parte de esas provincias viven de los subsidios de la Nacion: y no abren una acequia, sin que la Nacion concurra con los fondos comunes.

Pero, como á pesar de eso, los fondos públicos de San Luis, la Rioja, etc., son muy solicitados por los ingleses, en precaucion de que los exporten, aumentando la deuda externa, quedarán encerrados en la gran Caja del "Gran Banco Argentino;"—no el de marras.

Yo hubiera preferido bajarles el tipo de interés, y ponerles á los de la Rioja el 2% al año, dejando á los de Buenos Aires el seis.

Sobre esos papeles se emitirán papeles para el público y para el Gobierno, y al cabo de los años aquel tendrá el placer de conocer prácticamente los escudos de los Estados, y el de pagar doscientos por lo que antes pagaba cien.

En precaucion, el "Gran Banco" abrirá sus puertas en bancarota: la conversion no lo obligará.

Por supuesto que el "amor á la Patria," "los vínculos de fraternidad," etc., obligan á todo buen argentino á poner hombro al Gran Banco.

El sistema de que el Gobierno garanta sus deudas blancas con sus deudas negras, no deja de ser original; si bien es cierto que las deudas, como el patriotismo, el honor, etc., son privilegio exclusivo de los hombres, porque las bestias no tienen deudas ni honor; privilegio que, puesto en malas manos, puede llevar la humanidad á la ruina.

Los que no son dados á las especulaciones (sin doble sentido) de la economía, hacen muecas, y se resisten á probar de ese manjar, al parecer tan dulce. Yo, no solo me resisto, sino que digo con el gran poeta: "No hay nada tan desagradable como el dulce corrompido; nada que huela tan mal como un lirio podrido."

Políticamente, el "Gran Banco Argentino" dará resultados admirables en la organizacion del país.

Ahora que el régimen constitucional existe en la Constitucion escrito solamente;—ahora que el sufragio popular es una parodia del sistema representativo, en que el pueblo nada tiene que ver en la eleccion de sus mandatarios, confirmado esto por los mismos que establecieron este órden de cosas, por el Dr. Pellegrini, en el Congreso, lanzando la famosa *to be, or not to be;*—por el Dr. Del Valle, cuando allí mismo declaró: "el gobierno ha muerto la libertad del sufragio."

Y si se considera el estado de la mayor parte de las provincias, cuyos gobernadores, con el oido atento, telefónico del tísico, están pendientes de la palabra del Presidente, el que con veinte y cinco hombres de línea y un sargento á la cabeza, puede volverlos á la nada de donde los sacó:—¿á dónde iremos á parar si, además del poder republicano que dan al gobierno diez mil bayonetas, en una nacion de tres millones, cuando los Estados Unidos, con cincuenta millones, solo tienen treinta mil, le entregamos el poder del dinero?

Hoy tenemos una dictadura agri-dulce; cuidado, que mañana podrá ser ágria del todo!

¿Para qué quiere ser banquero el Gobierno?, pregunto yo.

Para distribuir los beneficios del crédito, me contestan.

Y yo les digo, nó; no es para eso que lo desea, no es cierto; porque no hay peor administrador que el Estado, y porque éste jamás podrá suplir á la iniciativa individual, estimulada por la libre competencia, madre del progreso humano.

Los gobiernos quieren ser los banqueros para atender á mil y mil despilfarros; para emprender obras públicas innecesarias, ó anticipadas, y para distribuir los beneficios del dinero, como el más poderoso elemento de corrupcion electoral.

Le daré á Vd. mi opinion en esta cuestion.

Yo declararía la libertad de bancos.

La forma no hace al caso; eso entra en los detalles, porque no concibo que, si un paso ha de darse, se dé hácia la oscuridad, y no hácia la luz, que es la libertad.

Pero mi proyecto no sería como el que corre impreso, porque es una parodia tan complicada de los bancos en E. Unidos, que sería bueno enviárselo á los yankees, con encargo especial de arreglarlo para Sud-América.

De esa manera, el Banco de la Provincia quedaria en pié, intacto, amparándose de la ley de bancos libres.

Los defensores del gobierno banquero observan que, autorizados los bancos libres, los billetes que emitan Carabassa, Banco de Italia, etc., desalojarán en parte, de la circulacion, los billetes provinciales, y que este banco perderá de sus utilidades quinientos mil duros al año.

¡Carabassa!—el prudente Carabassa, invertir sus tres ó cuatro millones de duros que honradamente ha ganado, regando con su sudor resmas de letras de cambio y de pagarés, en fondos públicos al 90%, para darse el placer de emitir unos billetitos, exponiéndose á las eventualidades de una crísis, una convulsion política, etc., y á encontrarse con que su capital al 90% se le habia reducido al 50, ó ménos!...

"Perdonadlos, Señor; perdonadlos, que no saben lo que dicen. Tienen oidos y no oyen, tienen ojos y no ven."

En las provincias, sí, se establecerán muchos bancos de emision, que buena falta les hacen, y recogerán de ellos grandes beneficios.

En segundo lugar, ¿de qué se trata en esta cuestion? ¿de los intereses públicos ó de los intereses fiscales?

Si con los bancos libres se beneficia al público, ¿qué me importa que el Gobierno gane 500 mil duros ménos, ó 3, ó 4 millones?

¿Puede, acaso, estimarse en tan miserable suma el interés general? ¿La riqueza pública no es la riqueza del Estado?

Lo que el pueblo quiere es que todos los falsos apóstoles, defensores de sus intereses, lo dejen tranquilo; que los gobiernos no se mezclen en sus asuntos, y que se limiten á cuidar de la seguridad de sus bienes y de sus personas, que para eso les tiene bien comidos y rentados.

A los pocos que sostienen esas ideas de buena fé, les diremos lo que Peel dijo á los agricultores ingleses cuando le preguntaron con qué los protegia.

—Os protejo, les dijo, con la paz, con la seguridad, con el trabajo.

En cuanto á las teorías económico-políticas que se exponen al público en el escaparate de los aficionados, que miran la sociedad por el estrecho gollete de la botella de las abstracciones, como no soy economista ni político, no me ocupo de ellas.

Señor General, ahí tiene mis opiniones, que no me habia Vd. pedido.

La tercera es la vencida;—he concluido.

**

REPÚBLICA ORIENTAL

(Correspondencia para LA NACION)

La Compañía Telegráfica del Rio de la Plata—Opiniones de "La Nacion" sobre el monopolio ejercido por dicha empresa—Actos y manejos del Gobierno Oriental con relacion al mismo asunto—Resortes ocultos y procedimientos secretos—Propuestas rechazadas para preparar el camino á la prórroga—Otra vez la prórroga en campaña—Un peligro que hay que prevenir á todo trance—Lo que se hace para ello en Montevideo y lo que debe hacerse en Buenos Aires—Lo que "La Nacion" pensaba del asunto en 1881—Trabajos de la Direccion Argentina de Correos y Telégrafos—Causas del fracaso de los mismos y medios propuestos para obtener el resultado deseado—El deber del momento.

Montevideo, Junio 20 de 1882.

Señor Director:

Recuerdo que en Marzo del año anterior, el importante diario de su direccion se ocupó muy especial y detenidamente de la necesidad de hacer cesar el monopolio de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, y de facilitar el establecimiento de nuevas líneas como medio de llegar á la union continental, reduciendo las altas tarifas que se imponen actualmente, y poniendo el uso del telégrafo al alcance del mayor número.

Los artículos de La Nacion eran sugeridos por la resistencia clandestina que oponia este Gobierno al acuerdo promovido por el Director de Telégrafos de esa República, y por el empeño manifiesto, que llegó aquí á convertirse en un acto oficial, anulado por la Asamblea anterior, de acordar á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata una prórroga del privilegio exclusivo de que habia gozado por el largo plazo de quince años. La concesion hecha por este Gobierno en ese sentido, se anuló, en efecto, y los que, como ustedes, no pueden darse cuenta exacta de esta situacion, desfigurada, naturalmente, á la distancia, se imaginaron sin duda que el peligro habia pasado y que nada se opondria en lo sucesivo al establecimiento de nuevas líneas telegráficas, y á los beneficios de la libre concurrencia, tan favorable en este caso como en todos los demás ramos y direcciones de la industria.

No se podia contar ahí con los resortes ocultos y los procedimientos secretos á que obedece todo bajo esta Administracion. El decreto del Ejecutivo que acordó la prórroga del privilegio fué anulado, pero no por eso abandonó la gestion del Gobierno Argentino para llegar al acuerdo deseado y al establecimiento de la nueva línea telegráfica. Tampoco se dió curso á la peticion presentada por D. Estéban Rizzetti, quien solo solicitaba simple autorizacion, sin privilegio ni subvencion alguna, para fundar otra empresa telegráfica. El resultado estaba de antemano calculado. Merced á la paralizacion de esas propuestas, el Telégrafo del Rio de la Plata seguia disfrutando de hecho del privilegio exclusivo de que habia gozado de derecho durante quince años. Entre tanto, se preparaban los elementos de una nueva situacion. Vendria otra Asamblea más complaciente que la anterior y más sumisa á los propósitos del Ejecutivo. De antemano se aseguraba que eso vendria y que entónces se renovarian las pretensiones de la actual Empresa Telegráfica.

Sea lo que fuera, el caso es que tenemos ya nuevamente, ante la Asamblea, la cuestion de la prórroga del privilegio, cuya concesion hizo el Gobierno del Dr. Vidal y se anuló en la Asamblea anterior, hace apenas un año. Los que siguen la marcha de las cosas administrativas y tienen alguna idea de los móviles á que obedece todo en nuestro régimen de Gobierno, creen fundadamente que la pretension de la empresa reaparece cuando han sido allanadas particularmente todas las dificultades que podrian oponérsele; entienden que no se espondria la empresa á un nuevo rechazo y que cuenta con la seguridad del éxito; temen, pues, que la Asamblea se apresure á conceder la prórroga ó el nuevo privilegio, por quince ó veinte años, y que sean de esa manera burladas y defraudadas las más legítimas esperanzas de los pueblos del Plata, en momentos en que todo obstáculo legal quedaba removido para el establecimiento de nuevas vias de comunicacion eléctrica y en que los intereses sociales y comerciales de estos paises debian esperar ese poderoso refuerzo, estrechándose y envolviéndose en las redes maravillosas que suprimen las distancias para la trasmision del pensamiento y centuplican la actividad del movimiento y de las transacciones humanas.

Es ese un gran peligro que es necesario atajar á todo trance, poniendo en accion los medios legítimos. Entre nosotros se trata de una peticion que deba dirigir el comercio á la Asamblea, y entiendo que hasta se recogen firmas con ese objeto. La prensa ha hecho sus manifestaciones aisladas. Pero el poder de la opinion y de sus medios morales es aquí bastante débil para que podamos lisonjearnos con un resultado enteramente satisfactorio. Hay que contar, sobre todo, con la propaganda y con la accion de ese público y de ese Gobierno para evitar que se consume la escandalosa pretension, ó que, una vez consumada aquí, imponga ahí sus efectos.

La Nacion decia con mucha propiedad, en Marzo de 1881, lo siguiente:

"El Gobierno Oriental no puede ni debe ocasionarnos tantos perjuicios, acordando ó ampliando el privilegio á la Compañía del Cable sub-fluvial, cuando la empresa platino-brasilera y el Gobierno Argentino mismo se proponian establecer nuevas líneas con el gran privilegio de la baratura de sus tarifas.

"El Gobierno Oriental ha de comprender que por una ventaja transitoria é insignificante no se pueden sacrificar los grandes y permanentes intereses de estas dos Repúblicas, destinadas por la naturaleza á mantener la comunidad y solidaridad de sus ideas, intereses y destinos en todos los tiempos.

"El comercio y la industria argentinas requieren para su desenvolvimiento ámplio y completo, para mejorar y aumentar la produccion y consumir los artefactos extranjeros en la cantidad reclamada por sus necesidades, con facilidad y oportunidad, requieren, repetimos, el uso del telégrafo á Europa, puesto al alcance y al servicio de todos; lo que no se obtendria si continuase el monstruoso privilegio de que hasta ahora goza la empresa del Cable sub-fluvial y que tantos inconvenientes ocasiona al progreso de estos paises.

"El Gobierno Argentino tiene derecho para entablar esa reclamacion, y, además, está en el deber de hacerlo, en bien del país, ya que fué el primero en iniciar el importante proyecto de la unificacion de las tarifas y baratura de los despachos.

"En Inglaterra y Estados Unidos las tarifas son baratas, estando así los beneficios del telégrafo al alcance de todos y esplicándose de este modo tambien, su prodigioso desenvolvimiento comercial é industrial.

"La union telegráfica con las demás naciones de Europa es un gran bien para estos paises, y para demostrarlo, bastaría recordar que el viejo continente nos suministra poblacion, ciencia, industria, capital, y consignar los beneficios que ha producido la union telegráfica alemana, por ejemplo, á la que pertenecen el Imperio Aleman, Austria-Hungría y los Paises Bajos.

"Entre tanto, esperamos que el Gobierno Oriental volverá sobre sus pasos, pues conviene que se ofrezcan facilidades para mantener inalterable la armonía de los intereses entre los dos pueblos, para que sea eficaz la recíproca trasmision de sus luces, sus riquezas y su civilizacion, convirtiendo el telégrafo en el heraldo del progreso, que realiza el intercambio de ideas y consolida la verdadera fraternidad de los dos pueblos."

Hasta aquí lo que decia su ilustrado diario en 1881. Por su parte, el Director de Telégrafos de esa República se dirigia en igual fecha á su gobierno, dándole á conocer los obstáculos en que se habian estrellado sus trabajos para llegar á un acuerdo con este Gobierno, y la necesidad de oponerse al monopolio entablando de Gobierno á Gobierno las reclamaciones del caso para evitar ese gravísimo mal.

Despues de esas declaraciones, tuvo lugar el pronunciamiento de la Asamblea que anuló la concesion del Ejecutivo y que paralizó la iniciativa del Gobierno Argentino, que no tendria ya motivos para temer nuevas dificultades en ese camino. Estas reaparecen, sin embargo, como se vé, y es conveniente unificar y fortalecer las opiniones en una y otra orilla del Plata, á fin de cruzar pretensiones inconciliables con los intereses públicos y de hacer imposible un monopolio que amenaza perpetuarse, retardando los progresos más activos de la época.

Espero poner á V. al corriente de la marcha de este asunto.

X.

EUROPA

Balija del "Neva"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 29 DEL PASADO

España—El 20 se celebró en Sevilla, por no haberse podido efectuar el mes anterior, la ceremonia de celebracion del centenario de Murillo.

El segundo dia de las fiestas hubo una larga procesion, á que habian concurrido numerosas hermandades y asociaciones católicas, siendo presidida por el Obispo de Sevilla.

Cuando la procesion llegó á la plaza del Museo, el público que se hallaba agrupado en aquel local prorrumpió en gritos contra los organizadores de la procesion y vivas á Murillo y á las autoridades.

Como era natural, comenzaron inmediatamente las carreras de gente asustada; algunas de las comisiones que iban en la procesion abandonaron sus puestos, y al fin un violento choque entre los agitadores y una parte de la procesion hizo llegar la confusion á su colmo, obligando á la guardia civil á intervenir de viva fuerza para apaciguar el tumulto.

Parece que los agitadores consideraban la procesion como una manifestacion carlista, y de ahí su injustificable actitud.

Francia—El 22 discutia la Cámara de Diputados varios proyectos de ferro-carriles de interés local. Agotada esa discusion, pasó la Cámara á ocuparse de varias proposiciones tendentes á reformar el impuesto sobre los alcoholes.

El Ministro de Hacienda pidió que la Cámara no tomase en consideracion esas proposiciones, pues que se resumian al fin en la supresion de 180.000,000 de francos de entradas.

Siguióse á estas palabras un ardiente debate, tras el cual votó la Cámara si tomaba ó no en consideracion los proyectos, resultando afirmativa de 278 votos contra 155. Inmediatamente se levantó Mr. Leon Say para ir á presentar su renuncia.

Los diarios no alcanzan á dar detalles sobre el voto de confianza que se le acordó en seguida, y mediante el cual, como ya sabemos, retiró su renuncia Mr. Say.

—El *Mémorial Diplomatique* asegura saber que hay poderosos grupos financieros franceses prontos á suministrar los fondos necesarios para abrir un túnel á través del Simplon, que abrirá una nueva via de comunicacion franco-italiana por territorio suizo.

—La ley del divorcio ha empezado á ser examinada en el Senado por la Comision respectiva, que acepta la idea y la patrocina. Esto no obstante, propondrá algunas reformas al texto sancionado por la Cámara de Diputados; entre ellas se sabe que figuran estas: 1a. Prohibicion absoluta de publicar por la prensa las causas sobre divorcio—2a. Donacion de los esposos que se divorcien de la cuarta parte de sus bienes á sus hijos.

—Se ha nombrado una Comision de 36 miembros que estudiará el proyecto de un canal para unir el Océano Atlántico con el Mar Mediterráneo, á través de los departamentos del Mediodia.

—La Comision de Hacienda del Senado convino en pedir un crédito de 900,000 francos para fundar en Paris una escuela de artes industriales.

—La medalla de honor (gran premio) de la Exposicion de Bellas Artes del presente año en Paris, ha sido concedida al pintor Puvis de Chavannes por su cuadro titulado: *Laudus pro patria.*

Alemania—Hé aquí el texto del discurso leido por el Ministro Puttkamer el 11 de Mayo en la clausura de las sesiones del *Landtag* prusiano:

"El ministerio de Estado ha pedido á S. M. el rey se digne decretar la clausura de las sesiones actuales de la Dieta.

"Gracias al acuerdo entre la representacion del país y el gobierno, importantes mejoras para el bienestar del país se han efectuado en muchas ramas de la administracion y en el terreno de la legislacion en el curso de este periodo legislativo; el gobierno no ha conseguido, sin embargo, en la última parte de las sesiones, obtener todo lo que esperaba.

"El ministerio de Estado es siempre de parecer que la sancion de todos los proyectos de ley presentados á la Dieta con asentimiento de S. M. el rey, hubiese contribuido á aumentar el bienestar del país.

"Esto es particularmente exacto respecto del proyecto sobre empleo de los escedentes de entradas, procedentes de la reforma de los impuestos del imperio y de los cuales una parte correspondería á Prusia. Pero ese proyecto no ha encontrado en la Cámara la deliberacion minuciosa que el Gobierno deseaba y que tendia á hacer conocer bien el fin que el Gobierno se proponia. Así el ministerio no ha creido que tuviese mejor suerte en la discusion de los demás proyectos de ley.

"En este estado de cosas, el ministerio de Estado ha creido no deber aplazar por más tiempo la clausura de las sesiones. Tengo, pues, el deber de comunicar, segun la órden de Su Magestad, á las dos Cámaras de la Dieta el mensaje siguiente:

"Nos, Guillermo, por la gracia de Dios, rey de Prusia, etc., hemos ordenado, segun el artículo 77 de la Constitucion del 31 de enero de 1850, al Vice-Presidente de nuestro ministerio, L. de Puttkamer, que cierre, el 11 del presente mes, en nuestro nombre, las sesiones actuales de las dos Cámaras de la Dieta de nuestra monarquía."

"El ministro declara en consecuencia cerradas las sesiones en nombre del rey."

JOSÉ GARIBALDI

HONORES A LA MEMORIA DEL HEROE

Piezas y noticias referentes á la demostracion cívica del 25 del corriente

Manifiesto del Comité Ejecutivo Italiano

Italianos:

Sobre la tumba reciente del más grande entre los atletas de la accion que gigantescamente se destacan en la historia de la redencion nacional, la Italia se reconcentra segura de sus propicios destinos, pero inconsolablemente apenada, y sobre esa tumba siente intensamente el deber de reafirmar, en la concordia de un duelo universal, la verdad de su existencia como nacion una por la inteligencia y una por el corazon.

Y nosotros que, en estas noblemente hospitalarias regiones, llevamos en el pecho el sentimiento amoroso y los dulces recuerdos del alma de la Italia—y reflejamos en la honrada laboriosidad del brazo y de la mente la multiforme cultura y el asíduo anhelo del progreso, nosotros tambien sentimos y con mayor razon, que debemos reconcentrarnos ante las cenizas de Garibaldi para estrechar nuestros vínculos de union nacional y nuestros sentimientos de adhesion á la causa de la libertad.

Compatriotas:

El Comité Ejecutivo de las honras al Héroe muerto, al dirigiros la palabra y pediros vuestra eficaz cooperacion, á fin de que el póstumo tributo de dolor y de gloria sea adecuado á la altura de los méritos de aquel y á la intensidad de nuestros sentimientos, no hace más que interpretar—está seguro de ello—una necesidad íntima y unánimemente sentida por los italianos y los hombres libres en general.

Preparémonos, pues, para el solemne dia 25 de Junio, en la concordia del pensamiento y de la accion.

Que despues del brillo de la espada redentora de Garibaldi resplandezca en medio de los cultos pueblos del Plata, en la majestad del rito civil, la nacion que aquel facilitó entre los mortales redimió de la tiranía y reconstituyó una é independiente.

Por el Comité Ejecutivo:

Domingo Parodi, Presidente.
Constantino Avirovic, Secretario general.

Manifiesto del Comité de la Prensa

A LAS SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS AL PUEBLO DE BUENOS AIRES

La prensa de Buenos Aires, en cumplimiento de su noble mision de levantar los sentimientos que honran y engrandecen á los pueblos, ha resuelto, en el Comité de sus representantes, asociarse á la demostracion que preparan á la memoria de Garibaldi sus doloridos compatriotas, como homenaje debido á la virtud cívica, de que ese gran ciudadano de la humanidad ha dado en nuestra época el más cumplido ejemplo.

La constancia que vence á la adversidad, la abnegacion siempre pronta al sacrificio, el desinterés que desafía á la miseria, la pasion de la verdad y del bien, hasta el olvido de sí propio, la santa indignacion contra el mal y la mentira, el heroismo llevado hasta lo imposible, fueron los rasgos distintivos del patriota, para quien la vida no tuvo más que el pan duro de la libertad y la penosa jornada de la lucha.

Reconocer la verdadera grandeza de la virtud, como único título de la gloria, es hacerse capaces de crearla y dignos de poseerla, y la prensa de Buenos Aires confia en que las sociedades nacionales y extranjeras, y el pueblo en masa de esta Capital, se apresurarán á acompañar al Comité de sus representantes, á dar testimonio de que la tiene en alta valía.

En nombre de la prensa de Buenos Aires, invitamos, pues, á las sociedades nacionales y extranjeras y al pueblo de Buenos Aires, á reunirse con tal objeto á su Comité el Domingo 25 del corriente á las 12 del dia en el stadio de la Plaza de Lorea.

JUAN CÁRLOS GOMEZ, Presidente.

Por *Le Courrier de la Plata*, L. Walls—Por *L'Union Française*, Emilio Daireaux—Por *La Nacion*, B. Mitre y Vedia—Por *La Patria Italiana*, B. Cittadini—Por *El Diario*, M. Lainez—Por *El Correo Español*, Justo S. Lopez Gomara—Por *El Nacional*, S. Alberti—Por *L'Operaio Italiano*, B. Blosi—Por *El Siglo*, Benj. M. Hubert—Por *La Nacion Española*, M. Barros—Por *La Libertad*, Juan Antonio Argerich—Por *El Demócrata*, J. M. Velazquez—Por *El Comercio del Plata*, Alejandro Guesalaga—Por *The Buenos Aires Herald*, D. Warren Lowe—Por *El Industrial*, D. Yurrebaso—Por *La Tribuna Nacional*, Andrónico Castro—Por *La Ilustracion Argentina*, P. Bourel—Por *Las Provincias*, Pedro Barreira—Por *El Libre Pensador*, Miguel Macias—Por *La República*, Ignacio Ferrado—Por *El Ciudadano*, F. de la Fuente Ruiz—Por *El Mosquito*, H. Stein—Por *La Revista Farmacéutica*, Nicolás Ibañez—Por *El Constitucional*, Eduardo L. Bidau—Por *La Opinion*, Victor E. Luna—Por *La Revista de los Tribunales*, B. Zubiaur—Por *La Voce del Ticino*, Emilio [illegible]ccia—Por *el Mundo Artístico*, F. G. Hartman—Por *La Industria Argentina*—Roman I. Lopez.

Resoluciones aprobadas por el Comité de la Prensa

1° El Comité de la Prensa invitará á todos los que simpaticen con la idea de honrar la memoria de Garibaldi, sin distincion de nacionalidades, á reunirse el domingo 25 del corriente á las 12 del dia en la plaza Lorea, con objeto de organizarse en columna de honor para adherirse á la solemne manifestacion que con el espresado objeto preparan para ese dia los italianos residentes en Buenos Aires.

2° El Comité, por intermedio de su Presidente, se dirigirá al Comité Ejecutivo Italiano, participándole que la Columna Popular de nacionales y extranjeros se hallará organizada en órden de marcha, cuando llegue la Columna Italiana á la esquina formada por la calle Rivadavia y el Mercado Lorea, esperando allí que se le dé aviso de penetrar en la calle Rivadavia, de acuerdo con la colocacion que se le designe y el programa general de la demostracion.

3° El Comité de la Prensa, el Centro de Cronistas y la Sociedad Tipográfica Bonaerense harán cabeza de la Columna Popular, marchando en seguida las Sociedades nacionales y extranjeras, segun el órden en que hubieran llegado á la plaza Lorea y se hubiesen incorporado á la Columna, y cerrando la marcha el pueblo, en hileras de ocho en fondo.

4° Para organizar la Columna Popular, serán nombrados treinta comisarios, que en el dia de la demostracion, llevando un distintivo de antemano designado, se pondrán á las órdenes del Presidente del Comité de la Prensa.

5° Todos los que formen en la Columna Popular llevarán una flor natural en el ojal de la levita, la que arrojarán al Trofeo levantado en honor de Garibaldi en el Arco de la Recoba, al pasar por frente de este. Para que nadie quede sin la flor correspondiente, símbolo modesto, pero espresivo del homenaje rendido al Héroe, el Comité de la Prensa hará un llamamiento á las familias de Buenos Aires para que remitan flores en el dia de la demostracion, á fin de distribuirlas entre el pueblo reunido en la plaza Lorea. El Presidente del Comité, en nombre de la prensa de Buenos Aires, depositará una corona ante el Trofeo, é igual cosa podrán hacer los Presidentes de Sociedades, en representacion de las mismas.

6° Se invitará al Gobierno Nacional y al de la Provincia de Buenos Aires, á adherirse al acto proyectado, en la forma que tengan por más conveniente, solicitando la concurrencia á la plaza Lorea el dia de la demostracion y á hora que se designe al efecto, de todas las bandas de música militares existentes en Buenos Aires.

7° El Presidente del Comité de la Prensa redactará la invitacion única que se dirigirá á las sociedades nacionales y extranjeras al pueblo en general para asistir á la demostracion en honor á la memoria de Garibaldi, y que, firmada por los Directores de todos los diarios y periódicos de Buenos Aires, se publicará en dichos diarios y periódicos hasta el dia de la demostracion.

8° Una comision compuesta del Presidente del Comité de la Prensa y de tres de los miembros de este último, proyectará una gran fiesta pública que se denominará Fiesta de la Prensa en honor de Garibaldi, y que tendrá lugar el dia que oportunamente se designará, destinando su producto á aumentar los recursos con que se construirá y erigirá la estátua de Garibaldi en Buenos Aires. Una vez redactado el proyecto en cuestion, será discutido en una reunion del Comité, convocada al efecto.

9° Para hacer frente á los gastos que origine la ejecucion de los trabajos á que se refieren las presentes resoluciones, cada empresa periodística de las representadas en el Comité de Prensa, contribuirá con la suma de cien pesos m/c, con cargo, por parte de quien maneje dichos fondos, de dar cuenta documentada de su inversion en oportunidad.

Comité de la Prensa

No permitiendo la premura del tiempo convocar á reunion á los miembros del Comité de la Prensa, á fin de darles cuenta de los trabajos efectuados para llevar á cabo en digna y apropiada forma un acto público de adhesion á la demostracion cívica que para el domingo 25 del corriente preparan los italianos residentes en Buenos Aires, en honor á la memoria de José Garibaldi, y estando todos los arreglos preparativos de ese acto, de acuerdo con las resoluciones aprobadas en la reunion del 12 del actual, se hace saber á todos los espresados señores que deben hallarse reunidos en la plaza Lorea, al pié de la torre de las aguas corrientes, el domingo á las 12 en punto del dia, para ponerse á la cabeza de la Columna Popular, y acompañar á los compañeros de armas del General Garibaldi en el Rio de la Plata.

Juan Cárlos Gomez, Presidente.
B. Mitre y Vedia, Secretario.

Resoluciones aprobadas por los compañeros de armas de Garibaldi en el Rio de la Plata

1° Reunirse el domingo próximo á las 12 del dia, en la Plaza Lorea, para organizarse y marchar al puesto que se les designe en el órden de marcha de la procesion cívica.

2° Llevar como distintivo una cinta azul y blanca en el brazo izquierdo, cubierta por un crespon negro.

3° Publicar la lista íntegra de los que hasta la fecha han acreditado sus títulos para figurar en el grupo de los compañeros de armas del General Garibaldi en el Rio de la Plata, y su voluntad de asistir á la demostracion que se prepara en honor á la memoria del héroe, rogando al mismo tiempo á los que, hallándose en igual caso, no hubiesen hecho aun la espresada manifestacion, que se sirvan hacerlo así personalmente ó por escrito en la Direccion de La Nacion.

Dr. Andrés Lamas; Generales: Bartolomé Mitre, Eustaquio Frias, J. A. Gelly y Obes, J. M. Bustillos, Emilio Mitre, Julio de Vedia, Martin de Gainza; Coroneles: J. M. Morales, Benito Machado, Luciano Gonzalez, Cárlos Urien; Comandantes: Ignacio Bueno, J. A. del Campo, Cárlos Baez, Cándido Galvan, Avelino Sierra, Manuel Baez; Sargento Mayor Augusto Bett; Capitanes: Doctor Cárlos Eguia, Agustin Silveira, Toribio Varela; Sub-tenientes: D. Malmierca, B[illegible], J. A. Fernandez, Salustiano [illegible], Ildefonso Torres, A. Leguinechi, F. Moreno, J. M. Pedriel, Pascual Vi[illegible], Dr. José Dominguez; Rufino Serna, Manuel Mujica, Dr. Patricio Ramos; Dr. Adolfo Deroseaux, Manuel Rodriguez, Martin Baima, Cárlos Urien, Cárlos Rig[illegible], Coronel Manuel Clemente; Domingo Casanella, Ramon Ruiz, Lorenzo Grasso, Daniel Segovia, Manuel Robneira, A. Cardoso; General Juan Ayala; Coroneles: Manuel Caraballo, Eduardo Escola, Natal Pag[illegible]; Luis Andrade, Juan José A[illegible]de, Dionisio Munita, Noberto Villeg[illegible], Joaquin Rivadavia, Juan N. Perez, Manuel Fernandez Cutiellos, Adolfo Pue[illegible]don, Ventura Martinez, Mariano Bia[illegible], Valentin Perez Millan, Fermin Ros[illegible], Ermenegildo San Martin; Coronel Francisco Goyena; Francisco San Martin, [illegible]rio Ponce de Leon, Patricio Texo, Angel Texo, Juan N. Madero, Mateo C[illegible]ño, Albino García; Sargento Mayor: [illegible]do Masariego.

A las familias y á los dueños de quintas y jardines

El *Comité de la Prensa* ruega á las familias de Buenos Aires y á los dueños de quintas y jardines, que simpaticen con la idea de honrar dignamente la memoria de José Garibaldi, que se sirvan enviar coronas, ramos y flores sueltas para ser depositados en el Trofeo dedicado al Héroe, al pasar por frente á este la manifestacion cívica del 25 del corriente.

Las flores pueden ser enviadas hasta las 12 de la mañana del dia indicado á la Imprenta de La Nacion, San Martin 208, y despues de esa hora, á la Plaza Lorea, donde se organizará la Columna Popular.

El Secretario.

Itinerario y órden de marcha de la Procesion Cívica

1° El cortejo se formará á lo largo del Boulevard Rivadavia entre las calles de Caridad y Callao.

2° Cada corporacion nombrará dos ó más *guías* segun su propia importancia numérica, los cuales recibirán de los comisarios del Comité adecuados distintivos y las instrucciones del caso.

3° La comision de organizacion entregará á todos los Presidentes de Sociedad un plano indicando el lugar de formacion, el de marcha y el de disolucion, juntamente con el programa detallado de la manifestacion.

4° Las Sociedades ó Corporaciones deberán hallarse reunidas en el sitio indicado por el Comité á las 12 de la mañana.

5° A la 1 p. m. se dará la señal de marcha con tres cañonazos disparados por la bateria 11 de Setiembre. (Si se puede obtener, el cañon tronará cada 10 minutos durante la marcha del cortejo).

6° Corresponde á las presidencias de las Sociedades ó Corporaciones mantener el órden en sus respectivas columnas y procurar que todos sus componentes lleven un distintivo y se atengan estrictamente al programa é instrucciones de la Comision de organizacion.

7° Los miembros del Comité Ejecutivo y honorario, como tambien los comisarios, llevarán un distintivo especial.

8° Las sociedades filarmónicas que posean un cuerpo musical serán distribuidas por antigüedad y en sitios equidistantes, de modo que toda la columna tenga el mismo carácter de solemnidad y el mismo aspecto.

9° La columna del cortejo, siguiendo directamente por Rivadavia hasta la plaza de la Victoria, pasará por delante de la Casa Municipal y siguiendo el contorno de la plaza, desfilará por delante del monumento para ir á disolverse en el Paseo de Julio.

10. El cortejo se formará del siguiente modo:

Grupo A—1 Cuerpo de garibaldinos con uniforme—2 Banda garibaldina—3 Compañeros de armas de Garibaldi en el Plata—4 Garibaldinos capitaneados por uno de los Mil de Marsala—5 *Reduci delle patrie battaglie.*

Grupo B—1 Banda de música—2 Sociedad marítima italiana.

Grupo C—1 Sociedades masónicas.

Grupo D—1 Sociedades Argentinas de Socorros Mútuos—2 Sociedades Extranjeras de Socorros Mútuos—3 Sociedades musicales argentinas y extranjeras.

Grupo E—Sociedades políticas italianas y no italianas.

Grupo F—Sociedades científicas y literarias.

Grupo G—Representantes del Comité de la prensa, Centro de cronistas, estudiantes, etc., etc.

Grupo H—1 Cuerpo musical organizado por el Comité—2 Representacion de la ciudad de Niza—3 Representantes oficiales, civiles y militares—4 Comité honorario—5 Comité Ejecutivo y representantes de Sociedades:

Grupo I—1 Sociedad *Stella di Roma* (banda)—2 id de *Unione e Benevolenza* y afines—3 id *Lago di Como* (banda)—4 id *Nazionale Italiana* y afines—5 id *Stella d'Italia* (banda)—6 id *Unione Operai Italiani* y afines—7 id *Lega Lombarda* y Circolo gimnástico (banda)—8 id *Colonia Italiana* y afines—9 *Union de la Boca* (banda)—10 id *Patria e Lavoro*—11 id *Italia Unita*—12 id *Giuseppe Verdi* (banda)—13 id *Trinacria*—14 id *Estrella del Sud*—15 id *Stella Marina* (banda)—16 *Vermicellai*—17 *Falegnami italiani*—18 *Liberi Pensatori.*

Grupo L—Sociedades de la campaña no afines con las de la Capital.

Grupo M—Bandas militares.

Grupo N—Comité de la prensa—Sociedad Tipográfica Bonaerense, formando cabeza de la Columna Popular.—Domingo Parodi, Presidente—*Constantino Avirovic*, Secretario.

Estátua de Garibaldi en Buenos Aires

En esta imprenta se reciben suscriciones para la construccion y ereccion de la estátua de Garibaldi en Buenos Aires.

Invitamos á los admiradores del Héroe á inscribir sus nombres en la lista respectiva.

Las inscripciones del trofeo

El señor Comendador Leopoldo Marenco fué encargado de redactar las inscripciones que llevará el trofeo del Arco de la Recoba. Ayer las entregó; son las siguientes:

GIUSEPPE GARIBALDI
4 LUGLIO 1807—2 GIUGNO 1882

O QUANTI AMATE LA LIBERTÁ
O QUANTI AMATE LA PATRIA
DATE LACRIME DATE FIORI A CAPRERA
GARIBALDI
VI SPIRÓ L'ANIMA GRANDE
FRA CIELO E MARE!
IMMENSITÁ DI TOMBA
SOLA DEGNA DI LUI

A SALTO SAN ANTONIO
CON POCHI LEGIONARI CONDOTTIERO E SOLDATO
GIGANTEGGIÓ NOVELLO LEONIDA
E GLI FU GIOIA SUPERBA
SALVARE PETTI DEVOTI A LIBERTÁ
AI MILLE IN FUGA TRAVOLTI
I CENTO MORDERE GLI ORECCHI
COLL' INNO DELLA VITTORIA

LA ROMA DEI GRACCHI
PREMUTA DA QUESTO FATALE
GERMOGLIÓ NUOVO CIVILE VIRGULTO
IL SANGUE DI MENTANA
LO CREBBE IN PIANTA ROBUSTA
FINÍ ROMA PAPALE!
IL VECCHIO TEVERE
DA SECOLI MUTO ALLA GLORIA
CANTA ADESSO RINGIOVANITO
IL NOME DI GARIBALDI
ALL' ITALIA REDENTA

Comité Ejecutivo

Despues de una reunion de los comisarios italianos, en que se distribuyeron á estos sus instrucciones impresas y los planos correlativos, el Comité Ejecutivo abrió anoche su sesion, leyéndose el acta de la anterior y la proclama á la poblacion, que fueron aprobados.

En seguida el Dr. Cittadini dió cuenta de las invitaciones á las autoridades, que habia sido encargado de hacer personalmente. Todas han sido aceptadas, y la Legacion de Italia ha respondido que asistirá á la ceremonia, con el consulado, en su carácter oficial, así como el Gobernador de la Provincia, Presidente de la Municipalidad, etc.

Despues de tocar algunos puntos de detalle, se levantó la sesion.

Garibaldi en Montevideo

UNA NOBLE ACCION

En 1844 se embarcaron en Montevideo, sitiada por las fuerzas de Oribe, los Sres. Dr. D. Salvador María del Carril, su hermano D. José María, sus respectivas familias, y varios argentinos, cuyos nombres no han llegado á nuestro conocimiento, en viaje todos ellos para el Brasil.

Hallábanse ya los viajeros á bordo de la embarcacion que debia conducirlos á su destino, cuando se desató un fuerte temporal que hizo imposible la salida del buque, el cual empezó á garrear y á irse sobre la costa, sin que fuera bastante á evitarlo la operacion que se llevó á cabo de cortarle los palos.

Las autoridades y los amigos de los viajeros, viendo el peligro que corrian estos, amenazados, como se hallaban, de ser echados sobre la costa dominada por Oribe, que los habria tratado seguramente como acostumbraba hacerlo con cuántos salvajes unitarios caian en su poder, mandaron una lancha bien tripulada á que se acercase al buque en peligro y procurase traer á tierra á los pasajeros, pero la lancha regresó sin haber podido lograr el objeto de su viaje.

La noticia de lo que ocurria llegó á conocimiento de Garibaldi, y llevado por la nobleza ingénita de su alma, al par que por el afecto que tanto él como su esposa profesaban á los miembros de la familia del Carril, no trepidó un instante en tripular una lancha, y embarcarse en ella él mismo, sin tener para nada en cuenta el peligro á que se exponia, dirigiéndose en el acto al buque, que seguia deslizándose hácia tierra.

Tan digna empresa merecia ser coronada por el más completo éxito, y así sucedió. La lancha de Garibaldi y sus bravos compañeros atracó á la embarcacion amenazada, tomó á su bordo á los pasajeros, y despues de luchar valientemente con la fúria de las olas, los puso en seguridad en Montevideo, entre las espresiones de gratitud de los salvados, y las felicitaciones de cuantos presenciaban la tocante escena.

El Dr. D. Salvador María del Carril, recordando en estos últimos dias el hecho abnegado de que ha sido nuestro grato deber dar cuenta en estas líneas, lamentaba profundamente que sus achaques y sus años le impidieran formar en las filas de los que van mañana á honrar la gloriosa memoria del héroe que á sus altos títulos á la admiracion, el afecto y la gratitud de todos los hombres libres de la tierra, unia para él, personalmente, el del señalado y generoso servicio.

El Sr. Presidente de la Municipalidad cumpliria con un deber honroso invitando al anciano Dr. del Carril á presenciar desde el balcon de la Municipalidad el desfile de la gran procesion cívica, dándole así ocasion de asociarse á un acto para él por tantos motivos simpático.

El Sargento Madero

La carta que á continuacion publicamos—su forma lo dice claramente—no ha sido escrita para la prensa. Es la espresion sencilla de los sentimientos de un viejo soldado de la libertad, comunicada, en el seno de la intimidad, á otro viejo y meritorio soldado, con motivo del acto solemne de mañana.

Creemos confiadamente que se nos escusará el que demos publicidad á esa espansion confidencial, en gracia del móvil que nos guía, y cuya elevacion á nadie puede ocultarse.

Habla el Sargento 1° de la Legion Argentina en Montevideo, D. Juan N. Madero, dirigiéndose á su antiguo Comandante, el hoy Brigadier General Gelly y Obes:

San Fernando, Junio 22 de 1882.—Sr. General D. Juan A. Gelly y Obes.—Querido Juan Andrés: La reuma que sufro hace meses me ha tomado tan fuertemente la cintura con estos frecuentes cambios de temperatura, que algunas veces no me permite el andar, y este ha sido el motivo porqué no concurrí á tu invitacion á los que fuimos compañeros de Garibaldi en el sitio de Montevideo.

Aunque haré todo esfuerzo, no sé si podré asistir á la bien merecida manifestacion que para el 25 se ha dispuesto.

En ese caso, suplicarás en mi nombre á mi querido cabo Morales, (hoy Coronel), que represente á su viejo sargento, como más de una vez lo hizo en la defensa de Montevideo. Y tú, mi antiguo jefe, espero tendrás presente que esos restos de tu querida Legion, que van á formar el 25 merecen ménos severidad de la que entónces usabas para la ejecucion de sus evoluciones, porque, los que como yo, tengan alguna dolama (que han de ser los más), es de temer se te queden despatarrados en el más simple cuarto de conversion, si dan al movimiento mayor aire del que puedan soportar tus antiguos veteranos. Y tal vez fuera prudente el hacer marchar á algun vehículo á distancia conveniente para en él almacenar á los rezagados, porque el trayecto es largo. Pero esta no es mas que la indicacion de un inválido, que tu reconocida prevision apreciará en lo que valga.—Nuestro Toribio (Varela) que, como sabes, está casi ciego, necesita y merece lo coloques entre dos buenos compañeros.

Te incluyo un billete de cien pesos para que me hagas el favor de entregarlo en la oficina de La Nacion, al encargado de la suscricion para la estátua de Garibaldi, con que concurre "el sargento 1° de la 3ª compañía de la Legion Argentina en el sitio de Montevideo—*Juan N. Madero*".

En San Pablo

Los italianos residentes en la Provincia de San Pablo (Brasil) han resuelto tambien honrar dignamente la memoria del General Garibaldi.

El pensamiento ha sido acogido con entusiasmo por el pueblo de la Provincia, sin distincion de nacionalidades.

Ya han tenido lugar varias reuniones numerosas, y en la última fueron presentados los siguientes proyectos, que encontraron en la asamblea simpática acogida:

1° Celebracion de una gran sesion fúnebre en lugar apropiado.

2° Enviar una corona de bronce para ser depositada en Roma, en el monumento en que serán colocadas las cenizas del gran patriota.

3° Creacion de una biblioteca que llevará el nombre de Garibaldi.

4° Fundacion de una sociedad de beneficencia, en la que serán admitidos todos los individuos que simpaticen con ella, sin distincion de nacionalidades.

5° Fundacion de un núcleo colonial que se llamará Colonia Garibaldi, establecida sobre bases sólidas.

Estas diversas ideas fueron ámpliamente discutidas, sin arribar, sin embargo, á un resultado definitivo.

Se resolvió, en consecuencia, convocar á una gran reunion general, á la cual serian nuevamente sometidos estos proyectos y los que sucesivamente se fuesen presentando hasta el dia fijado para que aquella tenga lugar.

El pensamiento predominante en esos proyectos es muy digno de aplauso. La colonia italiana de la Provincia de San Pablo piensa con razon que no hay entusiasmo, por grande y legítimo que sea, que resista á la enervante accion del tiempo, y es por eso que ha ideado el pensamiento de perpetuar, en instituciones dignas de la memoria del héroe, el recuerdo de sus grandes virtudes.

Es, pues, una idea esencialmente práctica, á la vez que digna, bajo todos aspectos, de ser imitada.

Tránsito de rodados por la calle Rivadavia

Buenos Aires, Junio 23 de 1882—Señor Jefe de Policía: Se ha notificado á las Empresas de Tramways que recorren el trayecto señalado para la marcha de la procesion que tendrá lugar el Domingo próximo, en honor del General Garibaldi, que el movimiento de sus líneas en la calle Rivadavia debe cesar desde las 10 a. m., hasta las 4 de la tarde.

Pido á V. S. dé las órdenes del caso, para que así se efectúe, impidiéndose, á la vez, la circulacion de otra clase de vehículos por la misma calle en las horas señaladas.—Dios guarde á V. S.—Torcuato de Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Reunion de los Garibaldinos

La hora de reunion para la formacion de la columna de los Garibaldinos ha sido fijada para las 11 a. m. del dia de mañana, en la casa del Sr. Zamboni, calle Charcas, núm. 481.

Se ruega á los interesados puntualidad á la citacion.—*La Comision Directiva.*

La Comision Directiva de los Voluntarios Garibaldinos ha establecido la más escrupulosa igualdad en el uniforme que usarán mañana los Garibaldinos, no haciendo distincion alguna de los grados militares.

Los Garibaldinos que formaron en las filas de los que pelearon en San Antonio, llevarán el uniforme que usaron en aquella época gloriosa, en la gran procesion cívica de mañana.

El Comité de Garibaldinos ha dirigido una nota al Presidente del Comité Ejecutivo italiano, en la cual se dan detalles sobre el órden de marcha de ese cuerpo, en la manifestacion de mañana.

El órden de marcha de que se dá cuenta en esa nota es el mismo que publicamos en nuestro número anterior.

Pabellon oriental

Los ciudadanos orientales que deseen adherirse á la demostracion cívica en honor á la memoria de Garibaldi, pueden concurrir el domingo á las 12 á la plaza Lorea, incorporándose al grupo del "Club Liberal" que llevará el pabellon oriental conjuntamente con el argentino.

Distintivos

El Sr. D. Augusto Turdera, propietario de la Sastreria Militar, situada en la calle Florida, entre Cuyo y Corrientes, no ha querido cobrar absolutamente nada por los distintivos que ha hecho confeccionar para los compañeros de armas de Garibaldi en el Rio de la Plata, que formarán en la procesion cívica de mañana.

Es una accion digna de encomio, que con satisfaccion hacemos pública.

Los distintivos estarán á disposicion de los interesados en el establecimiento del Sr. Turdera, hasta las 10 de la mañana del dia de hoy, y despues de esa hora, en la imprenta de La Nacion.

Voluntarios Garibaldinos

La Comision Directiva de los *Voluntarios Garibaldinos* nos ha enviado dos listas de suscricion; pidiéndonos que invitemos á los compañeros de armas de Garibaldi en el Rio de la Plata á inscribir en ella sus nombres, con espresion de la cuota con que quieran contribuir á la construccion de la Corona de bronce que se enviará á Roma para ser colocada en el monumento dedicado al héroe.

Quedan, pues, prevenidas todas aquellas personas que simpaticen con tan noble idea: en nuestra imprenta quedan á su disposicion las listas espresadas.

Dichas listas llevan las firmas del tesorero señor Cayetano Pezzi y del secretario, Sr. Castruccio Lucchesi. Son encabezadas con la haz romana y con el sello de los Voluntarios Garibaldinos.

Se avisa á todos los Voluntarios Garibaldinos que desde esta noche hasta el sábado 24 del corriente, se distribuirán todas las noches, en el local de la Sociedad *Stella di Roma*, los distintivos y el documento de que todo garibaldino deberá proveerse para formar parte del cortejo fúnebre del 25.

Republicanos italianos

Las sociedades italianas republicanas que concurran á las exequias fúnebres de Garibaldi el próximo domingo 25, se reunirán en la sala del *Centro Republicano*, Florida 173, á las 10½ de la mañana, para organizarse é ir juntas al lugar designado por el Comité Ejecutivo.

Cuerpo Masónico "Proteccion á los Heridos"

Se invita á todos los miembros que forman parte de dicho cuerpo, á la reunion que tendrá lugar el viérnes 23 del corriente, á las 7½ p. m. en el Templo Cangallo 540, con el objeto de organizarse para asistir á la procesion cívica que se celebrará el Domingo 25, en honor á la memoria del H∴ José Garibaldi.—*El Jefe del Cuerpo.*

"Società Italia Unita"

Se invita á todos los sócios, como tambien á todos los italianos y no italianos de la parroquia de Balvanera á tomar parte en la manifestacion cívica que tendrá lugar el Domingo 25 del corriente en honor del héroe Garibaldi. La banda de música militar concedida por nuestro sócio protector el ilustre General Levalle, acompañará las banderas social y argentina. Punto de reunion, Cangallo 1227, á las 11 de la mañana, para la prévia reparticion de los distintivos.—*El Secretario.*

"Club Liberal"

Se invita á los miembros del "Club Liberal" y á todos los que simpaticen con sus ideas á agruparse bajo su bandera y en una sola columna, el dia 25 del corriente á las 12 m., en la Plaza Lorea, esquina N. E., donde se encontrará la enseña del Club, para formar parte de la manifestacion de duelo en homenaje á la memoria del General José Garibaldi, á la cual la Comision Directiva del Club, á unanimidad de votos, ha resuelto asociarse.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882.—*El Secretario.*

Centro de Cronistas

Se invita á los cronistas de la prensa de Buenos Aires á reunirse el domingo 25 del corriente á las 11½ de la mañana en la esquina de las calles Rivadavia y Lorea, para tomar la colocacion que les ha sido designada en la demostracion de duelo por la muerte del General Garibaldi.

Buenos Aires, Junio 23 de 1882.

Los Secretarios.

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Por resolucion del Directorio y de órden del Sr. Presidente, se invita á los señores sócios á concurrir al salon de sesiones el domingo 25 del corriente, á las 11 de la mañana, á objeto de asistir en corporacion á las honras fúnebres en honor del ilustre italiano José Garibaldi.

Se ruega á todos los señores sócios su asistencia, pues es conveniente que concurra el mayor número posible.—Junio 22 de 1882.—*Pantaleon Peñoflor*, Pro-Secretario.

A los ciudadanos del Partido Liberal

La Comision Ejecutiva, considerando que hay un deber de justicia en no olvidar los servicios prestados por el ilustre General Garibaldi á la causa de la libertad durante los dias aciagos de la tiranía, ha resuelto dirigirse á todos sus correligionarios, pidiéndoles su concurso para la manifestacion que á la memoria del noble patricio italiano tendrá lugar el 25 del corriente.

Buenos Aires, Junio 22 de 1882.

La Comision Ejecutiva.

'Stella di Roma'

Por la muerte del Presidente Honorario de esta Asociacion, General D. José Garibaldi, la Comision Directiva ha resuelto suspender el baile que debia tener lugar el sábado 24 del corriente.

El domingo 25 á las once de la mañana se darán los distintivos para la procesion cívica. Se ruega á los señores sócios puntual asistencia.

El Secretario.

Sociedad filantrópica de sastres

Se invita á los señores sócios á asistir el domingo 25 del corriente al local de la Sociedad, Cangallo 302, á las 11 a. m., para salir en corporacion á formar parte de la manifestacion de duelo en honor del ilustre José Garibaldi, á la cual la Comision ha resuelto asociarse, concurriendo al efecto á ocupar su puesto en la Columna Popular que se organizará en la Plaza Lorea.—*La Comision.*

Sociedad Filarmónica italiana "Lago di Como"

Se invita á los señores sócios á reunirse el Domingo 25 del corriente á las 11 en punto, en el local social, Cuyo 617, de donde se saldrá en masa para reunirse á la manifestacion que se celebra en honor del general José Garibaldi.—*El Secretario.*

Sociedad de Socorros Mútuos "La Protectora"

La Comision Directiva invita á sus asociados á reunirse el Domingo 25 del corriente á las 11 de la mañana, en su local calle Piedad núm. 601, con el objeto de asistir en corporacion á la demostracion de duelo por la muerte del General Garibaldi.

Buenos Aires, Junio 24 de 1882.

Los Secretarios.

VIDA ALEMANA

LOS ALREDEDORES DE BERLIN

La vasta llanura que se estiende al norte de Berlin hasta llegar á las riberas del mar Báltico, es la parte más pobre del territorio de la Prusia. El ferro-carril que conduce á Stettin y de allí á Stralsund, el puerto más al norte que tiene la Alemania sobre ese mar, atraviesa un país monótono, uniformemente llano y donde lo único que llama la atencion del viajero son la paciencia y el ingénio con que los campesinos alemanes trabajan y sacan su subsistencia de los pequeños pedazos de terreno susceptibles de algun cultivo.

Pero no sucede lo mismo hácia el lado del poniente, donde el paisaje cambia por completo, especialmente siguiendo las riberas del rio Havel. La vegetacion es abundante, el terreno más accidentado y el esmerado cultivo de las tierras, dá á esa parte del país el aspecto de un verdadero jardin. Además, la poblacion parece ser allí más abundante por el gran número de aldeas y pequeños pueblos que, á corta distancia uno de otro, se encuentran hasta llegar á las fronteras de la Prusia.

Los alrededores de Berlin que gozan de más fama—Potsdam y Charlottenburg—están situados en el punto más pintoresco y montañoso de esta region que principia á corta distancia de la capital y hácia el lado del poniente.

Postdam fué el Versalles de Federico el Grande y de la misma manera que en Francia se formó una ciudad alrededor de la residencia del Rey Sol, tambien al lado del palacio de *Sans Souci*, levantado por el rey filósofo, nació la ciudad de Potsdam que en el dia tiene cerca de 50 mil habitantes.

Sans Souci es la atraccion principal de Potsdam, así por la belleza del edificio y los jardines que lo rodean como por los recuerdos históricos que encierra. Ese palacio fué, como es sabido, la residencia habitual de Federico el Grande, que se asegura gustaba poco de la vida de la ciudad; y lo hizo construir enteramente conforme á sus gustos é ideas.

El edificio principal está colocado en una elevada meseta y presenta la particularidad de no tener sino un solo piso. Los salones principales de este palacio son estensos y elevados, con lujosa ornamentacion que parece hubiera sido ejecutada por los mismos obreros que hicieron la de Versalles. Una de las salas tiene un piso de mosáico tan primorosamente trabajado, que para conservarlo (y por cierto que lo está admirablemente), se obliga á los visitantes á cubrir el calzado con unas babuchas de lana que los guardianes del palacio ponen á su disposicion. La biblioteca de Federico el Grande, se conserva en el precioso retrete que, para entregarse con más libertad á sus estudios, se hizo construir aquel monarca en un extremo del edificio. En el centro de esta sala se vé su mesa de trabajo y el atril con una sonata para flauta que acaso fué la última que tocó. Por fin, sobre la chimenea se muestra el reloj á que el mismo rey daba cuerda todos los dias, y que dicen los guias dejó de andar en el momento preciso en que murió. El reloj marca las 2.20.

En el otro estremo del palacio se encuentra la pieza en que vivió Voltaire durante las prolongadas visitas que hacia á Federico el Grande. Esta sala se conserva igualmente amueblada y con todos los objetos que sirvieron en ella para el uso del célebre filósofo. Las paredes de arriba á bajo están adornadas con admirables tallados en madera representando animales, frutas y flores.

Pero el adorno principal de *Sans Souci* son sus espléndidos jardines y parques, así como los conservatorios destinados al cultivo de naranjos y de plantas tropicales. El principal de estos, llamado la *Orangerie*, ocupa un vasto edificio dentro del cual se encuentra un verdadero bosque de naranjos. Los jardines del lado del oriente se ven como inconclusos y su simetría interrumpida por el famoso molino cuyo porfiado dueño se negó á venderlo á Federico el Grande. Los herederos del molinero conservan hasta hoy esa propiedad que ha llegado á ser un recuerdo histórico y un elocuente testimonio del respeto que aún en las épocas de mayor autoritarismo se ha guardado en Alemania á los derechos del pueblo.

En la ribera opuesta del rio Havel se encuentra el castillo de Babelsberg, que es la residencia de verano del actual emperador de Alemania. Ese palacio es de piedra y del más severo estilo gótico. El piso bajo, destinado á salas de recepcion, comedor, biblioteca, etc., es notable por el lujo y la riqueza de la ornamentacion; sobre todo el gran comedor, cuyo techo es un primor y un modelo del más esquisito estilo gótico. Hay varias salas y galerias adornadas con los trofeos de caza del emperador, que es grande apasionado por ese ejercicio.

Pero todo el lujo de esta residencia desaparece y hace gran contraste con la modesta sencillez que domina en el segundo piso, destinado á las habitaciones particulares del monarca, y que revela los hábitos de vida militar y sóbria del emperador Guillermo. Su dormitorio particular solo tiene un angosto lecho de campaña, un sofá tapizado de reps verde, un sencillo ropero y unas cuantas sillas.

En el gabinete de trabajo, que sigue á continuacion, se vé la misma sencillez: una gran mesa cargada de papeles y planos, las paredes cubiertas con estantes llenos de libros, entre los que noté muchas obras en francés é inglés, y cuadros representando escenas militares ó retratos de generales. El principal adorno de esta sala es un magnífico retrato de la reina Luisa, madre del emperador.

En Charlottenburg se encuentra el "Nuevo Palacio," que Federico el Grande comenzó á construir despues de la guerra de los siete años. Es un edificio enorme que cuenta más de 200 salas y sirve en el dia de cuartel á varios regimientos de la guarnicion de Berlin. El príncipe imperial tiene en una parte de este palacio su residencia de verano.

Como Federico el Grande alcanzó á habitar una parte del "Nuevo Palacio," se conservan en él varios recuerdos históricos de ese monarca, especialmente un retrato de Voltaire dibujado por él. La galería de pinturas tiene algunas valiosas telas de los principales maestros italianos, como el Dominiquino, Guido Reni, Tintoretto, etc.

Pero el más pintoresco lugar de todos los que se pueden visitar alrededor de Berlin, es indudablemente Charlottenburg. Fué formado como residencia de verano de Sofia Carlota, de donde ha tomado su nombre, á fines del siglo diez y siete; y aunque en el dia "el palacio real"—como aun se le llama—que ocupó esa reina, está deshabitado, se han construido á sus alrededores muchas *villas* y casas particulares á donde la aristocracia berlinesa vá á pasar la temporada del verano. El terreno es algo accidentado, pero solo por lomajes suaves, y muy abundante de arbolados. Varias líneas de ferro-carril urbano comunican á Charlottenburg con Berlin, lo que hace que sus teatros, salas de concierto y grandes cervecerías estén constantemente llenas de pasantes en los dias festivos.

En medio de los jardines del palacio real y al fin de una larga avenida de pinos se eleva un severo é imponente edificio de estilo griego construido de granito oscuro. Es el *Mausoleum* donde están sepultados los padres del actual emperador de Alemania, Federico Guillermo III y la reina Luisa, su esposa. El interior de este sepulcro es todo de mármol blanco, con un altar al frente y en el centro dos grandes sarcófagos con las estátuas de tamaño natural de aquellos monarcas. La de la reina Luisa es reputada la mejor obra de arte producida por el cincel del escultor Rauch, que es el autor de ambos. Por mi parte, puedo declarar que pocas veces he visto un trozo de mármol más admirablemente trabajado.

La espresion de dulce y beatífica tranquilidad con que el artista ha representado á la reina durmiendo el sueño de la eternidad, es incomparable é impresiona, como toda verdadera obra de arte, produciendo en el espectador la idea que ha animado al artista. Es sabido que Rauch fué hermano de leche, como se dice, de la reina Luisa, y llevado cuando era aun niño al palacio real en calidad de paje, fué educado bajo su proteccion desde que siendo muy jóven, reveló sus extraordinarias disposiciones por la escultura. Despues de haber completado sus estudios, la constante proteccion de su soberana y su incontestable talento le elevaron á la categoría del primer escultor de la época en Alemania. Por esto, á la muerte de la reina Luisa, solicitó con instancia se le encomendara la ejecucion de la estátua que debia adornar su tumba, y basta contemplar su obra para comprender que es la obra de la gratitud y del amor de un gran artista, porque á la verdad hay en ella toda la espresion y toda la vida que parece fuera dado á la mano del hombre dar á un trozo de mármol.

El emperador Guillermo rinde un verdadero culto á la memoria de su madre y visita con mucha frecuencia su tumba donde, además, se celebran frecuentes oficios. En Berlin y otras ciudades de Prusia se encuentran varios monumentos consagrados á honrar las virtudes y gran caridad de la reina Luisa, cuyo recuerdo conservan los prusianos con respeto y amor.

J. Abelardo Nuñez.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la 1½ p. m. se abrió la sesion con 45 diputados.

Asuntos entrados:

—El diputado Pintos (Luis G.) solicita permiso para ausentarse á Santiago del Estero, sin goce de dieta, por el término de mes y medio. Despues de un breve cambio de ideas se accede á lo solicitado con goce de dieta.

—El P. E. solicita un crédito suplementario para el Ministerio de la Guerra por 155.000 $, con objeto de atender á los gastos originados por las diferentes expediciones á Nahuel-Huapí.

Indica que esa suma puede reintegrarse con el producto de la venta de tierras fiscales. (A la Comision de Presupuesto).

—El Senado remite el proyecto de ley acordando pension á los hijos del Teniente Coronel Guillermo Brown. (A la C. de Guerra).

—D. Alfredo Meabe solicita un privilegio exclusivo para fundar en esta ciudad una fábrica de velas de estearina. (A la C. de Hacienda).

—Solicitan pension graciable las señoras Januaria, Gerónima y Mercedes Bonahora. (A la C. de Peticiones).

—La Comision de Obras Públicas se expide en la solicitud de la Compañía de almacenes para depósito, ofreciendo en venta al Gobierno los llamados depósitos del Sur.

Aconseja para la compra el precio de 950,000 $.

—El diputado Ortiz presenta el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de 10,000 $ en la apertura de un camino carretero que ligue á Cafayate con la ciudad de Salta.

Art. 2° Esta suma se imputará á la presente ley.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*Abel Ortiz.*

Se pasa á la órden del dia.

Es aprobado el siguiente proyecto de ley, que ya habia sido discutido en la sesion anterior.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Derógase la Ley de 19 de Agosto de 1881 por la que se dispone se practiquen estudios comparativos del costo y ventajas de una línea férrea que ligue la ciudad de San Juan con la de Mendoza; y otra que ligue la misma ciudad de San Juan con el Ferro-carril "Andino" á inmediaciones del Desaguadero ó de San Luis.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*Adolfo E. Dávila.—Rafael Ruiz de los Llanos.—Pedro Y. Lopez.—Dámaso E. Palacios.—Felipe Yofre.*

Se procedió á considerar el despacho de la Comision de Obras Públicas, aconsejando á la Cámara rechazara el proyecto del Senado autorizando al P. E. para que, de acuerdo con los concesionarios del Ferro-carril de Villa Mercedes á Corrientes, modificara el contrato de construccion, celebrado en 1874.

Informó el Diputado Dávila, demostrando que era fuera de tiempo el prestar aprobacion á este proyecto que habia sido requerido por circunstancias especiales que hoy ya no existian.

Además hizo presente que los concesionarios de la línea, por disidencias con el P. E., no habian aun dado cumplimiento á su contrato, razon por la cual este habia caducado.

Fué aprobado sin oposicion.

Se pasó á discutir el proyecto del P. E., despachado favorablemente por la Comision de Instruccion Pública, referente á la creacion del Observatorio Magnético.

La Comision presentó un informe escrito, que no reproducimos por su mucha estension.

El diputado Gilbert se opuso al proyecto, en razon de que consideraba que la Nacion debia atender con sus escasas rentas á mejorar la Administracion de Justicia y la Instruccion Pública, las cuales, segun la Memoria del Ministro del ramo, se hallaban en un pésimo estado, con preferencia á instituciones que no le reportarian beneficios inmediatos.

(El Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública entra en el recinto.)

Manifestaron ideas idénticas los diputados Bouquet y Civit.

El diputado Astigueta hizo mocion para que la consideracion de este asunto, que reputaba de mucha importancia, se postergara hasta la sesion próxima; queria dar tiempo á los diputados para que lo estudiaran.

El Ministro apoyó esta idea y se retiró.

Puesta á votacion la mocion resultó afirmativa.

En seguida se procedió á considerar el despacho de la Comision de Poderes, en la consulta sobre las medidas que debian tomarse con los diputados que aun no se habian presentado.

El despacho de la Comision, despues de un largo debate en que no lograron entenderse ni los mismos sostenedores del proyecto, que lo eran los diputados Olmedo, Bouquet, Absalon Rojas, Zeballos y Angel Rojas, fué aprobado con algunas modificaciones de forma.

Se declaró vacante la diputacion ocupada por Enrique B. Moreno, actual Ministro en Montevideo, y se determinó conminar á los diputados Emilio Posse y Unzué, á presentarse á la Cámara á la mayor brevedad.

Se levantó la sesion á las 5¼ p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL DOCTOR LURO

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

La barra estaba ocupada por una concurrencia extraordinaria, llevada por la curiosidad de presenciar los incidentes que se anunciaban con motivo de estar pendiente el llamamiento al órden del diputado Socas, por haber asegurado que el asunto referente á la publicacion de las sesiones de la Cámara en un diario de cada una de las cuatro ciudades de la Provincia de Buenos Aires, era un asunto sucio en el que estaban mezclados algunos de los que se sentaban en la Cámara.

La atencion de los concurrentes, inmediatamente de empezar la sesion, se contrajo á indagar si el diputado rebelde estaba ó no en su banca. La pesquisa dió un resultado negativo, lo que produjo no poco disgusto, porque se perdia una parte interesante del espectáculo.

El Presidente abrió sesion, pidiendo á la Cámara que confirmase el llamamiento al órden sancionado en la sesion anterior contra el diputado Socas.

Diputado Arístegui—Pido la palabra.

Presidente—No se la puedo conceder.

Diputado Arístegui—(Con excitacion).—Reclamo el uso de la palabra en nombre del pueblo de Buenos Aires, que represento.

Presidente—No se la concedo, y le impongo silencio.

Diputado Ramos Mejía—Que se le llame al órden.

Presidente—Se vá á votar la mocion para hacer efectiva la pena reglamentaria impuesta al diputado Socas.

Se vota y resulta afirmativa de 24 votos contra 11.

El Presidente manda un empleado á antesalas para que invite al diputado Socas á pasar al recinto.

El empleado vuelve con la contestacion de que el Dr. Socas no se encuentra en antesalas.

Presidente—No estando presente el diputado Socas, haré efectiva la pena que se le ha impuesto en la primera sesion á que asista.

Invita á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

Diputado Arístegui—Antes habia pedido la palabra y el Presidente no me la concedió. Pido que se vote si tengo derecho de hablar.

El Presidente, sin atender este reclamo, se levanta de su asiento y se dirige á antesalas, siguiéndole todos los diputados, incluso el mismo reclamante.

Reabierta la sesion, continua la discusion en particular del artículo 1° del proyecto aprobado en general en la sesion anterior, autorizando al Presidente para ordenar la publicacion de las sesiones de la Cámara en cuatro diarios de la provincia de Buenos Aires.

Desde este momento el debate se intrinca de tal manera, que dificilmente podria hacerse de él un extracto completo y fiel.

Las mociones se formulan unas tras otras, hasta el número exorbitante de veinte y cinco; se aceptan unas, se rechazan otras, se reconsideran casi todas, las votaciones se empatan, los diálogos se suceden rápidamente, el Presidente impone silencio á varios diputados, y en medio de semejante desequilibrio parlamentario el recinto de la Cámara se convierte en algo indescriptible.

Para darse una idea de lo que es el actual Parlamento Provincial en una de estas sesiones, es necesario asistir á él, oir lo que se dice, seguir atentamente los movimientos y hasta los gestos de los más exaltados, no asombrarse de nada, y, cuando mucho, con espresion de dolor, alzar lastimosamente los ojos al cielo.

El reglamento es letra muerta, el Presidente se impone y los diputados protestan; cada cual, en una palabra, tira por su lado, y así sale todo...como sale.

Siguiendo la crónica de la sesion, agregaremos algunos detalles.

El diputado Fonrouge hizo mocion para que se reconsiderase la aprobacion del proyecto en general.

El diputado Arístegui se opuso á ello, manifestando que lo que se buscaba por ese medio era el rechazo del proyecto.

El diputado Zuviria combatió tambien la mocion de reconsideracion, y, como autor del proyecto, hizo algunos argumentos en su favor.

Entre otras cosas, dijo que la publicacion de las sesiones en cuatro diarios de la Provincia, no costaria más de cien mil pesos anuales.

Despues de un breve debate se votó la mocion de reconsideracion, y fué rechazada por 19 votos contra 16.

Se votó otra mocion para que el asunto volviese á Comision, y fué rechazado por 18 votos contra 17.

Se votó una tercera mocion para que al proyecto se le diera fuerza de ley, en vez de tener fuerza de decreto, y fué tambien rechazada por 21 votos contra 14.

Se votan muchas otras mociones, y son rechazadas.

Por fin la Comision de Presupuesto propone una nueva forma al proyecto y despues de dos horas de una discusion totalmente anti-reglamentaria, se aprueba del modo siguiente:

La Cámara de Diputados decreta:

Art. 1° Autorízase al señor Presidente para contratar con cuatro ó más diarios de la Provincia la publicacion de los extractos de las sesiones de esta Cámara, pudiendo disponer para el efecto de la suma de ocho mil pesos m/c mensuales.

Art. 2° Este gasto se imputará al presupuesto de la Secretaría.

Art. 3° Los representantes de los diarios con los cuales se contrate esta publicacion, deberán presentar el extracto de cada sesion al encargado de las publicaciones de la Cámara que, en caso de estar conforme, le pondrá su V° B°.

La sesion terminó á las 5.30 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Junio 22.—Telégramas del Cairo anuncian que se ha organizado allí un nuevo ministerio, bajo la presidencia de Ragheb-Pachá.

El coronel Araby-Bey conserva su puesto de Ministro de la Guerra.

Esta tarde deben reunirse por primera vez en Constantinopla los delegados europeos, para dirimir la cuestion egipcia.

AGENCIA HAVAS.

RIO JANEIRO, Junio 23. 3.45 p. m.—A "La Nacion"—Corre aquí con insistencia el rumor de una próxima crísis ministerial.—*El Corresponsal.*

SANTIAGO DE CHILE, Junio 23—A "La Nacion"—Telégramas oficiales recien recibidos comunican que fuerzas peruanas se precipitaron ayer sobre una avanzada chilena de la guarnicion de Mollendo, siendo rechazadas con pérdida de cien hombres.—*El Corresponsal.*

LIVERPOOL, Junio 22—A "La Nacion".—Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas núm. 1, de 30 á 32% de rendimiento, 7 1/4 peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 7 3/4 peniques libra.

Lanares merino de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 8 peniques libra.

Sebo vacuno, 44 á 44 1/2 chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero juntos, 200 á 300 pipas.

Cueros salados de novillo, pesando 63 libras, 7 peniques libra. Existencia, 10,000 á 10.500 cueros.

Cueros salados de potro, pesando 30 libras, 11 3/4 á 12 chelines uno. Existencia, 9,000 á 9,500 cueros.

Semilla de lino, 42 á 43 chelines las 416 libras.

Maiz, 6 1/4 chelines las 100 libras.

Trigo, 9 1/4 chelines las 100 libras.—*El Corresponsal.*

LONDRES, Junio 22—A "La Nacion"—Los Fondos Públicos Nacionales se cotizan hoy en esta Bolsa como sigue:

1868	6 %	de renta,	101 á 102 %
1871	6 "	"	97 á 98 "
1881	6 "	"	93½ á 94 "
Hard Dollars	6 "	"	86 á 86½ "

Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires, de 1870, 6% de renta 95½ á 95¾ %.

Billetes de Tesorería 9% de renta, 112 á 114%.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 23—A "La Nacion"—Parece que el gobierno oriental ha intentado sacarse de encima la reclamacion española, encargando al Ministro de esta República en España, Sr. Diaz, que propusiese al gobierno español ventilar aquel asunto, hasta su terminacion, en la córte de Madrid, como se ha hecho con el asunto de Paso Hondo, cuyas negociaciones fueron trasladadas á Rio Janeiro, mediante los esfuerzos del Ministro Vazquez Sagastume.

Parece que á los primeros pasos dados por el Sr. Diaz en tal sentido, obtuvo la respuesta terminante de que teniendo el gobierno español un representante acreditado en Montevideo, á efecto justamente de arreglar toda dificultad que en cualquier momento se suscite entre ambos gobiernos, era ese Encargado de Negocios el único habilitado para resolver el asunto.

Se dice que esta resolucion del gobierno de España le fué comunicada telegráficamente al Sr. Vazquez Llorente, y parece que á ese despacho se referia *La Colonia Española* en un párrafo de su número de ayer que trasmití ayer mismo.

El Corresponsal.

MONTEVIDEO, Junio 23—A "La Nacion"—Consigno todos los rumores que conozco referentes á la invasion.

Dícese que ha habido tiroteos entre las fuerzas del gobierno y las rebeldes, y se asegura que Perez ha pasado al Norte del Rio Negro.

Asegúrase tambien que la invasion responde á trabajos de la fraccion del partido colorado llamada *liberal.*

El Superintendente Pesce tomó nota ayer del domicilio de todos los empleados del Gobierno para citarlos en caso necesario.

Las fuerzas que han salido á campaña pertenecen á los diversos cuerpos de línea que se hallan de guarnicion en esta ciudad, y los soldados se han escogido entre todas las compañías.

Dícese que el Ministro de Relaciones Exteriores se ha manifestado disgustado de que no se le diera aviso de la invasion, sino muchas horas despues de tenerse noticia de ella.

Se asignan 400 hombres á la division reunida por el comandante Galarza.

Anoche partió en tren espreso una fuerza del 2° de cazadores.

Se ha dicho hoy que el Gobierno presentará á las Cámaras un proyecto creando un regimiento de caballería.

Segun un diario, el comandante Sandoval, del arma de caballería, se ha presentado hoy al Gobierno, ofreciéndole sus servicios, agregando, además, que probablemente le serán aceptados.

Bajo el epígrafe "¿Qué autoridades son esas?", espresase *La Nacion* de hoy en estos términos: "El Jefe Político de Soriano y el Subdelegado de Dolores deben ser destituidos en el acto por el Gobierno. Creemos que ni uno ni otro han cumplido su deber. Nada de contemplaciones, caiga quien caiga. Ahora es preciso tener al frente de los puestos públicos hombres leales y verdaderos amigos del Gobierno."

El mismo diario consigna este otro rumor: "Nos dicen que nuestros amigos el coronel don Francisco Belen y el comandante don Fernando Flamand saldrán de un momento á otro á campaña. Los dos son amigos decididos y buenos servidores del Gobierno, y no dudamos se portarán como verdaderos valientes."

Los diarios de hoy registran el auto siguiente: "Montevideo, Junio 17 de 1882.—Visto el incidente sobre fianza promovido por D. Juan Charlone, y considerando, que si en su principio hubo base para su detencion, actualmente, por la propia declaracion de Volpi y Patroni, ha desaparecido la causa que dió mérito á su prision, constatándose que Charlone, léjos de ser autor de tortura alguna á los referidos individuos, les prodigó cuántos cuidados pudo, propendiendo á su mejoramiento, por esta consideracion, ratificado el fiador por ante el actuario, y estendida la correspondiente diligencia de fianza en autos, póngasele en libertad.—Firmado—*Castillo.*"

Hoy, en los corredores de la Cámara de Diputados, Vicente Garzon y Féliz C. Martinez dirigieron frases durísimas á varias personas allí reunidas con motivo de la cuestion homeopática.

El Presidente de la Cámara dió órdenes al oficial de guardia para que expulsase del recinto á todos los que hiciesen manifestaciones hostiles contra los representantes.

El Poder Ejecutivo puso hoy el cúmplase á la ley, estableciendo el impuesto del 1 por ciento sobre todos los pagos que efectúen las oficinas del Estado.

El Presidente y Ministros han celebrado hoy un largo acuerdo.—*El Corresponsal.*

SANTA-FE, Junio 23—Al Sub-Prefecto Marítimo de Santa-Fé. Buenos Aires—Oficial—El boqueron abierto por la lluvia en el murallon de defensa es sumamente peligroso. El Comisario Municipal ha pedido autorizacion á fin de disponer de la piedra que le sea necesaria para rellenarlo. *Cleodomiro Correa*, encargado de la oficina.

MONTEVIDEO, Junio 23, 10 a. m.—*Al Agente*—Llegó el vapor *Pampa*, del Havre. Sale hoy para esa.

MONTEVIDEO, Junio 23, 3 p. m.—*A la Bolsa*—Havre, *Pampa*—Consolidados del 80 á 27—Deuda amortizable á 17¾—Fundada á 36¾—1600 cueros de matadero, salados, á precio reservado—Sin vapor.

MONTEVIDEO, Junio 23, 3½ p. m.—*Al Agente*—Llegó el *Poitou*, de Marsella: más tarde detalles.

MONTEVIDEO, Junio 23—*Al Agente*—El 22 del corriente llegó á Génova el *Umberto I*, del Rio de la Plata.

NOTICIAS

Recepcion de los restos de Cárlos Encina—La Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, en su sesion de anoche, acordó las resoluciones siguientes para la recepcion de los restos de su miembro académico el ingeniero Sr. D. Cárlos Encina, que llegarán en el vapor *Villarino*, que los trae de Patagones.

1° Comisionar á los académicos Dres. Ruiz de los Llanos y Coquet para que soliciten del Gobierno Nacional un vaporcito de la Armada con el objeto de trasportar el cadáver desde el vapor que lo conduzca hasta el muelle de las Catalinas, de donde partirá el cortejo fúnebre.

2° Encomendar al Académico Ingeniero, Sr. D. Luis Silveyra, la oracion fúnebre al tiempo de inhumar los restos.

3° Colocar el retrato del Ingeniero Encina en el salon de sesiones de la Facultad.

4° Declarar cerradas las clases el dia de la inhumacion del cadáver.

5° Invitar al señor Rector y á los señores miembros de las demás Facultades Universitarias, á los señores Catedráticos y alumnos de esta Facultad, á la Sociedad Científica Argentina, al Club Liberal, al Departamento de Ingenieros, al Consejo de Educacion y á los señores Ingenieros y Agrimensores á acompañar los restos desde el muelle de las Catalinas hasta el Cementerio del Norte.

6° Acordar al hijo del Sr. Encina el permiso de cursar los estudios de la Facultad con la exoneracion del pago de todos los derechos.

7° Costear los gastos de entierro.

Un segundo puente colgante—A una legua próximamente de San Luis y sobre el Rio Chorrillo, se acaba de concluir, bajo la direccion del ingeniero don Jorge Evans, la armadura del segundo puente colgante que existe en nuestra República.

Nuestros lectores recordarán seguramente la relacion que hicimos hace algun tiempo del puente sobre el Rio 5°, tambien en la misma provincia de San Luis, y hecho bajo la direccion del señor Evans, en la línea del F. C. Andino.

El puente á que ahora nos referimos es de la misma forma que el del Rio 5° y construido en la misma fábrica. Mide cuarenta y dos metros de luz entre los estribos, teniendo de altura en las vigas principales 5 metros 20 centímetros, y de ancho 5 metros 10 centímetros. La altura desde el cauce del rio hasta los rieles es de 10 metros 60 centímetros, y el peso actual del hierro es de 98 toneladas. Ha sido tambien fabricado en el Creusot (Francia) por los señores Schneider y Ca., y los planos han sido hechos en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.

Este precioso puente ha sido entregado al servicio público desde el 25 de Mayo último.

La obra á que nos referimos es digna de encomio, no solamente por la novedad que ofrece, sino tambien por la sorprendente prontitud con que ha sido armado, bastando decir que á los 35 dias de principiado fué librado al tráfico público.

No solamente hace honor á nuestro país, sino tambien al Departamento de Ingenieros y al señor D. Guillermo Villanueva, actual Administrador y Director de la línea Andina, y al Ingeniero Evans.

Un baile ofrecido al Baron de Amazonas—Los diarios de la Corte brasilera llegados ayer, registran en sus columnas la crónica del baile ofrecido por el comercio de Rio Janeiro en los salones del *Casino Fluminense* al Baron de Amazonas, en conmemoracion del aniversario del combate del Riachuelo.

Los cronistas cuentan que como dos mil personas asistieron á la suntuosa fiesta, entre las cuales se notaban las más altas personalidades del Imperio.

Cuando llegó el viejo Almirante al Casino, una banda de música tocó un himno marcial, y aquel subió las escaleras del Club acompañado de la comision del comercio, entre dos alas formadas por los hombres más ilustres del país, entre los que se destacaban Cotegipe, Sinimbú, Octaviano, Baependy, Alfonso Celso, etc.

Al llegar al salon central, el Almirante fué inmediatamente rodeado de todos los oficiales generales presentes, y que constituian, segun la espresion del *Cruzeiro*, una córte gloriosa. Eran "los héroes de cien combates que saludaban con las espadas invencibles á su compañero de trabajos."

Al "heróico triunfador del Riachuelo" se le habia preparado una mesa especial, á la que se sentaron la Comision del comercio y algunos caballeros que deseaban manifestar su admiracion al "ilustre almirante." El Sr. Baron de Rio Bonito, miembro de la Comision, saludó en nombre del comercio al Sr. Baron de Amazonas, haciendo ver que los comerciantes nacionales y extranjeros "glorificaban en S. E. al primer héroe naval de las guerras sud-americanas."

El Sr. Baron de Amazonas respondió con su modestia habitual y en estremo conmovido, que en aquella gran batalla, él y sus compañeros no habian hecho más que cumplir con su deber.

Olvidábamos un detalle asaz interesante: cuando el baile se inició, S. E. el Sr. Baron, que há mucho tiempo vive únicamente de recuerdos, fué á sentarse entre las señoras y en el acto acudieron las más ilustres y distinguidas damas á obsequiarlo y cumplimentarlo. "El héroe se mostró digno de esta distincion, con su amable gentileza y extrema urbanidad."

La fiesta fué, para decirlo todo de una vez, soberbia. Ella ha sido un verdadero acontecimiento del gran mundo fluminense y cuyo recuerdo vivirá durante mucho tiempo en la memoria de los que han tenido la dicha de asistir á ella.

Trofeos de la Independencia—Ha sido pasada al Ministerio del Interior, por el Presidente de la Municipalidad, la nota que publicamos en seguida, referente al lamentable estado en que se encuentran los trofeos adquiridos por los ejércitos de la Independencia y guardados en diversos templos de esta ciudad.

Es de presumir que, dada la importancia del asunto y el significado de esos trofeos, el Gobierno Nacional se apresurará á acceder á lo que se solicita en dicha nota.

Dice esta así:

Exmo. señor Ministro del Interior, doctor don Bernardo de Irigoyen.—El Decreto y la Ordenanza adjuntos, impondrán á V. E. del estado en que se encontraban los trofeos adquiridos por nuestros ejércitos en las guerras nacionales y guardados en algunos templos de esta Capital.

Ese estado lamentable continúa, Exmo. señor, á pesar del tiempo transcurrido, sin que las Comi-

FOLLETIN

Irene de Montbrun

(LEYENDA MERIDIONAL)

I.

En uno de los más risueños valles del Languedoc se eleva, en la confluencia de dos arroyos, el Lergue y el Soulondres, una poblacion de aspecto muy sombrío, cuya fundacion se remonta á los primeros tiempos de la dominacion romana: es Lodeve. Su apariencia no difiere de la que presentan las demás antiguas ciudades del Mediodia de Francia, si no es por su carácter de alta antigüedad y por su hermosa catedral, en la que se destaca un soberbio campanario.

Pero nada más variado, más accidentado y pintoresco que el paisaje que la rodea, y nada más alegre y severo á la vez que la cordillera de cerros que limita su horizonte.

La viña, el olivo, el almendro, todos los árboles frutales de esa patria del sol y de las tibias brisas, confunden allí sus flores en la primavera y se sobreponen en gigantescas escalinatas del más simétrico y gracioso efecto. La encina y el roble, que coronan la cumbre de los montes, se extendian en otro tiempo sobre sus pendientes, prolongándose hasta la mitad del valle y el antiguo municipio romano dentro de su cerco de murallas, aparecia entónces como perdido en un mar de follaje.

Sin embargo, lo que daba mayor relieve á este cuadro era el castillo de Montbrun, que á dos tiros de ballesta de los fosos de la ciudad se levantaba sobre la cima de la roca, á cuyo pié se veian se ven aun agrupadas las casas de los arrabales.

II.

En una hermosa mañana del mes de junio, á la salida del sol, resplandecia el castillo, brillantemente engalanado.

La ciudad tambien habia adornado sus torres y sus edificios públicos con banderas y colgaduras, pues hacía quince dias se estaba pregonando á son de trompa en las plazas y en las calles, que el alto y poderoso conde de Montbrun iba á abrir una liza ó torneo donde se presentaria la más encumbrada nobleza del Rouergue y del Bitterois.

Así, pues, desde la primera hora y durante todo aquel dia, se habia visto al señor de Montbrun, en compañía de su hijo Roberto y de su hija Irene, interrogando los diversos puntos del horizonte, hasta que al caer la tarde pasaron los puentes levadizos para recibir á un grupo de caballeros cuyas armas relucian á lo léjos.

Pocos instantes despues, muchos señores y muchas damas, montados en briosos alazanes, atravesaban la poblacion, y despues de haber subido la cuesta que serpenteaba en el flanco de la montaña, entraban en el alegre castillo.

Llegada la noche, por las alumbradas ventanas de la habitacion feudal resonaban ruidos de voces y de copas que se chocaban, entremezclados de sonoras risas, lo que fué motivo para que los habitantes cerraran cuidadosamente sus poternas é hicieran atenta guardia en las murallas; pues pobre del vecino ó del plebeyo que caia en manos de los señores en medio de aquellas algazaras!

III.

Al dia siguiente, una brillante asamblea se apiñaba en las gradas de anfiteatro que rodeaban el campo cerrado, establecido en el patio del castillo.

Habian aplaudido ya muchas fogosas luchas, y el torneo tocaba á su término, cuando entraron en liza dos nuevos campeones, luciendo los colores de la hija del conde.

Aunque estos caballeros, que traian calada la visera, permaneciesen desconocidos, pareció, solo por su aspecto, que las probabilidades del combate que iban á empeñar eran desiguales.

El uno era un coloso, de elevada estatura, ancho de hombros y bien plantado en su caballo, en tanto que el otro era pequeño y delgado como un paje.

Nadie dudaba que este último saltaria de la silla, arrancado como un juguete por la lanza de su adversario.

No obstante, los dos campeones tomaron carrera, y sucedió que al primer choque, el caballero corpulento fué el desmontado y cayó como un plomo en el suelo. En el mismo instante, el vencedor, despues de haberse levantado la visera, fué á doblar la rodilla delante de Irene, que se sonrojó de júbilo al reconocer al vizconde Gontran de Clermont, y le entregó el premio reservado al campeon victorioso.

Hacía largo tiempo que el señor de Montbrun alimentaba el proyecto de añadir el vizcondado de Clermont al condado de Lodeve, mediante el enlace de Irene y de Gontran, y así fué que felicitó muy afable al jóven caballero por su proeza, despues de lo cual se ocupó del vencido, que estaba en manos de los escuderos, y que era el señor de Carylar, como vieron todos en cuanto le quitaron el casco.

IV.

La familia de los señores de Montbrun se componia de tres personas, que hemos distinguido observando la llegada de sus huéspedes.

En primer lugar el conde, hombre de hierro, orgulloso y cruel, ya en el ocaso de la vida; luego su hijo Roberto, jóven y valeroso caballero, uno de los más brillantes señores del Languedoc, y por último, su hija Irene.

Irene de Montbrun acababa de cumplir los quince años. Era elegante, esbelta, con cabellera de un rubio dorado y rasgados ojos donde se reflejaban la profundidad y la clara luz del bello cielo del Mediodia.

Era como una purísima azucena que habia nacido en el seno de aquellas murallas sombrías, en las que esparcia un perfume de gracia y de suavidad.

Jamás cerraba la puerta del castillo al infortunio; jamás la mano del desgraciado se alargaba en vano hácia ella, y se sabía que en muchas ocasiones sus súplicas habian desarmado las iras y rigores del conde.

Nada más ideal que la figura de Irene cuando aparecia por la tarde en el torreon, bañada por la luz del sol en el ocaso, y que se apoyaba en las balaustradas, paseando por el horizonte sus adorables miradas.

En aquel momento del dia, los habitantes de la poblacion no dejaban de agruparse en la muralla para admirar á Irene, y sería difícil imaginar un cuadro más seductor que el que se ofrecia á su vista.

Apenas se habia mostrado la jóven en la galeria exterior del torreon, cuando las palomas, que ya andaban rondando aquel sitio, acudian desde los puntos más distantes del valle, y formaban una masa compacta que se veia ondear como una cúpula movediza sobre el castillo.

Entónces se presentaba un paje con un canastillo lleno de grano, saltaba á la cornisa de piedra que coronaba las balaustradas, y se quedaba al pié delante de Irene.

Urbano, que así se llamaba el paje, era tan menudo, tan diminuto, que apenas se divisaba su fino perfil desde lo alto de la muralla.

A su llegada, la jóven daba unas palmadas, luego tomaba en el canastillo que la presentaba el paje, un puñado de grano.

Era el momento en que tenía el espectáculo toda su magia.

De repente la nube de palomas caia sobre Irene y la encerraba en un rápido y ancho torbellino.

Las más ligeras iban á posarse en la cabeza y en los hombros de la jóven, y todas trataban de coger al paso el grano que la jóven les arrojaba á manos llenas.

¡Cuán bella estaba entónces Irene, envuelta entre la multitud de palomas y formando uno de esos cuadros radiantes, como sueñan á veces los pintores, prendados del candor, de la luz y de la gracia!

V.

De todos los señores de las cercanías que llegaban al castillo el dia del torneo, solo dos se habian quedado aún, y eran el vizconde Gontran de Clermont y el señor de Clarylar, que habiéndose fracturado la pierna en su caida, habia debido permanecer en el castillo de Montbrun.

Independientemente de los proyectos de union de que hemos hablado, Gontran era amigo íntimo del vizconde Roberto, que trataba de detenerle á su lado el más largo tiempo posible.

Los dos jóvenes pasaban los dias cazando. El domingo, cuando Irene salia en su jaquita blanca, en compañía de su hermano y de sus hombres de armas, para asistir al oficio divino en la basílica de Saint-Genez, y que Gontran de Clermont cabalgaba á su lado, cada cual expresaba en alta voz, á su paso, ciertas reflexiones que hacian ruborizar á entrambos jóvenes. Como todos los amantes, Gontran é Irene eran muy felices habitando bajo el mismo techo.

Muchos dias habian ya trascurrido así, y el porvenir se presentaba á nuestros dos jóvenes con los colores más risueños, cuando un suceso considerable les vino á crear una posicion nueva.

Una multitud de peregrinos recorria la cristiandad y excitaba á los pueblos de Occidente á lanzarse sobre el Oriente, para arrancar á los infieles el Santo Sepulcro.

Lo mismo en el Languedoc que en todas partes, se predicaba la cruzada.

Aquí tambien, un estremecimiento de entusiasmo vibraba en los castillos y en las poblaciones.

Los señores se cruzaban, el pueblo se cruzaba, todo el que podia manejar la espada queria ir á combatir por la causa de Dios.

El vizconde de Clermont y Roberto de Montbrun fueron de los primeros que con un gran séquito de hombres de armas se dirigieron á donde estaba el conde Raimundo V. de Tolosa, bajo cuya bandera emprendieron el camino de la Palestina.

Pero antes de esta marcha, Gontran é Irene se reunieron por última vez en la capilla del castillo, y allí, delante del altar de la Vírgen, cambiaron juramentos mezclados con lágrimas.

VI.

Largo tiempo hacía que habian partido los cruzados, Irene, que no conocia á punto justo la distancia á que se hallaba la Palestina, continuaba subiendo al torreon todas las tardes; pero era con el objeto de ver si descubria en el horizonte armaduras de caballeros que le anunciasen el regreso de su hermano y de su prometido. Su corazon palpitaba de esperanza cuando veia una nube de polvo en el camino: y luego, cuando reconocia que lo que acababa de causar su emocion era un rebaño que volvia al redil, ó cualquiera otra cosa extraña á las preocupaciones que la dominaban, se volvia tristemente á su cuarto, á orar por Roberto y por Gontran.

Entre tanto, el anciano conde y el señor de Carylar, que todavia estaba en el castillo, pasaban largas horas en conversaciones íntimas, como si estuvieran urdiendo juntos alguna intriga misteriosa.

Una tarde que Irene estaba arrodillada en su reclinatorio, el conde entró en su cuarto con mucha tristeza, y la dijo que unos peregrinos que volvian de la Palestina traian noticias aterradoras: los sarracenos habian sorprendido el campamento del conde de Tolosa, y todos sus caballeros ú hombres de armas habian sido pasados á cuchillo ó habian caido en cautiverio. La jóven tenia, pues, que deplorar la pérdida de su hermano y rezar por el reposo del alma del vizconde Gontran.

Irene recibió esta noticia como una flecha que la hubiera traspasado el corazon, y lloró amargamente.

Al otro dia, á la misma hora, el conde volvió á su lado para decirla que, conociendo que se acercaba su última hora, y deseando asegurar el destino de la única hija que le quedaba, habia resuelto casarla con el señor de Carylar, con quien habia ya comprometido su palabra.

—Padre mio, respondió Irene, he jurado en el altar de la Vírgen que jamás me casaría sino con el hombre á quien habiais prometido mi mano.

El anciano conde insistió, pero Irene se mantuvo firme en su negativa, diciendo que debia permanecer fiel al juramento que habia pronunciado.

El conde, al oir esto, se enfureció y amenazó á su hija con un terrible castigo, á lo cual contestó la jóven que sufriria el encierro ó la muerte ántes que unirse al señor de Carylar.

—Pues bien, exclamó el conde en un acceso de cólera, será lo que deseas.

Y aquella misma noche fué encerrada Irene en un negro calabozo de una torre.

Pasados algunos dias, fué á visitarla el conde, con la esperanza de que habria cambiado de idea; pero la jóven permaneció inquebrantable en su resolucion, con lo cual la ira del conde creció de punto, se despertaron en él sus instintos crueles y feroces con inaudita violencia, y mandó tapiar inmediatamente la puerta del calabozo, á fin de que Irene muriese enterrada viva en aquella tumba.

Desde aquel instante se esparció en el castillo y en los contornos que Irene habia muerto, lo que dió motivo á un luto público.

Al mismo tiempo desapareció el pajecillo Urbano.

En cuanto á las palomas, volvian como ántes, á la hora de costumbre; pero ¡ay! la hermosa Irene no aparecia ya en la pura luz de la caida de la tarde.

Sin embargo, todas las noches los vigilantes de la muralla veian la sombra de Irene que se paseaba por las galerías exteriores del castillo. La blanca silueta de la jóven, acompañada de la del paje, se mostraba tambien apoyada en las balaustradas del torreon, en tanto que parecian revolotear en su derredor fantásticas palomas. Los vigilantes se santiguaban y recitaban mentalmente la oracion de los difuntos.

VII.

Dos años habian transcurrido desde que Irene habia sido encerrada en su sepulcro, cuando anunciaron un dia el regreso de los cruzados.

Roberto de Montbrun y Gontran de Clermont, despues de haber corrido mil peligros, llegaron juntos al castillo y preguntaron, el uno por su hermana y el otro por su prometida.

Los remordimientos, más que la edad, habian surcado la frente del anciano conde con profundas arrugas.

Sin embargo, al aspecto de Gontran, en quien veia la causa de la ofensa que su autoridad de padre y de soberano creia haber recibido, se despertó su ira.

Así fué que contestó diciendo:

—Id á buscar sus huesos en el calabozo del torreon, donde hace largo tiempo la enterré viva, para castigar el ultraje que me habia hecho.

Los dos jóvenes, aterrados un instante por esta revelacion, corrieron al lugar designado y mandaron demoler la pared que cerraba la entrada. Ambos se estremecian al pensar en el horror del espectáculo que se ofreceria á sus ojos. Ya su imaginacion veia dibujarse en el seno de una oscuridad profunda algo como un espantoso esqueleto, y se cubrian la cara con las manos, cuando de repente lo que apareció fué el cuadro más risueño que pueda imaginarse.

A la claridad de una pálida luz, Irene estaba leyendo en su devocionario y levantaba la cabeza con ansiedad, porque oia los golpes que pegaban en la pared de su encierro.

El paje Urbano, sentado en un banquillo al lado de la jóven, acababa de levantarse, y empuñando la daga, se habia plantado delante de la jóven, dispuesto á defenderla si llegaba el caso.

Con esta sorpresa, hubo otra.

El calabozo estaba amueblado como la habitacion de Irene: en un lado habia un blanco lecho, á cuya cabecera se veian una imágen de la Vírgen, una pililla de agua bendita y un ramajo bendito y en el otro habia un huso y una tapicería donde estaban bordados los blasones del vizconde Gontran.

A la voz de Roberto, que habia reconocido, Irene se levantó de repente, lanzando un grito de alegría, y pocos instantes despues se arrojaba en brazos de su hermano, mientras Gontran caia arrodillado á sus plantas.

Informado el anciano conde de esta resurreccion, exclamó gravemente que habia habido milagro, y perdonó.

Al otro dia á la misma hora, el señor de Carylar recibia una lanzada mortal en campo cerrado, de manos de Gontran de Clermont.

VIII.

Nuestros lectores han adivinado ya que el milagro de que acabamos de hablar era obra del pajecillo Urbano.

Así que tapiaron el encierro de Irene, Urbano, agradecido á los beneficios de la jóven, se apresuró á buscar un medio de llegar á su lado. En medio de la noche subió ágilmente á lo largo de un canalon, y gracias á la pequeñez de su cuerpo, pudo pasar por la almena que dejaba penetrar un poco de aire y de luz en el sepulcro de la jóven.

Pero ántes de ejecutar la peligrosa ascencion, se habia provisto Urbano, que era muy previsor, de una larga cuerda, con la que fabricó una especie de escala cuando estuvo en el calabozo. Cada noche Irene, despues de haber sujetado bien la escala al muro de su encierro, la desarrollaba y la echaba al foso, de cuya manera el paje tenia camino para llegar á su lado.

Más aun: á fuerza de trabajo, Urbano habia conseguido levantar una losa y establecer una comunicacion entre el calabozo y la galeria exterior del torreon, y por allí el paje, secundado por un anciano servidor del castillo, habia podido introducir en la cárcel de Irene el mueblaje de su habitacion ordinaria.

Finalmente, por allí tambien, cuando todo el mundo dormia en el castillo, la jóven, seguida de Urbano, salia á respirar un poco el aire, y si en su paseo nocturno encontraba algun hombre de armas, el hombre de armas se santiguaba y creia que habia visto pasar la sombra de la jóven señorita, acompañada de su paje.

IX.

Poco tiempo despues, cuando el vizconde Gontran é Irene, con numeroso y brillante séquito fueron á la basílica de Saint-Genez á recibir la bendicion nupcial, el pueblo aplaudia con palmadas al pajecillo, que cabalgaba delante de la hermosa novia, y el recuerdo de la fidelidad de Urbano se conservó largo tiempo en la comarca.

R. de Maguelonne.



PECTORAL DE CEREZA DEL Dr. AYER

Para la curacion completa y pronta de las Toses, Bronquitis y Enfermedades Pulmonares

El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demás preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.

Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.

Así ofrece el medio más pronto y seguro para quitarse toda especie de Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado, etc., pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los más satisfactorios resultados.

Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer", y merecen la atencion de todos los que sufren.

Preparado solamente por el

DR. J. C. AYER Y Ca.

LOWEL, Estados-Unidos

En venta en las principales Farmacias y Droguerias

siones nombradas hayan llenado su cometido, por causas que la Corporacion ignora completamente.

Es en presencia de estos antecedentes que vengo á V. E., solicitando á nombre de la Comision Municipal que presido la autorizacion necesaria para traerá si esta tarea, que conceptúa un deber ineludible.

Saludo al señor Ministro con mi más distinguida consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

El "Crédito Territorial Colonial Argentino" en Paris—Con relacion al aviso de la sociedad financiera parisiense con cuyo nombre encabezamos estas líneas, que publicamos ayer, hé aquí lo que dice el boletin financiero del *Memorial Diplomatique*, del 20 de Mayo último.

"Bajo el título roncador de "Crédito Territorial Colonial Argentino," una sociedad anónima, cuyos miembros son poco conocidos en la banca y en la industria, ofrece por emision pública 24,000 obligaciones al precio de 220 fr.

Absteneos, diremos á nuestros lectores, porque este negocio no presenta bastante seguridad para que confieis vuestros fondos á personas poco conocidas, y que los llevarán tan lejos á hacerlos fructificar."

¿Debemos pensar que este simple *entre-filet* es un comienzo de la luz que se hará sobre la gran sociedad franco-misionera?

Veremos lo que dicen otros diarios.

Novedades policiales—Nemesia Lezica, sirvienta de la casa del Sr. Enciso, calle Bolivar número 390, intentó suicidarse anteanoche á las 7, por medio del ácido oxálico, veneno muy activo.

Felizmente, el tósigo no alcanzó á producir sus funestos efectos, pues apercibida la familia del señor Enciso, por los síntomas que presentaba la paciente, de que estaba envenenada, hizo en el acto prestarle los auxilios que el caso requería, llamando á los Doctores French y Tezanos Pinto, que propinaron á la enferma los antídotos de que la ciencia dispone.

Nemesia se halla actualmente fuera de peligro, segun opinion de los facultativos.

No ha querido manifestar á nadie la causa que la impulsara á atentar contra su vida.

** El Dr. D. Juan J. Camelino, domiciliado en la calle Cangallo número 1193, ha sido anteanoche víctima de un robo; los ladrones penetraron sigilosamente en la casa, y mientras la familia de Camelino dormia, sustrajeron varias piezas de ropa avaluadas en seiscientos pesos *m/c*.

La policía hace las pesquisas del caso, para descubrir á los autores del robo.

** En la ropavejeria situada en la calle Alsina núm. 556, secuestró ayer la policía una gran cantidad de objetos y alhajas, procedentes de un robo efectuado hace poco tiempo en la seccion 3a. y cuya averiguacion prosigue activamente la autoridad.

El dueño de la ropavejeria, D. José Lepio, ha manifestado que cuando compró los objetos secuestrados, ignoraba su procedencia.

** En la calle San Juan núm. 76, Tomás Garcia intentó anteanoche dar muerte á su concubina, Felipa Torres, á la que le infirió un hachazo en la cabeza, una puñalada en el pecho y varias heridas en los brazos.

La causa del crímen han sido los celos de Garcia, despertados por las deferencias con que Felipa trataba á otro individuo.

Felipa, en un estado grave, ha sido enviada al Hospital.

Garcia ha sido aprehendido.

** A D. Cárlos Rostagno, domiciliado en la Seccion 5ª de Policía, le han sustraido anteanoche, en momentos en que dormia, un traje de casimir, avaluado en quinientos pesos *m/c*.

Se ignora quien sea el ladron.

Un curioso dato estadístico—En extremo original es el siguiente hecho observado por los economistas cubanos, dice *El Canal de Panamá*.

Las estadísticas de la industria del tabaco en Cuba, revelan un hecho curioso, y es que se exportan anualmente más cigarros que los que la isla produce. En un solo año los datos publicados por las autoridades locales demostraban que se habian exportado 13.000,000 de cigarros mas que los que podian fabricarse con la cantidad de hoja recogida.

Adivina esta adivinanza, buen adivinador.

Academia Pedagógica—Mañana domingo, á las 12 del dia, tendrá lugar la 12a. sesion de esta Academia en el local de la Escuela Normal de Maestros de la Capital.

Discusion libre: ¿Cuál es el mejor método para la enseñanza de la geografía?

Disertacion: El maestro debe frecuentar las reuniones de la buena sociedad, por el alumno-maestro D. José Toscano.

El "Diana" y el "Tridente"—Recomendamos á las personas interesadas en el tráfico de esta ciudad á las del Rosario y Santa-Fé, y vice-versa, la lectura del aviso sobre los vapores *Diana* y *Tridente*, que insertamos en la seccion respectiva.

Concurso de Ingeniería—La Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, en su última sesion, ha tomado la siguiente resolucion cuyo conocimiento interesa á los estudiantes de Ingeniería:

Habiendo el Directorio del Ferro-Carril del Oeste puesto á disposicion de esta Facultad cuatro plazas rentadas de aprendices mecánicos para ser desempeñadas por estudiantes de Ingeniería, la Facultad ha dispuesto que los alumnos que quieran optar á ellas se sugeten á las condiciones siguientes:

1ª Que se dediquen á la profesion de Ingeniero Mecánico.

2ª Que ganen estos empleos por oposicion en un concurso, que consistirá en un exámen ante la Facultad sobre las siguientes asignaturas:—*Geometría Descriptiva—Geometría Analítica—Dibujo Lineal*.

Los alumnos que deseen tomar parte en el concurso se inscribirán en Secretaría dentro del término de 15 dias, contados desde el 26 del corriente. —*Félix Amoretti*, Secretario.

Exposicion Continental — Hoy á las 2 de la tarde tendrá lugar el ensayo de máquinas agrícolas en la Exposicion, por el Jurado respectivo.

El Jurado de la Seccion 3ª, Grupo 5º, se reunirá hoy sábado y mañana domingo de 12 á 6 de la tarde; los expositores podrán concurrir á la Exposicion, para dar los informes respectivos, á las horas indicadas.

—El Jurado de tabacos se reunirá hoy en la Exposicion. — Tambien se reunirá el Jurado de vinos y alcoholes hoy á las 3 de la tarde.

—Para mañana Domingo se han citado los siguientes:

Seccion 3ª, grupo 3, clases de 9 á 10, á la 1 del dia. El Jurado de la Seccion 3ª, grupo 10, clase 2, el domingo á las 12 del dia—El de la Seccion 3, grupo 5º, clase 7, á las 9 de la mañana—El de la Seccion 3ª, grupo 4º, clases de 1 á 10, á las 3 de la tarde—Seccion 1ª, grupo 4º, á las 12 del dia—A las 3 p. m. Seccion 4ª, grupo 3º—A las 2 p. m. Seccion 3ª, grupo 16, clase 8ª—A las 9 p. m. Seccion 3ª, grupo 11.

—A los preceptores de educacion comun se les avisa que siendo dia de fiesta el juéves 29 del corriente, no se permitirá la visita de las Escuelas ese dia; por lo que se ha acordado tenga lugar el miércoles 28.—*La Comision*.

—Con motivo de haber exigido más tiempo que el previsto por el constructor la fabricacion del aparato especial para la extraccion de la Gran Rifa, la Comision de la Exposicion se ha visto en la forzosa necesidad de postergar su extraccion indefectiblemente hasta el Domingo 2 de Julio próximo.

Así pues, los que tienen billetes pueden guardarlos para ese dia á esperar la suerte que puedan sacarse.

—Siendo dia de fiesta el Juéves 29 del corriente, la entrada valdrá diez pesos; pero para cumplir la palabra empeñada, el dia Miércoles 28 la entrada valdrá 5 pesos.—*La Comision*.

Anselmo Nagera—El lúnes 26, á las 10 a. m., se celebrará en la iglesia de la Merced un funeral por el alma de Anselmo Nagera, que murió de resultas de heridas recibidas en el combate del 20 de Junio de 1880, defendiendo la causa de Buenos Aires.

Los amigos y correligionarios del bravo Nagera saben ya donde los llama la voz del deber el lúnes próximo.

Regimiento 6.° de Caballeria — Nombrando los jefes del Regimiento 6.° de caballeria, se dictó ayer este Decreto:

Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Jefe del Regimiento 6 de Caballeria de Línea, al segundo Jefe del mismo, Teniente Coronel don Manuel Sosa.

Art. 2.° Nómbrase segundo Jefe de este Regimiento, al Sargento Mayor don Alfredo Cabot.

Art. 3.° Comuníquese, etc. — ROCA. — *Benjamin Victorica*.

Pago de flete—El ingeniero D. Lorenzo Amespil ha sido autorizado por el Departamento de que depende, para abonar el flete que cobra el vapor *South Tyne*, que trajo de Europa material férreo con destino á la prolongacion de los ferrocarriles nacionales.

El ingeniero Amespil es inspector técnico de los materiales que se desembarcan en el Rosario, con procedencia de Europa.

El Dr. D. Héctor Alvarez—Con procedencia de la Asuncion, llegará hoy en el vapor *Mensajero* el Dr. D. Héctor Alvarez, Ministro residente de la República en el Paraguay.

Lo traen asuntos particulares.

Inspeccion de locomotoras—El Departamento Nacional de Ingenieros nombró ayer las personas que deben componer la comision encargada de la inspeccion de las dos locomotoras llegadas últimamente para el ferro-carril Andino, cuya pésima construccion las hace inadmisibles.

Componen esa comision los siguientes ingenieros: James Burns, ingeniero del ferro-carril á Campana, N. Frevithick, del Central Argentino, y Sr. Stavile, ingeniero inspector de los materiales que se reciben en el Rosario con destino á los ferro-carriles nacionales, y que fué el que denunció la mala calidad de las mencionadas locomotoras.

El Obispo de Berissa—Llamado por el arzobispado, con motivo de tener que asistir á la consagracion de un prelado, llegará hoy de Tucuman el Dr. Miguel Moisés Araoz, obispo de Berissa *in partibus infidelium*.

El puerto de Santa-Fé—Con gran sacrificio para el erario nacional, se mandó construir un murallon con el objeto de defender el puerto de Santa-Fé de los avances del rio Paraná.

Las obras se comenzaron con empeño, pero su construccion es, al parecer, tan deficiente, que las corrientes torrenciales producidas por las lluvias acaban de abrir un boqueron sumamente peligroso, segun lo expresa el telégrama que vá en la seccion correspondiente.

La muralla no ha podido resistir á la fuerza de esas corrientes; ¿qué sucederá cuando crezca el rio Paraná?

Remolque—El sub-prefecto de Empedrado comunicó ayer por telégrafo á la Prefectura General que el vaporcito *Bergamo* habia salido de aquel puerto con el objeto de remolcar el ponton *Maria Luz*, que se encontraba abandonado á pocas leguas del punto indicado.

Ley de patentes de 1883—El Director General de Rentas Nacionales presentó ayer al Ministro de Hacienda el proyecto de ley de patentes para toda la República, correspondiente al año próximo.

El ayudante mayor Cárdenas—Bastante concurrido estuvo ayer el entierro del ayudante mayor D. Trifon Cárdenas, que fué muerto por los soldados del 12 de infanteria de línea que se sublevaron en la Cordillera el 12 de Febrero de 1881.

Entre la concurrencia se encontraban presentes los ministros de la Guerra, de Relaciones Exteriores é Interior, varios generales del ejército y jefes de la Armada, senadores y diputados, y muchos compañeros de armas del malogrado oficial Cárdenas.

Una compañía del 8º de infantería y las bandas de este cuerpo y del batallon Infantería de marina hicieron los honores de ordenanza.

El Dr. Leguizamon—Aceptando la renuncia presentada por el Dr. Onésimo Leguizamon de miembro de la Suprema Córte de Justicia de la Nacion, se ha dictado el siguiente decreto:

Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—En vista de las razones que determinan la precedente renuncia, el Presidente de la República resuelve aceptarla.

Diríjase nota por el Ministro de Justicia al Dr. Leguizamon, agradeciéndole especialmente, en nombre del Gobierno, los importantes servicios que ha prestado al país en el ejercicio de las altas funciones que con tanta honorabilidad y competencia ha desempeñado, como Ministro de la Suprema Córte de la Nacion.

Avísese á la Contaduría y publíquese.—ROCA.—*Wilde*.

Este decreto fué comunicado ayer al Dr. Leguizamon con la siguiente nota:

Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—Al Dr. D. Onésimo Leguizamon.

El Presidente de la República ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por V. del alto cargo de Ministro de la Suprema Córte de Justicia de la Nacion, á causa de haber sido electo Diputado al Congreso por la Provincia de Entre-Rios, y, teniendo en vista la razon que la determina, ha resuelto aceptarla.

El Sr. Presidente me ha encargado que, al avisarlo á V., le agradezca especialmente en nombre del Gobierno de la Nacion, los importantes servicios que ha prestado al país en el ejercicio del mencionado puesto, desempeñado por V. con la mayor competencia y honorabilidad.

Por mi parte, complaciéndome en trasmitir á V. estos sentimientos del Presidente de la República, lamento que la Administracion de Justicia Federal se vea privada del valioso concurso que V. le prestaba, poniendo al servicio de ella su reconocida ilustracion y su rectitud probada.

Reitero á V. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.—*E. Wilde*.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 53,590.16 centavos.

En los diez y nueve dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.100,005.64 centavos.

Fijacion de una garantia—El Ministerio del Interior pasará el lúnes un mensaje al Congreso solicitando se fije el máximum del costo kilométrico en la línea férrea concedida entre las ciudades de Santa Fé y Santiago del Estero, á la cual se acuerda la garantía del 7%.

El "Paso de Sanchez"—El Ministerio de Hacienda Nacional ha concedido á D. Lisandro Sanchez la libre introduccion de los 28 carros con que atravesó la Cordillera desde Taltal (Chile) hasta la ciudad de San Juan.

Dicho señor, de su peculio, costeó cincuenta zapadores, con los cuales acaba de abrir un camino á través de la Cordillera, entre los dos puntos mencionados, lo que viene á producir una gran economía de tiempo para las comunicaciones entre ambas Repúblicas.

El nuevo camino ha sido bautizado por el comercio andino con el nombre de "Paso de Sanchez" en honor del primero en atravesarlo con una tropa de carros.

Fijacion de un sueldo—Por decreto de ayer el Ministerio del Interior fijó en $ 80 el sueldo del Mayordomo de las cuadrillas de camineros empleados en la compostura del camino nacional de Tucuman á Salta.

Nombramiento—Ha sido nombrado oficial escribiente de la Policía, D. José M. Reina.

Libre despacho—Se ha concedido ayer por el Ministerio de Hacienda la libre introduccion de 207 vigas, con una superficie de 3481 metros, con destino á las obras del puerto que se efectúan en el Riachuelo.

Conferencia literaria—El domingo 9 de Julio tendrá lugar en la Exposicion una conferencia literaria.

Los que quieran mandar trabajos deberán remitirlos antes del 5 del mes entrante.

Correos y Telégrafos—El Director de Correos y Telégrafos ha sido autorizado para entregar, en calidad de préstamo, al Directorio del Ferro-carril del Oeste, 4000 aisladores, con destino á las líneas de esta empresa.

—Se han hecho los siguientes nombramientos: D. Victor Lazcano, telegrafista de 3ª clase en Villa Maria.

Administrador de Correos en Caá-Catí, D. Eliseo Cáceres; en Concepcion, D. Mariano Barrientos; en Berategui, estacion del Ferro-carril Argentino del Este, D. Sebastian Olivera, y en Saladillo (Córdoba), D. José Córdoba.

Se dictó tambien un decreto autorizando á la Direccion de Correos y Telégrafos para anexar la Administracion de Correos de la "Constancia" (Catamarca) á la Oficina Telegráfica del mismo punto, quedando así ambas atendidas por el Jefe de esta última.

Consulta—Al Ministerio de Marina se ha dirigido la Prefectura General de Puertos consultando si se deberá considerar como buque mercante un lanchon que se ocupa, desde el puerto de Colon, en trasportar hacienda á la costa oriental.

Consulta este punto para exigirle el pago de la patente correspondiente.

Mobiliario—En el vapor *Taraguy* se envian hoy el mobiliario y útiles que solicitaron en meses anteriores las Sub-prefecturas marítimas de Goya y La Paz.

Cofradía del Rosario—El Gobierno Nacional ha hecho á la Cofradía del Rosario, con el fin patriótico-religioso que se expresa, la concesion de que dá cuenta el siguiente decreto:

Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—Atento los precedentes de la presente solicitud, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Acuérdase, por una sola vez, á la Cofradía del Santísimo Rosario, de esta Capital, la suma de *cien pesos fuertes* para ayudar á los gastos que demanda la fiesta patriótico-religiosa que dicha Cofradía celebra anualmente en el templo de Santo Domingo.

Art. 2º Impútese este gasto al inciso 8º, ítem 1º del Presupuesto del Departamento del Culto, comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde*.

Reclamo justo—El sub-prefecto de Ituzaingó (Alto Paraná, Misiones) se ha dirigido á la Prefectura General dando cuenta de que se ha quejado al Administrador de Rentas de Corrientes porque se le exige pasar á la Tesorería General las planillas por los sueldos de los empleados de esa reparticion, lo que ocasiona demoras sumamente perjudiciales.

La Prefectura, comprendiendo la razon que le asiste al sub-prefecto de Ituzaingó, ha pasado una nota al Ministerio de Marina á fin de que este solicite del de Hacienda que las planillas mencionadas sean pagadas por la Aduana de Corrientes.

¡Muerte de un bohemio—Ha muerto en Paris Juan Wallon, á la edad de 61 años.

Wallon hizo parte del grupo de bohemios inmortalizados por Enrique Murguer, en su soberbio libro *La vida de Bohemia*, en el cual aquel figura con el nombre de Colline.

Wallon era un ferviente anglicano. Consagró los últimos años de su vida á impugnar las doctrinas ultramontanas en una série de libros, notables por su erudicion y la moderacion de su estilo.

Hospital San Roque—La Seccion de Higiene de la Municipalidad ha resuelto el conflicto que surgió entre el médico director y el ecónomo del Hospital San Roque.

La resolucion espresada tiende á establecer que toda falta que se cometa por los practicantes internos del establecimiento, de carácter no estraño á sus funciones de tales, sea reprimida por el médico director, y las faltas de otra naturaleza, por el superior inmediato al director, esto es, por el ecónomo del establecimiento.

A nuestro juicio, falta algo todavia para que las cosas queden en su verdadero lugar.

Falta que la Municipalidad dicte un reglamento especificando clara y terminantemente las funciones del médico director y las del ecónomo.

Solo de este modo quedarán terminadas las dificultades y se acabarán los incidentes desagradables que han estado produciéndose en el Hospital San Roque.

Sociedad "La Protectora"—Anteanoche ha quedado nombrada la nueva Comision Directiva de la sociedad nacional de socorros mútuos *La Protectora*, en la forma de que damos noticia en seguida.

La espresada sociedad se compone de gente trabajadora y humilde, y su mision es de gran utilidad para los que hacen parte de ella.

Hé aquí la lista de la nueva comision:

Presidente—Tomás B. Platero.
Vice-Presidente—Juan A. Costa.
Secretario—Juan T. Costa.
Pro-Secretario—Enrique Arból.
Tesorero—Angel P. Rodriguez—Vocales: Carmelo Rodriguez, Hilario Bustos, Mariano Cano, Genaro Perez, Gerónimo Fernandez, Bartolo Cruz—Interventor: Teodoro R. Saavedra.

Funeral del Padre Sató—El lúnes tendrá lugar en la iglesia de la Concepcion el funeral del padre Sató, Rector del Seminario Conciliar.

Vá en la seccion respectiva el aviso correspondiente.

Pago del empedrado—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido ayer una estensa nota al Ministerio del Interior solicitando se recabe del Congreso Nacional la sancion del siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1º Autorízase á la Municipalidad de la Capital, y, en su defecto, á la Comision Municipal actual, para hacer obligatorio el pago del empedrado en las calles del municipio comprendidas fuera del perímetro establecido por la ley de adoquinados del 28 de Octubre del año anterior.

Art. 2º Los propietarios de casas y terrenos que paguen contribucion directa, estarán obligados á abonar por los respectivos frentes de ellas, en las cuadras que se manden empedrar y hasta la línea media de la calle, dos terceras partes del valor total del empedrado, debiendo la Municipalidad costear la otra parte y el frente de las propiedades exceptuadas, con los fondos que su presupuesto le asigne anualmente para obras públicas.

Art. 3º La Municipalidad contratará, prévia licitacion, la construccion de las obras y estipulará las condiciones del pago, señalando cuotas y plazos equitativos para el que deben efectuar los propietarios, bajo la base de que el cobro de las cuotas se hará por las empresas constructoras, á cuyo efecto tendrán carácter ejecutivo con los privilegios de la deuda del Fisco las cuentas visadas por la Seccion Municipal de Obras Públicas.

Art. 4º La Municipalidad determinará el órden en que deban efectuarse los trabajos á que se refiere la presente ley.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Parada militar, ojos hinchados, dientes de ménos, etc.—*El Ferro-Carril*, de Santiago de Chile, inserta en su número del 6 del corriente mes, una correspondencia del Callao, fechada el 24 de Mayo último, en la que le dan noticia de las fiestas celebradas en el Perú por las autoridades chilenas en conmemoracion del combate de Iquique, en el cual, como se sabe, murió el marino chileno Arturo Prat.

En Lima, segun la referida correspondencia, hubo una gran parada y revista militar, fiestas en las cuales se desplegó todo el lujo de fuerza de que fué posible echar mano.

Durante el desfile de las tropas, que tuvo lugar despues, por las calles de Lima, ni una sola dama peruana abrió los balcones para presenciarlo, segun lo dice el corresponsal de *El Ferro-Carril*.

Por lo que respecta á estas fiestas, no hay en ellas nada que asombre; en todas partes del mundo se celebran análogas, consistiendo su única diferencia en el menor ó mayor brillo que en ellas se despliega.

Pero lo que es digno de leerse, es la descripcion de las fiestas con que el aniversario del mencionado combate fué celebrado en el Callao.

Dice el corresponsal:

"En cuanto al Callao, la fiesta no pasó de cañonazos y de trompadas, pudiéramos decir. En ese dia, á las doce, la *O'Higgins* y el *Huáscar* echaron á tierra más de doscientos hombres y á cada uno de ellos se les habia dado una *racion*, á cuenta de sus haberes, de diez pesos billetes fiscales, lo que suma ciento veinte soles papel, que es la moneda corriente. Cada uno de esos demonios bajaba á tierra con un capital. Seis meses hacia que no pisaban tierra los de la *O'Higgins*, y cuatro los del *Huáscar*. Así, pues, los más prudentes y sosegados se dirigieron á Lima á presenciar la parada militar, y muchos, la generalidad, en el Callao, en las tabernas del Callao, en donde hicieron de las suyas.

A las oraciones, en ciertos barrios, puede decirse que llovian bofetones, teniendo que intervenir á cada paso la escasa policía para hacerlos entrar en vereda. Sea dicho en honor de esos valientes, que, aun cuando todos usaban sus navajas colgadas á la cintura, jamás hicieron uso de ellas y es por eso que no resultó ningun herido. Ojos hinchados, manos dislocadas, dientes de ménos, cabezas rotas y ropa que no se distinguia si era barro ó paño, fué todo lo que se vió como resultado, al dia siguiente por la mañana.

Ese dia tambien habian desembarcado muchos marineros, tanto de los buques italianos de guerra como de los norte-americanos. Por esto no se vaya á creer que la lucha era entre éstos, nó. Todos andaban juntos y fraternizaban en las copas. La lucha se trababa cuando en los tambos se escondian las dulcineas y se negaban á bailar, y ahí empezaba una de Dios es Cristo, rompiendo puertas y vasos, botellas y sillas, y cuánto encontraban, hasta que los dueños, viendo cómo desaparecian sus intereses, pedian auxilio á la policía ó á los vecinos."

Puede juzgarse por las líneas que acaban de leerse, el edificante espectáculo que ofrecerian las calles del Callao, testigos de las diversiones que se proporcionaban los "valientes".

Y el tono con que las describe el corresponsal, muestra que él las considera como la cosa más natural del mundo y la más digna manera de conmemorar una fecha notable.

"La Tertulia"—Con este título empezará á publicarse desde el 1º del próximo mes de Julio una revista artística y literaria, dedicada á las sociedades que se dedican á este género de estudios entre nosotros.

Su programa es propender al mayor desarrollo del espíritu de asociacion, y estimular á la juventud al estudio de las letras y las bellas artes.

A este fin, contendrá la crónica de las reuniones de dichas asociaciones, recopilando las composiciones que se lean en las mencionadas asambleas y comentando sus representaciones dramáticas.

Esta publicacion será ilustrada con láminas litografiadas, siendo una de ellas dedicada en cada número á formar una "galería de retratos" de las señoritas que concurran á las referidas sociedades.

Si, como debo suponerse, este programa se cumple en todas sus partes, *La Tertulia* recibirá una cordial acogida por parte de nuestra sociedad.

Bellas Artes—En la Exposicion de Bellas Artes, abierta últimamente en el Palacio de la Industria, en Paris, se hallan representados 3,556 artistas del sexo masculino, 708 del sexo femenino y 697 extranjeros. Entre los 708 artistas del sexo femenino hay 440 pintoras y 36 escultoras. Los 697 extranjeros pertenecen á 37 diferentes nacionalidades. Hay 1 del Japon, 1 de Java, 1 del Uruguay, 1 de Buenos Aires, 2 ó 3 de Chile, 3 brasileros, 1 venezolano y 1 de Islandia.

Cuéntanse tambien varios portugueses, algunos de los cuales han presentado trabajos notables, como Columbano Bordallo Pinheiro.

"Centro Naval"—Se cita á los señores miembros de esta sociedad para el Lúnes 26 del corriente, á las 7 30 p. m., en el local Reconquista núm. 212, con el objeto de reunirse en asamblea para tratar un asunto de la mayor importancia.

Se recomienda la más puntual asistencia.—*Los secretarios*.

—Se invita á los Sres. Jefes y oficiales de la Armada á honrar con su presencia el local de esta sociedad, Reconquista 212, el Lúnes 26 del corriente, á las 7.30 p. m., en que tendrá lugar una conferencia sobre táctica naval, dada por el subteniente D. Santiago Albarracin.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Los secretarios*.

Diversiones para hoy — Se anuncian las siguientes:

EXPOSICION CONTINENTAL—Ensayo de máquinas agrícolas—Concierto de bandas.
COLON—Compañía lírica italiana—*Fausto*.
NACIONAL—Compañía lírica italiana—*Traviata*.
VARIEDADES—Compañía de zarzuela—*Robinson*.
OPERA—Compañía lírica francesa—*Les Dragons de Villars*.
CIRCO UMBERTO I—Ejercicios acrobáticos.
LA FLORIDA—Romerías españolas.
MUSEO FRANÇA—Exhibicion de cuadros plásticos.

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua—Mañana á las 12 del dia se reunirá esta asociacion, en su local calle Chacabuco 105, altos, en asamblea general.

Funcion religiosa—Hoy tendrá lugar en la iglesia de San Juan la fiesta de su titular.

Asistirá una excelente orquesta.

Iglesia de la Merced—Hoy á las 10 habrá misa solemne esplicada; á las 2, doctrina cristiana; á las 7 p. m. exposicion del Smo. Sacramento, salve y letanías cantadas, y sermon de San Juan Bautista.

Mañana, durante el dia, tendrán lugar los mismos actos religiosos, y por la noche habrá conferencia.

Album fotográfico—Se ha presentado á la Municipalidad don Christian Junior solicitando que la Corporacion se suscriba á un número de ejemplares del álbum fotográfico de la República Argentina, que ha editado.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Emilio Leguizamon, 12 dias, argentino, hemorragia cerebral; Juan Barbieri, 11 meses, argentino, bronquitis; Federico Tropian, 1 año, argentino, tuberculosis; José M. Gonzalez Velez, bronquitis; Santiago Pisano, 30 meses, argentino, neumonia; Estanisiada Sulema, 2 años, meningitis; Juan Marale, 2 años, argentino, viruela; Manuel Consiglieri, derrame cerebral; Maria Luisa Anaaldi, 18 meses, argentina, sarampion; Gregoria Veron, 45 años, argentina, tísis pulmonar; Eugenia Sepe, 2 años, argentina, fiebre tifoidea; Célia Dapandole Terrade, 30 años, argentina, tísis pulmonar; Paulina Ballester, consuncion; Catalina Iribarne, sífilis; Palmira Perussi, 1 mes, argentina, bronquitis; Adela Temporti, 2 meses, argentina, neumonia; Juan Ramanali, neumonia; Francisco Rusto, 2 años, argentino, meningitis; N. N., asfixia.

Obras del Puerto

Señor Director de LA NACION:

En mi carta del 22 del mes pasado declaré que oportunamente demostraria que en pocos documentos públicos se habia consignado mayor número de inexactitudes, que las que figuran en el último informe del señor Huergo sobre las obras del puerto.

Espresé esta opinion despues de haberlo recorrido ligeramente, pero al leerlo con más detencion resultaron ser tan numerosas y tan patentes, que me ha sido imposible refutarlas con la brevedad que hubiera deseado.

El autor del *Proyecto definitivo de Puerto para la Capital* se ocupa mucho de proyectos agenos, que glosa, llegando á conclusiones muy favorables para el propio, y con particular detrimento para el que gestiono.

Diríase que el Sr. Huergo no conoce mi propuesta, que combate desde la primera hasta las últimas páginas de su folleto, porque habla de medidas que la Empresa que represento no propone, de muelles flotantes que no piensa construir, de precios fabulosos que no ha soñado en fijar, y de muchos propósitos que no han estado en su mente y haber podido quedar en el tintero de dicho ingeniero con ventaja para todos.

En la Memoria que he presentado al Ministerio de Marina y puesto en manos de los señores Senadores y Diputados del Congreso, he expuesto algunos de los errores, juicios infundados, y equivocadas apreciaciones de aquel caballero, y me permito acompañar un ejemplar, porque creo que contiene algunos datos que interesan á los que estudian estas cuestiones de puerto.

Me repito de Vd. atento y seguro servidor.—*C. Federico Voodgate*.—Buenos Aires, 23 de Junio de 1882.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Junio 24 de 1882.

Hubo demanda de oro sellado para largos plazos vendiéndose:

$f. 35000 para Junio 30, á 25.05.
" 10000 Julio 31, 25.10.
" 10000 Agosto 31, á 25.10.
" 10000 Setiembre 30, á 25.10.

Despues de hora se hicieron algunas compras al contado á 25.05.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Sin operaciones en la série A. En la serie B: el mercado estuvo más firme y los vendedores eran escasos; todo lo arreglado tanto al contado como á plazos se pagó á 83 %. Ventas anotadas oficialmente:

B $f. 1000 al contado, á 83 %.
" " 3000 para Junio 26, á 83 %.
" " 55000 id id 30, á 83 %.
" " 5000 id Julio 31, á 83 %.

En la liquidacion habia comprador al precio anotado, pero los vendedores pedian más.

ACCIONES DEL GAS ARGENTINO—Se vendieron 218 acciones al contado, á 1550 $ m/c. por accion.

ACCIONES DE PUENTES Y CAMINOS—Con uno por ciento de aumento sobre la última venta hecha en estos títulos, se arreglaron:

$f. 13000 al contado, á 104 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza se manifestó de baja desde el principio de las operaciones y así se mantuvo durante todo el dia, haciéndose pocas operaciones. Se anotaron vendidas:

200 acciones al contado á 116¾, 116½ %.
50 id para Junio 26 á 116½ %.
1650 id id id 30 á 117¼, 117, 116¾ %.
900 id id Julio 31 á 118, 118¼, 118⅜ %.

En la liquidacion el movimiento de baja hizo nuevos progresos vendiéndose hasta 116 % para fin de mes, repuntando más tarde á 116½ %, cerrando con compradores á este precio y vendedores á 116¾ %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49⅛ á 49¼
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 17
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Rio Janeiro	11$150	B11$200
Montevideo		⅛ á ¼ %

TITULOS Y ACCIONES — Últimos precios —

Cédulas Hipotecarias, Série A	á 100¾ %	
Id id id B	" la par	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 83 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nomina
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 96 %	
Id id id id de 1863	" 87 %	
Id id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105¼	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 86	oro "
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 104 %	
Acciones del Banco Nacional	" 116½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 85 %	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1550 $ m/c	
Gas Argentino	95% int favor del comp	
Certificados del Banco Argentino	" 18	"
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal	

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de seis y medio millones de pesos moneda corriente.

Se han vendido en Entre-Rios en el departamento de José Felicianos, veinte y una leguas de campo á precio reservado, para establecer una colonia de agricultores. La compradora es una sociedad de capitalistas extranjeros.

Segun los datos estadísticos que publican los señores Lavalle y Moore del movimiento de haciendas en los Corrales de Abasto resulta que desde el 1º de Enero al 15 de Junio último entraron 163255 cabezas, de las cuales 80310 han sido muertas para el consumo de la Capital; 23473 fueron vendidas para los saladeros, 33996 para ser invernadas y quedaba una existencia de extraccion y terneros de 26476 animales.

RIO DE JANEIRO, Junio 15 de 1882.

Resumen del movimiento de tasajo en la primera quincena de Junio:

Existencia en 31 de Mayo de 1882 del Rio de la Plata	3329000 kilos	
Existencia en 31 de Mayo de 1882 del Rio Grande	5000 "	3334000 kils.
Entraron durante la quincena del Rio de la Plata	1299980 "	
Entraron durante la quincena del Rio Grande	30000 "	1329980 "
		4663980 "
Reexportado		255000 "
Existencia hoy del Rio de la Plata	3434000 "	4408980 "
Existencia hoy del Rio Grande		3434000 "
Consumo de la quincena: siendo del Rio de la Plata	939980	
Del Rio Grande	35000	974980 "

ENTRADAS DEL RIO DE LA PLATA

1882		Existencia de hoy á flote
Marzo 9	Barca española *Volador*	30000 k
" 9	Polacra id. *Isidra*	41000 "
" 27	Bergantin id. *Jóven Miguel*	128000 "
" 30	Id. id. *Laureano*	102000 "
Abril 5	Goleta alemana *Clara*	171000 "
" 12	Patacho español *Victoria*	99000 "
" 14	Bergantin id. *Nuevo Vigilant*	114000 "
" 17	Id. id. *Pepe*	24000 "
" 21	Id. id. *Dianna*	140000 "
" 25	Lugre brasilero *Vieira*	84000 "
" 25	Patacho id. *Dois Irmaos*	120000 "
" 26	Id. español *Monjuich*	199000 "
" 26	Polacra id. *Camagüeyano*	204000 "
Mayo 11	Id. id. *Antonio Maria*	217000 "
" 13	Zumaca id. *Enrique*	235000 "
" 16	Patacho id. *Jóven Gabriel*	193000 "
" 23	Zumaca id. *Anna Cristina*	135000 "
" 29	Patacho aleman *Maria*	230000 "
" 30	Id. español *Pedro Turull*	150000 "
Junio 5	Id. id. *Antonieta*	270000 "
" 11	Bergantin id. *Negrita*	197000 "
" 12	Id. id. *Tres Hermanos*	230000 "
" 17	Patacho id. *Ghanito*	150000 "
	Trapiche	
		3434000 k

De Rio Grande ... no hay "

Rio de Janeiro, depósito general ... 3434000 k

Precios: del Rio de la Plata de 360 á 420
" Rio Grande...

Pernambuco, Junio 9 de 1882

Del Rio Grande 380 á 450 ... 1668000 k
Del Rio de la Plata 460 á 520 ... 375000 " 2043000 "

Bahia, Junio 9 de 1882

Del Rio Grande 400 á 480 rs. por k ... 385000 k
Del Rio de la Plata, 440 á 520 " ... 516000 " 1901000 "

Total en el Brasil ... 6978000 k

Afrecho—á 3$200 rs. por bolsa de 42 kilos.
Harinas—de Montevideo, no hay.
Id —de Buenos Aires, no hay.
Id —de Chile 1000 qq. á 17$000 las 200 libras.
Id —americanas 22700 barricas de 18$000 á 25$000.
Existencia total 23200 barricas. Mercado muy firme.
Café—lavado 400 á 600 por kilo
—fino superior de 422 á 442 "
—1ª bueno 385 á 402 "
—Primera 347 á 360 "
—Regular 306 á 327 "
—2ª bueno 272 á 293 "
—2ª ordinario 218 á 245 "
Existencia 132000 bolsas.
Azúcar de campo—Mascavinho 229 á 268.
" —Mascavo 183 á 200 rs. por kilo.
Maíz—de 4$800 á 5$000 por bolsa de 62 kilos.
Alfalfa—65 á 80 rs. por kilo.
Caña—115$000 por pipa á bordo.
Grasa—en pipa 440 á 450 rs. por kilo.
Id en vejigas, no hay.
Sebo—derretido 530 á 540.
picado no hay.
del Rio de la Plata 500 á 520.
Aceite de patas—No hay.
Id *potro*—400 á 420.
Existencia de Rio Grande 37000 kilos.
Id del Rio de la Plata 12000.
Total: 49000.
Cambio s/ Lóndres 21 ⅜ á 21 ½ á 90 d/v.
s/ Paris 445 rs. por fr. id id.
s/ Hamburgo 548 rs. por m. id id.
Soberanos 11$270 á 11$290.

Frias Hnos. y Ca.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION— Junio 24 de 1882.—25 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos 600 arb. lana.

VENTAS DE AYER—200 doc. cs. lanares, campo, sup. y desechos, por Sousa Martinez, 26, 18 rls. lb.; 200 id corderito, buenos, el mismo, $ 17; 50 id campo, sup. y desechos, G. y Coulin, 25, 18 rls. lb.; 150 id id, Ginochio, 25, 17 1/2, 200 id id, buenos id, Arana, 24 1/2, 18; 130 id id, id, Arias, 23, 18; 600 id corderito, sup., R. Cutó, $ 17; 200 id id, buenos, Casaux, 17.

CUEROS VACUNOS—50 campo, por Arana, $ 152, con 1/2 lb. de tara; 50 id, buenos, R. Cutó, 153, id 1/2 id lb.; 50 id, Arias, 153, id 1/2 id id lb.; 15 id id, G. Coulin, 155, id 1 id id.

CERDA DE POTRO—80 arb. sup., por Sousa Martinez, $ 155.

CUEROS DE NUTRIA—200 dcs., buena, por Souza Martinez, $ 12.

TRIGO—150 fgas., Salado, por Casaux, $ 153.

SEBO—20 arb. grasa defectuosa, por Casaux, $ 43.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 24 de 1882.—60 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos entre ellos 570 bolsas trigo.

El mercado durante la semana ha tenido muy poca variacion: cueros vacunos y corderito que han estado firmes y trigos y maíz sostenidos.

VENTAS DE AYER—100 arrobas lana borrega, regular por J. Robbio á $ 57.

CUEROS VACUNOS—160 vacunos campo, buenos y superiores, 1/2 libra, por Unzué á $ 155, 158; 65 id id id 1/2 lib., por J. Robbio id 155; 100 id id 1 id, id Novoa y Cernadas id 155.

CUEROS DE POTRO—32 campo, buenos y superiores, á $ 35, 37.

CUEROS LANARES—55 doc., matadero, superiores, por Juan L. Somoza, 25 rls. lib.; 450 id campo, buenos superiores y desechos, id Unzué, 23 1/2, 24, 24 1/2, 17, 18; 200 id regulares, id el mismo, 23 1/2, 16 id; 750 id cueros de corderito, id id $ 16 1/2, 17; 1200 id id id superiores, id L. Balletto, $ 17 1/2; 300 id id id buenos, id el mismo $ 17; 150 id lanares, campo, buenos, id id 24 rls. lib.; 150 id id 23 1/2 id; 150 id desechos id id 17, 18 id; 220 id id buenos y desechos, id Novoa y Cernadas, 24, 18 id; 350 id cueros de corderito, buenos, id los mismos $ 17; 200 id lanares, buenos y desechos, id J. Robbio, 24, 18 rls. lib.

CERDA DE POTRO—125 arb. buena y superior por varios $ 140, 142, 143.

TRIGOS—100 fgas. candeal, superior, por Cadelago y C. $ 172; 300 id de los rios, las 9 arb., con bolsa, V. y N., 156; 100 id francés, en depósito, J. Robbio, 155; 80 id salado, bueno, Olea y Chillado, 135.

MAIZ—820 fgas. amarillo y morocho, desgranado, por varios, $ 46, 47, 48.

LINO—800 arb., buena clase, por D. Perazzo, $ 10.

CORRALES DE ABASTO—Junio 23—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
M. Alvarez	F. Cajaraville	Magdalena	96
"	R. Juarez	Arrecifes	107
J. Arballo	F. Gomez	Chivilcoy	132
R. Aspitia	C. Areco	Magdalena	105
Duggan hnos.	V. Gante	San Ant. Areco	68
L. y Moore	J. Ocampo	25 de Mayo	164
B. Cárdenas	F. Miñares	Ramallo	100
J. Vazquez	F. Bais	Las Conchas	60
M. S. Boado	M. Añina	Monsalvo	187
C. Casares	V. Villalba	Pergamino	60
S. y Mandia	J. J. Apoli	Azul, Tapalqué	74
			1065

PRECIOS GENERALES—1er. aparte carne y sebo, $ 340, 380, 400 y 440; 2º id id id id 300 y 310; chanchería id id 220, 240; cueros de novillo, 140, 150; id vaca id 105 y 110; terneros de este año id 190 y 200; terneros del año pasado id 300.

Animales muertos para el consumo, 512.

Despacho de Aduana

Junio 23.

MERCERÍA Y LIBRERÍA—A. Estrada, 11 c. mapas y obros útiles para escuelas; Ruschewegh, 10 fdos. papel para imprenta; Rounolt 1c muestras; S. Portes, 1 c. rape francés, 1c papel secante; Alemany, 3 btos. tinta, [illegible] etc., etc.; Storni hnos., 15 btos. arañas, brazos de cristal y bronce para gas; Hardt K., 1 c. cinta de algodon para alpargatas; Snell, 3 c. plumas, broches y libros en blanco; J. Kidd, 20 fdos. carton ordinario; M. Gutierrez, 1 fdo. y cordon de algodon; Challe Bellon, 1 c. pañuelos de algodon; Shaw, 1 c. cristalería labrada; Puy, 7 c. coronas fúnebres, cuentas, etc.; Pini Boncompagni, 9 cascos bombas de vidrio.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—M. Forrester, 1 fdo. lona de hilo y pita; Drabble hnos. 15 btos. ponchos mezcla y zarazas; Barclay C. 1 fdo. frazadas mezcla; Hardt K. 9 c. sombrero liso, lienzo de algodon, raso de lana y seda, [illegible]; M. Gutierrez, 37 btos. clase de algodon y pita, tripe cortado y rizado; Drabble hnos., 8 c. pañuelos de algodon, id rebozos de id, id de seda, enaguas de algodon y lienzo de id; Getting, 11 c. lustrinas; Hardt K. 33 c. medias de algodon, [illegible]; F. C. del Oeste, 1 fdo. lona [illegible]; Gifford hnos. 1 fdo. lona de hilo y pita; Milligan W., 1 fdo. frazadas de algodon; Zuberbühler, 12 c. damasco de algodon, percales y mantas mezcla; Kohlstedt, 3 c. medias de algodon y lana imitacion vicuña; Challe Bellon, 1 c. pañuelos de hilo; Menet, 6 c. mantas mezcla, género de algodon, id mezcla y zarazas; Apesteguy frères, 15 fdos. lona de hilo; Hardy, 4 fdos. lienzo algodon tabla y chalones de lana y algodon; E. Fox, 13 c. bramante y uso doméstico; Milligan W. 2 c. zarazas y frazadas de algodon; Getting, 1 c. brin de hilo; Lochore y S., 15 fdos. arpillera y lona de hilo; M. Nogues, 63 btos. [illegible], casimir y camisas de lana y algodon; Roussain, 5 btos. cotia mezcla; M. Gutierrez, 3 fdos. tripe rizado; Gifford hnos., 7 fdos. medias de algodon [illegible]; Puy, 7 c. cortinas bordadas, colchas de algodon, medias de id, camisas y matinees, etc.; Lagos M., 2 c. género de hilo y mantas de algodon; Mailmann, 9 c. paño merino, franela, brin de hilo y medias de algodon; Menet, 12 c. mantas de algodon, género de id, chalones de merino, bramante y casimires; Naveira L., 3 btos. camisetas de algodon y lona de hilo; E. Tornquist, 5 btos. pañuelos de algodon, cortinas bordadas y [illegible], 1 fdo. lienzo de algodon; M. Roques, 22 btos. [illegible], id de lana y percalina; A. Cavalli, 5 c. casimir de lana.

FERRETERIA—Ocampo S., 2734 durmientes quebracho, 222 vigas; Gagliardo, 37000 kilg. piedra bruta; Lochore S., 1 c. alambre (muestra); W. Paats, 60 piezas pino blanco; Mantels P., 47 btos. tornillos, frenos, alambre, balanzas, cepillos, hojalata, cadenas, grampas, cubiertos ordinarios y herramientas; Shaw M., 5 cascos vinagre, teteras y cafeteras fierro blanco; Pini y Boncompagni, 25 btos. plomo en planchas y muestras de ferretería; Zambianchi, 55000 kilg. arena; Estrada, 13 c. tipos para imprenta; C. Nueva del Gas E. A., 79,235 kilg. carbon, 15000 ladrillos de fuego, 1 barril cemento para hornos; Orti Riva, 3 c. espuelas y pasadores; Cayol, 19 btos. cuchillos de monte, bombas y cubetas de fierro.

SOMBREROS Y CALZADO—Astoul, 8 c. sombreros de lana; G. Fernandez, 6 id id id; Bally, 5 c. zapatitos para niños, 6 id botines para señoras, 11 id id para hombres.

INSTRUMENTOS DE MUSICA, PIELES, ETC.—Fransoni, 1 c. música impresa; Fontan frères, 5 c. vaquetas barnizadas; Monsegur, 1 c. muestras; Mattley, 1 c. instrumentos de música y llaves para id.

COMESTIBLES—J. Borra, 11 c. salchichon italiano, 13,200 kilg. sal comun; Azzarini, 2 c. pescado en conserva, porotos, 18000 kilg. papas, 164 docenas botellas vacías; J. C. Maldonado, 10 bolsas yerba paraguaya; Gandolfi, 10 c. aceite de olivo; Monsegur, 100 c frutas en aguardiente; Wiengreen, 200 bolsas arroz glacé, 21 c. pasas de higo; V. Ferrer y R. 4 c. aceite de olivo; Rathje, 1 bocoy tabaco de Virginia; Astugaveytia, 200 bcas. azúcar terciado; A. Uribe, 100 bolsas yerba paraguaya; D. Fulton, 15 bcas. jamones; B. Senet y P., 10 c. tabaco para pipa, 1 cigarrillos franceses; Uribe, 84 tercios yerba paraguaya; Merlo y ID. 158 bolsas id; Laborde, 62 btos. plantas vivas; Linders, 1 id id; W. Paats, 360 bcas. azúcar refinado; Tornquist, 362 id id; Alberti hnos., 1 c. cigarros paraguayos; Moranchel, 173 bolsas trigo; Lassalle, 500 c. kerosen; Bowers, 500 id id.

BEBIDAS, LOZAS—J. Borra, 4 c. vino italiano; Labarthe 100 bord. vino de Burdeos; Krüger, 32 btos. loza ordinaria, porcelana y objetos de barro, etc.; F. Chas é hijos, 16 canastos loza piedra; Arming y Hütz, 1 bord. vino de Burdeos; Vieira, 9 bocoys [illegible] para mesa, y lavatorio de porcelana blanca y pintada; B. Landreau, 1 c. licor; Darte, 20 bord. vino de Burdeos; Lorenzen, 10 id id id, 50 c. id id; Brownell, 256 bcas. cerveza inglesa; Paats, 12,000 frasqueras ginebra, 7000 damaj. id; A. Dogg, 1 casco ginebra, 11 bord. vino de Burdeos, 20 c. champaña, 3 barriles coñac, 10 c. vino de Borgoña, 2 c. cidra; B. Ochoa y Ca., 70 pipas 1/2 1/2, 1/4, vino tinto español.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Pampa* del Havre, *Rio de la Plata* de Uruguay, *Proveedor, Tridente* y *Pingo* del Rosario y *Poitou* de Génova.

El Domingo: *Villa del Salto* de Montevideo, *Diana* del Rosario.

El Lúnes: *Cosmos* de Uruguay, *Proveedor, Pingo* y *Tridente* del Rosario, *Union* y *Estrella* de Gualeguay; *Mensagero* de la Asuncion.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Montevideo, *Thales* para Dunquerque, *Niger* para Burdeos; cerrándose balija para estos dos últimos, á las 12; y *Taraguy* para Asuncion.

Para el Domingo: *Villa del Salto* para Uruguay, *Buenos Aires* para Hamburgo, y *Handel* para Amberes; cerrándose la balija á las 12, para estos dos últimos.

Para el Lúnes: *Cosmos* para Montevideo, *Diana* y *Feliz Naposto* para Rosario.

—No llegando hoy vapor de Montevideo, la correspondencia de los vapores *Poitou* y *Pampa* no estarán en tierra hasta las 2 de la tarde.

—El Domingo se espera en Montevideo el vapor español *Claris*, con procedencia de Barcelona.

—La compañía Lamport y Holt ha hecho construir dos nuevos paquetes, *Beethoven* y *Meyerbeer*, en los astilleros de Glasgow, debiendo llegar el primero de estos el 11 del entrante mes.

—Se han hecho en estos dias, algunos contratos, para cargar maiz en nuestro puerto y en los rios á 25 chelines tonelada.

Hé aquí algunos de esos contratos:

Handel	para	Amberes y escalas	10,600 bolsas
Thales	"	Dunquerque	15,500 "
Niger	"	Burdeos y escalas	3,700 "
Buenos Aires	"	Hamburgo	4,000 "
Breme	"	Bremen y escalas	7,000 "
L'Italia	"	Génova	11,000 "
Horrox	"	Amberes	9,000 "
Neva	"	Havre	5,600 "
Euclid	"	Amberes	3,500 "
S. Tyne	"	Dunquerque	15,000 "
		Total	99,900

—El bergantin español *Tres Hermanos*, que salió de Gualeguay para Rio Janeiro, el 25 de Mayo, con cargamento de tasajo, ha entrado á ese puerto el 12 del corriente, sin novedad.

—Por la gran cantidad de carga que han tenido los paquetes en estos últimos meses, la compañía de Lamport y Holt, no ha podido despachar sus vapores mensuales para Nueva York desde este puerto.

Los que salen de Rio Janeiro, siguen sin interrupcion. El 25 zarpará desde aquel puerto el *Archimedes*, debiéndose mandar la correspondencia hoy por el *Niger*.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 23

Neva, vapor inglés, de 1882 tons. cap. Gilles, de Southampton el 24 de Mayo, Rio el 1º del corriente, á E. L. Green con:—*de Lóndres*: P. y E. Mattley, 30 c. vino;—*de Southampton*: J. Bernasconi, 7 c. calzado; F. Higham, 1 c. ropa, 1 c. camisas; Moller y ca., 3 c. barniz, 1 c. pintura; C. Faulli 1 c. efectos de uso; Runcimann y cs, 5 toros en pié; A. H. Weir, 1 c. papel; Orden, 1 c. 2 fd. tejidos, 1 canasto té;—*de Amberes*: Ahrens y ca. 350 atados alambre, 10 cascos, 15 c. clavos; J. Bell 6 btos, 1922 rollos alambre; Fortini hnos., 233 canastos merod; H. Koch, 3 fd. manufactura, 14 c. ferretería, 1 bto, mtras.; Mantels y ca., 5 c. cartuchos, 2 c. mtras., 35 c. ferretería; E. Tornquist, 22 id. algodones; Portalis hnos., 1440 btos. fierro;—*de Rotterdam*: W. C. 25 c. quesos; W. Paats, 200 id id;—*de Dundee*: Orden, 20 fd. encerados, 16 fd. lona, 1 bto. mtras., 15 fd. bayeta, 12 fd. lona;—*de Rio Janeiro*: Artagaveytia hnos., 650 bcas. azúcar, 1 bto. mtras.; Barrozo y ca. 23 btos. café; B. Camoirano, 1700 cachos bananas; J. Franchen, 20 bsas. cotras; M. Dirube, 20 c., 56 btos. tabaco; P. N. Demaria, 20 c. id; V. O. Alves, 6 bcas. guayaba, 12 sacos café; A. F. Ramos, 625 bcas. azúcar; S. Rosa, 105 c. 45 rollos tabaco; Orden, 12 latas tabaco.

Semmy Cohn, bca. alemana, de 434 ton., cap. C. Mary de Liverpool el 3 de Abril á la Compañía del Gas, con: 300 toneladas carbon, 260 piezas fierro, 1 casco medicinas, 477 tons. carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 23

Feliz Naposto, vapor nacional de 68 tons., cap. Catoni, del Rosario á F. E. Catoni, con: [illegible] ca. con C. S. Roberts, 7 fdos. cueros lanares, 1 fdo. [illegible], 11 fdos. [illegible], 300 [illegible] maderas, 25,000 kilos sal de roca, 1,000 c. pasas, [illegible] descortezados, 42 bolsas semillas; Storni hnos., 2 c. ferretería; De Alberti hnos., 49 piezas madera.

Toro, vapor nacional de 198 tons., cap. Costa de Bahía Blanca, á N. Mihanovich con: F. Prado, 54 cs. vacunos, 295 [illegible] lanares, 4 atados id vacunos, 2 id cordero, 2 bolsas cerda, 1 atado lanares; J. O. Oliver, 4 c., 2 cs. venados, 1 bolsa cerda, 1 cuero vacuno, 1 fdo. cueros vacunos.

Villa del Salto, vapor oriental de 200 tons., cap. Goldie de Montevideo á F. Risso con: Menet y ca., 4 c mercancías; Hardy y ca., 3 fdos. id; órden, 2 id id; J. Bollo, 4 btos id; H. Koch, 2 c. id; Wedekind y ca., 5 c. 1 fdo. id; [illegible] plantas; B. Camoirano, 15 cascos patatas, 3 varios, 33 btos. encomiendas.

CERRARON REGISTRO

Feliz Buzares, paylebot oriental, para Montevideo, por J. Belando con: 40 pipas sebo derretido, 40 id aceite de potro, 33 bolsas semilla de alfalfa.

Lotus, barca inglesa, para Boston, por A. C. Bean, con: 150 fardos lana, 20 id cueros cabra, 35 id cerda, 15 id id nutria, 4 id trapos, 30,550 astas vacunas, 22,403 cueros vacunos y becerros secos, 220 id potro, 2864 id carpincho, 107,500 kilos fierro viejo.

Nueva Paula, bergantin español, para Cuba, por C. Mañero, con: 30 cueros vacunos secos, 413,892 kilos tasajo.

SALIDAS—DIA 23

Villa del Salto, vapor oriental, para Montevideo.
Leon, vapor id, para id.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Junio 24	*Pampa*	Havre
" 25	*Poitou*	Génova
" 27	*Claris*	Barcelona
" 27	*Herschel*	Liverpool
" 27	*Luxor* (en Montevideo)	Hamburgo
" 27	*L'Italia*	Génova
" 28	*Europa*	Génova
" 28	*Galicia* (en Montevideo)	Liverpool
" 28	*Rio Plata*	Génova
" 29	*Orénoque*	Burdeos
" 29	*Argentina*	Hamburgo
" 30	*Leibnitz*	Liverpool

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Junio 24	*Thales*	Dunquerque
" 24	*Niger*	Burdeos
" 25	*Handel*	Amberes
" 25	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 26	*V. de Rio Janeiro*	Havre
" 28	*Luxor*	Pacífico
" 29	*Brema*	Bremen
" 29	*Neva*	Southampton
" 29	*Galicia* (de Montevideo)	Pacífico
" 30	*Euclid*	Amberes
" 30	*Horrox*	Amberes
" 30	*L'Italia*	Génova

CAMPO NEUTRAL

A la Administracion de la Lotería de la Capital—En una nota que pasa la Administracion de la Lotería de la Capital al Presidente Municipal, dice *que la persona contratista de esa Lotería se ha rehusado á tomar la emision de ella, porque la Lotería de la Rioja se sigue sorteando en esta Capital*.

Tal cosa es inexacta; ha habido varias propuestas, y lo que en ellas se espresaba es que *se prohibiera la venta de todas las loterías*, sin acordarse para nada de la de la Rioja, pues se suponia que estaba autorizada por el Gobierno y no podria prohibirse.

Lo que hace mal y le seguirá haciendo á la Lotería de la Capital, es la venta libre, pues ella no paga más del 8 %, mientras que las otras abonan desde el 12 hasta el 18 % y no hay peligro alguno para su expendio.

El señor Escalada, que es el verdadero contratista de la Lotería, y no el señor Morillo, que figura como tal, es el que trata de hacer comprender que es la extraccion, y no la venta, lo que perjudica á la Lotería Municipal, pues si él ha contratado esta al precio que lo ha hecho, es para combinarla con la de San Luis, de la que es empresario y en la que gana, no lo que puede, sino lo que quiere.

Así, al señor Escalada no le conviene que se prohiba la venta de las demás loterías, porque quedaría comprendida la de San Luis.

Lo que está sucediendo con la venta libre es que este pueblo se está convirtiendo en una especie de Baden-Baden, pues hoy tenemos cinco loterías y muy pronto tendremos de Corrientes, Córdoba, Tucuman y Mendoza, á más de las de Montevideo y Brasil, que se venden privadamente.

Es preciso que se convenza la Comision Administradora de la Lotería Municipal, mientras la venta de las demás loterías sea libre y no se les persiga rigurosamente, la Lotería de la Capital no podrá tener la venta que ella se propone, por lo ínfimo de su comision, comparada con la que pagan las provinciales.— X. X.

El médico pregunta—¿Cuáles son sus síntomas, doliente pálido? ¿Son una lengua sucia, vértigos náuseas, pesadez despues de comer, dolor al costado, constipacion, latitud, dolores de cabeza, abatimiento mental y somnolencia? Estas son las señales de indigestion. Si usted siente alguno ó todos estos síntomas, no deje de tratar de obtener alivio rápido, en el acto, tomar las Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol, y continuar con ellas hasta que cese el malestar. ¿Pregunta usted por qué estas píldoras deben ser preferidas á un purgante ordinario? La respuesta es porque ellas refuerzan al mismo tiempo que evacuan los intestinos, dan tono y vigor al estómago debilitado, y regeneran el hígado desordenado.

Muy importante descubrimiento médico—Fué un dia feliz para los reumáticos, los dolientes de males de pecho y pulmones, los gotosos y todos los afligidos de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es tambien un asunto de felicitacion, que aunque hasta cierto punto se engañe al público, sustituyendo falsos y malsanos aceites en lugar del producto fresco y sin mixtura, los pacientes tienen á su alcance en este continente y en las Antillas, el gran específico en su forma más pura.

Todo médico instruido, en este país, sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

Señor Director:—Hemos visto en su diario de hoy, una rectificacion firmada por un señor Arias en la que dice que el kiosco que figura expuesto en la Exposicion Continental, pertenece á sus representados los señores D. Ramon Allones y Ca.

Si bien es cierto que en la Exposicion existe un kiosco de forma redonda, perteneciente á los señores Allones y Ca., tambien nosotros, en representacion de los señores M. Valle y Ca., de la Habana, dueños de la fábrica denominada *La Flor de Cuba*, hemos expuesto un kiosco de forma triangular, con productos de la misma y creemos que nada tiene que ver lo uno con lo otro, y que ese señor hace mal en querer apropiarse lo que no le pertenece.

Con este motivo, nos es grato saludar al señor Director.—*Alvarez Hnos.*—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.

EZEQUIEL BELANDO
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
domicilio y escritorio
333—Calle San José—333
9414 p1m jn24.

Lotería de la Beneficencia
DE
SAN LUIS
PREMIO MAYOR 20,000 Fts.
BILLETES A PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 29 de Junio.
Los extractos llegarán el Sábado 1º de Julio por la mañana.
9417 p3 jn24

Al público
ALFOMBRAS, TRIPES, CERCONES
La antigua y acreditada casa R. Aspiunza y Ca.
158—FLORIDA—158
Está recibiendo un espléndido surtido de tripes *Crosleys*, elegidos espresamente para la casa; precios sin competencia.
FLORIDA 158, (entre Cangallo y Cuyo)
9350 p15 jn22

CONSULTORIO
MEDICO QUIRURJICO
DEL DOCTOR
LUIS C. MAGLIONI
553—ALSINA—553
9020 p1m jn14.

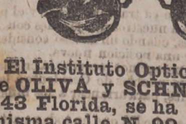
Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras y contratos correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, núm. 25
8855 p1 mes jn10

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
108-PIEDAD-108

ESPECIALES PROVEEDORA
El propietario de la Proveedora invita á todos sus favorecedores y demás fumadores inteligentes á que prueben los cigarrillos que hoy fabrica con el nombre de ESPECIALES PROVEEDORA.
Estos cigarrillos son elaborados con los mejores tabacos que se cosechan en la HABANA, los cuales se reciben directamente todos los meses.
Dispuesto, como siempre, á corresponder á la proteccion que me han dispensado los fumadores, no he querido omitir gasto de ningun género, para poder conseguir que los referidos cigarrillos que hoy fabrico con el nombre de ESPECIALES PROVEEDORA, llenen los deseos de los fumadores más delicados é inteligentes. Por lo mismo, he necesitado comisionar en la HABANA, á una persona de toda mi confianza para que me mande los tabacos elegidos.
Espero que no dejarán de probarlos los fumadores, en la seguridad de que no les dejarán nada que desear.
Además debo participarles que tengo una máquina para la fabricacion de tabaco hebra, la que pongo á disposicion de los fumadores de delicado gusto que quieran hacer fabricar cigarrillos á la vista, bien sea con tabaco hebra HABANO, CAPORAL, TURCO ú otro cualquiera siendo hebra.
Esta máquina fabrica un atado de 20 cigarrillos por minuto con todo esmero y limpieza y el que tenga gusto de traer tabaco se le fabricará en las mismas condiciones.
FABRICA
260-RIVADAVIA-262
9093 p 1m jn15 Manuel Duran.

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital
Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyería y Relojería "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.
Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyería ha recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y otras piedras, esmaltes, etc. etc., todo de última moda y fabricados espresamente.
Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedará plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.
Visitar la casa para no dudar,
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
8641 p1m mar1

El eminente doctor brasilero D. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:
"El abajo firmado, doctor en medicina de la Facultad de Rio de Janeiro, etc.
"Certifico que la *Hesperidina Bagley* es un precioso agente conquistado por la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la virtud de sus efectos el ser tomado como agradable licor.
"En 1868, en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal con dispepsia gastrálgica, que resistió á los mejores remedios, cedió con el uso de la HESPERIDINA.
"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, por lo que el abajo firmado se limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado*, en los convalecientes de fiebres francas, y en las afectadas de caquexia palúdica, como tónico, como estímulo, en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes ligeras, y como tónico-estimulante y carminativo en las afecciones del tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.
"De 1869 á 1870, tuve [illegible] por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.
"Actualmente acabo de pedir á la Hesperidina alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre, ya intermitente, ya remitente, y hace quince dias aseguro que la HESPERIDINA me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; lo que hizo la cesacion de los accesos, y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. **Es esta la espresion de la verdad.** (Firmado)
"*Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.*
"Rio de Janeiro, Abril 11 de 1872."
8881 p15 jn7.



El Instituto Optico-Oculistico de OLIVA y SCHNABEL, antes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

INDICADOR

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217, domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 3 de la tarde.

MORETTI FELIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

VELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 253; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial; Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrados poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clodomiro Cordero, Reconquista 93.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 403.

BURGOS BERNABE, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 23.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64 (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas; de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 105.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 2 á 3 de la tarde.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad y en San Nicolás de los Arroyos; Comercio núm. 8.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 4; domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S. abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Se ocupa preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HUGHES Y VERNET, corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, ante al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico" Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLI JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para todas las enfermedades, de las 12 y á las 4.

MEYRELLES FEDERICO C. DE, Agrimensor Público.—Tiene su domicilio en la calle de Artes, núm. 626.

MALLO PEDRO, cirujano mayor de la armada profesor de higiene; ha trasladado su domicilio, á la calle de Cangallo núm. 720.

MIÑONES FAUSTO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano y de secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le verá en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, piso II.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLACIDO, abogado; General Lavalle 145.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde

MARCO DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en su pueblo de Mercedes, calle 25, núm. 140.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO ALFREDO PICO DEL CERRO, comisionista en general; calle San Martin 90, pieza núm. (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

OLIVENCIA FEDERICO, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Reyes, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1212.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

PEREIRA JULIANO A., escribano; oficina de registro, calle Rivadavia núm. 46.

QUESADA [illegible] J., contador público; escritorio y domicilio Corrientes 298.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

QUIRNO [illegible] N. abogado; Bolivar 245.

S[illegible] MARIANO F., contador y balanceador público aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad. Cangallo 88.

SALAS MIGUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pasaje núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SCHERR JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, ojos y garganta; clínica para enfermedades crónicas de la uretra y de la vejiga.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 8, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro; [illegible] Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 11 á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4.

VICTORIA MATEO Y Ca., rematadores y corredores, [illegible] 319.—Buenos Aires.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; Perú 23.—Horas, de 12 á 3 p. m.

VAPORES

Para Bahia Blanca **Toro**, El vapor paquete nacional saldrá sin falta el Juéves 29 del corriente, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—Nota: Los gastos de lancha que en Bahía Blanca, serán por cuenta del vapor.—Para más informes, ocurrir á *Nicolás Mihanovich*. 25 de Mayo 77.

Para Bahia Blanca **Puan**, Bergantin goleta nacional saldrá para dicho puerto el 24 del corriente, admite carga y pasajeros.—Por informes conforme del Agente, 25 de Mayo 79. 9206 p15 jn18

Vapor Argentino **Union**, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde hoy un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino [illegible] conduciendo pasajeros, carga, encomiendas [illegible] á precios módicos. Por mas informes, ocurrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83.

Rosario, Santa-Fé y escalas — Vapor **Tridente** y **Diana**, de la Compañía de [illegible] de Buenos Aires y Campana. Itinerario de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde. Los lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas; "Tridente"; "Diana"; "Tridente", Rosario S. Fé y escalas; Rosario y escalas. Admision para pasajes, encomiendas y cargas con los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35

Carrera del Paraguay — Linea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Asuncion*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Paraguay**, capitan Simon Gastaldi.—Este vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, el sábado 24 de Junio de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se les dá es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidad á los cargadores, este vapor hará sus horas de carga y descarga en el muelle de la Boca [illegible]. Los señores pasajeros [illegible] el dia de la salida [illegible] para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Para informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Linea Norte-Aleman — Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Hamburg, Köln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, [illegible], Kronprinz F. W., [illegible]. El magnífico vapor **Brema**, comandante D. Ballehr.—Saldrá el 25 de Junio de 1882, para AMBERES y BREMEN.

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico á bordo.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Hamburgo y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden pasajes en esta agencia para hacer venir pasajeros de Europa de 3a. clase, de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviendo integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir á los agentes generales—*K. von Ernster*, Calle Maipú 24, ó á los corredores: *Scharffenorth & Sattler*.

TEATROS

Colon.—Empresa A. Ferrari.—Hoy Sábado 24 de Junio. Funcion del tercer abono. *Fausto*.—A las 8.

Nacional—Compañía Lírica Italiana—Empresa Montenegro.—Hoy Sábado á las 8 en punto, la ópera *La Traviata*; [illegible] por los señores Lary y Pedemonti y los señores Nouvelli Salvati, Scrtini, etc.

Opera.—Hoy Sábado á las 8 1/4.—Debut de M. LEON, primer tenor. *Les Dragons de Villars*: ópera en 3 actos.—Mañana Domingo, gran funcion extraordinaria.

Variedades—Hoy Sábado, á las 8 ½, la representacion de *Robinson*.

La Florida—Sábado 24 de Junio, á la 1 de la tarde.—Grandes romerías españolas á beneficio del "Romero Jimenez". Precios de costumbre.

FUNERALES

El Rdo. Padre José Sató
De la Compañía de Jesús
RECTOR DEL SEMINARIO CONCILIAR
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Junio de 1882

[illegible] el dia 26 del corriente, á las 10 a. m., tendrá lugar en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion el funeral [illegible] por el alma de dicho Sacerdote. [illegible] Canónigo Garcia de Zuñiga y su sobrino José L. de la Torre y Zuñiga, cumplen con el deber de invitar á sus amigos y á todas aquellas personas que deseen concurrir á tributar un homenaje de respeto y gratitud á la memoria de tan venerable Sacerdote, asistiendo á ese acto religioso.
9406 p1 jn24

José María Gonzalez Velez
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Junio de 1882

Su familia ruega á sus relaciones se dignen acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 24 de Junio, á las 12 p. m.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Florida 246. 9396 p3 jn24

Alejandro Rubio
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Junio de 1880

Justa y Rudecindo Rubio, hermanos, y demás familia, invitan á sus relaciones á rogar por el descanso eterno de dicho finado en las misas generales, que se dirán el Viérnes 30 del corriente, en el templo de San Ignacio, de 8 á 11 de la mañana.—Favor á que [illegible] quedarán agradecidos.—La familia asistirá á la misa de 11. 9386 p8 jn21

Luis Durañona
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Junio de 1882

Manuela Menéndez de Durañona, esposa; sus hijos, su madre política, hermanos y demás familia, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en el Templo de San Nicolás de Bari, el Mártes 27 del corriente, á las 11 de la mañana.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Unica invitacion. 9328 p4 jn22

NOVENARIO
Por el alma del Dr. JOSÉ LUIS VIANA, que falleció el 18 de Junio de 1872

Su familia invita á sus relaciones á las Misas que se celebrarán en la Iglesia de Monserrat, desde el Lúnes 19 del corriente, á las 9 a. m. 9317 p9 jn18

AVISOS

Se alquila Una piecita amueblada, 2º patio; Maipú 257. 9412 p1 jn24

Cocinera Se precisa; Suipacha 712. 9426 p13 jn24

Buques Se precisan para ir á cargar yeso en Santa Helena, entre Paraná y La Paz: Cuyo 456. 9410 p6 jn24

Se necesita Un muchacho para servicio general, Maipú 287. 9413 p1 jn24

Cochero Se necesita uno con muy buenas recomendaciones, para Flores: calle Sud América, quinta del señor Bell. 9398 p3 jn24

Se necesita Una cocinera con cama, extranjera y con buenas recomendaciones; Talcahuano 512. 9394 p3 jn24

Muchacho Se necesita uno, para casa de familia; Libertad 720. 9400 p3 jn24

Mucamo Se precisa, Victoria 155; es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. 9386 p3 jn24

Artes 553 Se necesita para el servicio de 2 personas, una sirvienta para la cocina, prefiriéndose jóven y recien venida y con recomendaciones. 9389 p3 jn24

Se necesitan Buenas oficialas costureras y una muy aprendiza; Temple 222; en la misma casa, se precisa tambien una sirvienta. 9387 p3 jn2

Hoy sábado 24 A las dos de la tarde, se rematarán por Ruffino Degreef, cuatro propiedades, en la calle Cuyo 1426 y 1433; con base de la mitad de su costo. 9402 p1 jn24

Se desea Alquilar dos piezas chicas á una familia decente, para una señora sola, que tiene muy buenas recomendaciones; dirigirse á esta Imprenta, á las iniciales A. F., especificando el precio. 9390 p3 jn24

Ponchos Puyos En la calle de Buen Orden núm. 56, se recibió una partida de estos buenos ponchos, á los comerciantes de la campaña, se les entregarán bien enfardados; precios muy módicos. 9197 p6 jn21

Se alquilan Para hombres solos en casa de familia francesa, una sala y un dormitorio amueblados á la calle y otra pieza más; General Lavalle 359; esquina Artes. 9423 p3 jn24

Femme de chambre Fina, para el único trabajo de atender á la toilette de una señora, se exige sepa muy bien coser, se prefiere francesa, se le dará 500 $ de sueldo; Artes 310. 9409 p3 jn24

1,000 yeguas al corte Se venden libre de orejano, habiendo un buen número de ellas para grasear y con un 10 % de potros, precio 70 $ cabeza, para tratar con el dueño, ocurrir Piedad 80 ó 658. 9407 p3 jn24

A los rentistas Que quieran colocar bien su dinero en una buena casita, situada en la calle de Cochabamba, denominada Constitucion n. 47, entre S. José y Santiago del Estero, esta propiedad tiene diez varas de frente con treinta y cinco de fondo, con siete piezas, cocina, letrina; edificadas con buenos materiales, todo madera dura, con un gran aljibe en el primer patio, está alquilada hace tiempo en 600 $, puede ahora dar 700 $; para tratar, Cochabamba 395. 9402 p15 j24

Librería HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308; últimas novedades llegadas:—Los dos curiosos impertinentes (drama) por Logegaray 20 $ y todas las demás obras de ese autor; Extravíos secretos del bello sexo por Peratoner 30 $; El monasterio de piedra, por Victor Balaguer, 40 $; La nueva cirugía antiséptica, por Lister y Guerin 70 $; Las frenopatías por Guislain, 2 tomos, 200 $; Patología interna por Dieulafoy, tomo 1º 75 $; Enfermedades del sistema nervioso por Grasset 2 tomos 180 pesos; Tratado de las enfermedades del oido, por Urbantschitsch, 95 $; Vida psíquica de los animales, por Buchner 85 $; y muchas otras novedades á precios módicos.

Consejo Escolar DE SAN PEDRO—Se avisa por el presente á las señora Preceptoras que esten munidas del diploma correspondiente, expedido por el Consejo General de Educacion de la Provincia, que en este Districto Escolar se van á establecer dos Escuelas mixtas.—Las interesadas á estos empleos, podrán dirigir sus solicitudes y y recabar informes del Apoderado del Consejo Escolar, señor don Mariano Saravi, calle del Perú 147 de 12 á 4.—El sueldo destinado al efecto, es de un mil trescientos $ m/c. mensuales y habitaciones correspondientes.—San Pedro, Junio 17 de 1882.—*Rafael Matas*, Secretario. 9399 p10 jn24

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento á recibir el excedente resultante del remate, verificado en el mes corriente.

Números de alhajas

4786	5644	9122	9246	9303	9307	9354	9677
9866	10458	10658	10889	11041	14793	14812	14816
14876	14967	15025	15181	15208	15222	15313	15346
15446	15480	15691	15990	16028	16090	16110	16166
16236	16266	16352	16392	16471	16501	19503	19829
19871	19879	19911	19923	19939	19944	19968	19982
19986	20002	20055	20058	20061	20065	20077	20081
20082	20091	20096	20101	20133	20202	20205	20235
20238	20299	20304	20325	20338	20340	20343	20389
20390	20406	20408	20419	20422	20436	20441	20484
20501	20503	20508	20537	20551	20554	20567	20574
20588	20623	20630	20639	20674	20717	20746	20762
20765	20790	20794	20795	20815	20819	20837	20855
20860	20861	20874	20887	20891	20894	20916	20941
20955	20967	20980	20981	20985	20993	21018	21028
21041	21060	21073	21088	21087	21093	21095	21106
21108	21116	21117	21120	21128	21133	21142	21144
21147	21158	21159	21177	21178	21179	21188	21190
21191	21202	21203	21205	21219	21221	21223	21298
21303	21306	21308	21320	21322	21324	21339	21371
21381	21390	21392	21394	21404	21422	21425	21439
21440	21446	21450	21451	21457	21461		

Números de objetos varios

9268	9678	9750	13630	15291	15292	15338	15712
16163	16167	16265	16292	16339	16490	17949	19897
19914	19450	19639	20029	20038	20083	20084	20107
20247	20407	20433	20699	20787	20939	21073	21246
21254	21379						

Buenos Aires, Junio 22 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 9404 p8 jn24

AL PUBLICO
GRAN RIFA DE LA EXPOSICION

Estando colocándose en el Salon de Conciertos de la Exposicion el aparato en que debe jugarse dicha rifa juntamente con el globo de cristal de la Seccion Oriental y la maquinita que hará funcionar dicho aparato, y no siendo posible que esté concluido ántes del próximo Domingo 25 del corriente, la Comision de la Rifa teniendo en cuenta la gran fiesta que la colonia italiana prepara para ese dia, y deseando que todo el público pueda concurrir á esta extraccion, ha decidido postergarla hasta el Domingo 2 de Julio próximo.—El local del Club Industrial Rivadavia 49, altos, ha sido arreglado para la entrega de los premios, donde se están recibiendo los efectos que á ese objeto se destinan.—En el mismo local se venden los pocos billetes de la rifa que aun quedan hasta el dia de la extraccion. 9418 p3 jn24

FERRO-CHINA
9399 p15 jn24

SOCIEDAD
FABRICANTES DE MUEBLES UNIDOS
372 Cangallo 376—Sucursal: 319 Victoria 321

En estos depósitos de muebles se encuentra un surtido sin fin y á precio de fábrica, á gustos de todos los compradores: juegos de sala de todos precios y gustos, juegos de dormitorios, de los más finos hasta los sencillos, juegos de comedor de varias clases y precios, juegos de escritorio variables, un gran surtido de muebles de fantasía, muebles sueltos, como ser: roperos con espejo, armarios, camas, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores, cristaleros y sin él, mesas de comer de todos tamaños, mesas de trinchar, bibliotecas, escritorios de ministro y de mesa, sofás, sillones y sillas entapizadas, un gran surtido de sillas finas y sencillas, de todos gustos.

La casa ofrece á las empresas de oficinas y escritorios cualquier trabajo de gran volúmen, podrán dirigirse á nuestra casa, porque la sociedad está constituida de los primeros fabricantes de plaza y se puede hacer competencia á todos los encargos que se hagan, tanto en el precio como en la prontitud de la entrega; dirigirse: Cangallo 372 y 376, ó á la sucursal: Victoria 319 y 321.
Sociedad Fabricantes de muebles unidos
9416 p1 mes jn24

Cocinera Se precisa; Esmeralda 220. 9353 p3 jn23

Se necesita Un mucamo; Reconquista 416. 9358 p3 jn23

Sirvientas Se necesitan dos Lima 244. 9362 p3 jn23

Mucama Con recomendaciones, se necesita una; Piedras 291. 9382 p3 jn23

Mucama Se necesita una; Florida 407. 9374 p3 jn23

Banderas Se alquilan y se venden; Piedad 84 y Rivadavia 527. 9367 p3 jn23

Cocinera Con cama, se necesita; Garantías 28. 9305 p3 jn22

Peon Para repartir y cocinar; se necesita uno; Florida 287. 9300 p3 jn22

Mucama Y niñera, se necesitan; Arenales 446 9322 p3 jn22

Se ofrece Un cocinero italiano, que sabe muy bien su obligacion; Cuyo 11. 9325 p3 jn22

Destilador Se necesita uno, que entienda de fermentaciones y que sepa conducir las maquinarias; ocurrir Piedras 21. 9313 p3 jn22

Ama de leche Se ofrece una, italiana; Corrientes 1017. 9310 p3 jn22

Costurera De vestidos, se precisa una aprendiza: Córdoba 131. 9308 p3 jn22

Ama de leche Con recomendaciones, se precisa; Artes 387. 9309 p3 jn22

Se necesita Una niñera con buenas recomendaciones; Rivadavia 710 (altos). 9275 p6 jn21.

Aprendiz Se precisa uno, de 12 á 15 años, en la cuchillería y armería calle Cangallo 350. 9282 p3 jn24

Coke Se vende para cocina, estufa, etc., de la 350 $ la 309 $ m/c tonelada; Rivadavia 1,145. 9271 p3 jn21

Se alquilan Dos piezas amuebladas, con ventanas á la calle; Corrientes 65. 9256 p4 jn21

Máquinas inglesas para numerar, en venta, funcionan á mano y á pié; en venta Chacabuco 17. 9163 p10 jn17

Piano Se vende uno de muy buenas voces, para estudio de 7/8; dirigirse San José 239. 8748 p1 mes Jn6

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Se precisa Una cocinera con cama, con buenas recomendaciones; para un matrimonio solo; Cerrito 178. 9311 p3 jn23

Sastre Se necesita; almacen y tienda de la Constitucion, plaza Constitucion. 9350 p3 jn23

Muchacho Se necesita uno, de 12 á 15 años, que sepa leer y escribir; Piedad 333. 9345 p3 jn23

Se alquila Una pieza amueblada, con balcon á la calle, en casa de una familia inglesa; General Lavalle 416, altos. 9352 p3 jn23

Se vende La carbonería y maizería calle Piedras esquina Comercio; la casa es cómoda para otro ramo de negocio; para tratar, ocurrir Perú 484. 9353 p6 jn23

Se alquila La hermosa y central casa, primer piso, calle Florida 128, apropiada para familia ó escritorios. 9385 p3 jn23

Se ofrece Una costurera para una casa de familia, para cortar y coser á mano ó á máquina: con buenas recomendaciones; ocurrir Tucuman 437. 9336 p3 jn22

Busto de Garibaldi Se vende el busto del General Garibaldi, tamaño natural, en la yesería calle Arenales 327. 9273 p3 jn21

Postes y estacones de ñandubay.—Hay interés en vender un lote de 5 á 6000, se darán por un precio muy bajo; ocurrir, Méjico 95, de 11 á 12 p. m. 9136 p7 jn21

Institutriz Que posea el inglés, francés, español y que conozca el dibujo, se precisa en la calle Paraguay 540; es inútil que se presente si no tiene buenas recomendaciones. 9268 p6 jn21

Se vende Por ausentarse su dueño para Europa, la muy acreditada Botería y Zapatería de Torino, sita Florida 285 y 287; para más informes, dirigirse á la misma. 9288 p3 jn21

Se vende Para fondas ó restaurants, 150 taburetes de madera nuevos y 20 mesas de pino, de 3 varas de largo; para tratar, Belgrano 1347. 9239 p5 jn20

Regente De Farmacia se ofrece uno para la ciudad ó para fuera, ocurrase á la Droguería del Indio, Rivadavia 330. 9231 p8 jn2

Se vende Un pequeño paquete con una prensa, tipos y accesorios para un periódico; para mas informes, ocurrase Uruguay 508. 9149 p10 jn17

Se alquila La casa calle Estados-Unidos 96; tiene 10 á 11 piezas, pisos de tabla, gas, algibe, pozo, sumideros y á más 4 hermosos patios, ocurrir á la misma. 9112 p10 jn16

Se alquilan En la calle Florida 395, cuatro habitaciones bien amuebladas, con pension ó sin ella. 9365 p10 jn10

"Béarn" Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Junio 22 de 1882. 9354 p3 jn20

Se desea Vender el mobiliario de una casa amueblada, ó ceder la casa enteramente ocupada; para tratar, Tucuman 238. 8952 p15 jn11

Para litógrafos É IMPRESORES.—Máquinas de numerar á pié y á mano, otras para agujerear, en venta; Chacabuco 17. 9346 p3 jn23

Benigno A. Jardim Abogado.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á Tacuarí 93. 7940 p1m Jn11

Se vende Una casa en la calle Corrientes 1050, con 70 varas de fondo y un parral de 65 varas, y en el fondo hay 20 árboles frutales; para tratar, Callao 257. 8938 p15 jn11

Sirvienta Se precisa una, con buenas referencias; Paraguay 372. 8978 p10 jn13

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista [illegible]—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del Aspirador [illegible]. 4033 ag14 perm.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas del Banco Hipotecario de la Plata [illegible] Rivadavia 49, (2º piso). [illegible]

Peinadora Se ofrece una recien llegada de España, para servir á domicilio; dirigirse Lima 226.—*Luisa Miserachs.* 8718 p1mes Jn4

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8783 p1m Jn4.

Las escribanías De F. Cajaraville y M. Quiroga, y el escritorio del Procurador fiscal Federico A. Kern, se han trasladado á la Recoba Nueva, núm. 78. 9183 p8 jn17

Peluquero Se precisa uno bueno para el salon, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Es para ir á Santa-Fé; para tratar, en la peluquería del Sr. Massé, calle Rivadavia. 9289 p3 j21

Trajes De casimir para niños de 4 á 12 años, clase extra y á la última moda, como tambien sobretodos de ratina y casimir se han recibido en la mercería calle de Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 9291 p4 jn21

Dos Señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre Gral. Lavalle y Tucuman. 9213 p1m jn18

Consultorio gratuito Lavalle 166, enfermedades de los ojos.—El profesor Sichel, de Paris, dará consultas gratuitas á los pobres todos los dias de las 10 á las 11 a. m.

Enfermedades De los oidos, de la nariz y de la garganta.—Cárlos Lesbini, doctor en medicina de las Facultades de Paris y de Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 9 á las 10 a. m. Lavalle 166. 9035 p1m Jn14

Panadería Se vende una antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en una calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 9339 p8 jn23

Un aleman Persona formal, conociendo con perfeccion la plaza, la exportacion é importacion y el ramo de manufacturas, hablando francés, inglés y español, desea cambiar su empleo actual; dirigirse bajo las iniciales G. P., á la Administracion de LA NACION. 9361 p8 jn23

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 8609 p1m Jn1

Lecciones De francés, castellano, italiano, latin, matemáticas, literatura y filosofía por un profesor francés en su casa, ó á domicilio; precios módicos. Dirigirse Librería Internacional, Cuyo 179. 8647 p1m jn3

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de calderas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 216, Buenos Aires. Perm. n24.

Se alquila La casa que ocupó la fábrica de pomos de Cranwell, compuesta de un gran depósito, galpones, sótano y aguas corrientes; tambien se alquilan un almacen bien situado y dos casitas, para negocio; para verlos y tratar, Defensa 582. 9284 p5 jn21

A la Moda Argentina Modista, mercería *gorras y sombreros*.—Se hacen vestidos y tapados elegantes á precios módicos.—Se corta y se hilvana, se reforman sombreros de todas clases. Calle Méjico esquina San José. 9031 p8 jn22

Se alquilan 3/4 legua de campo alambrado, á corta distancia de la ciudad; ocurrir á los señores Krabbé Higgins y Ca., calle San Martin 36, altos; tambien se tratará con terceianeros 9279 p15 jn21

Adoquines Se desean vender, 100 á 200,000; son muy bien cortados y propios para hacer un trabajo lucido; para tratar, ocurrir Méjico 75, de 8 á 9 a. m. ó de 11 á 12 p. m. 9137 p7 jn21

Exámenes de maestros—Se previene que los exámenes que debian tener lugar en Julio, han sido por órden superior, postergado hasta Enero próximo.—Junio 21 de 1882.—*La Inspeccion de la Provincia.* 9329 p3 jn22

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consultas: de 1 á 2, gratis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7609 p3 m m9

Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantía á satisfaccion del vendedor, ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 145. 8888 p1 mes j1.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, previo reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. illiperm.

Pianos El depósito de pianos que estaba situado en la calle Salta núm. 190, se ha mudado á Rivadavia 488.—En este nuevo establecimiento el público encontrará un variado surtido de pianos de las más acreditadas fábricas europeas, garantidos por cinco ó más años á precios equitativos.—Se afinan y se componen, especialidad en el ramo. Rivadavia 488. 9237 p30 jn20.

Al comercio Participo á mis clientes y al comercio en general, que el almacen situado en la calle de Chile 428, esquina Lima, que giraba con el nombre de José Raffo, girará desde la fecha con el nombre de José Raffo é hijo.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—*José Raffo.* 9320 p8 jn22

Agente en Inglaterra Se ofrece un señor inglés, con experiencia en el ramo de ferretería, y que en breve partirá para Inglaterra, para establecerse allí como agente á comision, ó como representante de una casa de esta plaza; dirigirse á L. E., Reconquista 98. 9310 p6 jn22

Taller de modista Tengo el honor de participar á mi apreciable clientela y á las señoras en general, que fuera de los vestidos, tambien hacemos sombreros y nos encargamos de hacer ropa blanca á medida; se garante trabajo bueno y precios moderados; Tucuman 114. 8844 p1m jn8

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua.—La Comision Directiva de esta Sociedad, de acuerdo con los artículos 31 y 33 del Reglamento, convoca á todos los socios á asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 25 de Junio de 1882 á las 12 del dia, en su local, Chacabuco 105.—*C. Fabbri*, Secretario. 9377 p3 jn16

Al público Tengo el honor de avisar al comercio de Buenos Aires, que acabo de vender á Mme. Rita Fogas, mi tienda de flores artificiales, situada calle del Perú núm. 11, con todo lo que contiene, y que pasados los tres dias no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, 22 de Junio de 1882.—*Laure Lacouture.* 9314 p3 jn23

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon social de Zoboran y Roman, queda disuelta por mútuo y amigable convenio, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio Pedro Zoboran.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—*Telesforo Roman, Pedro Zoboran.* 9347 p8 jn23

Lotería de la Capital Se jugará el 28 de Junio.—La mejor de las loterías para el pueblo, se vende en la Agencia calle Reconquista 154; comprando de 20 pataconcitos arriba, se dará el 5 % de descuento. 9377 p5 jn23

Club del Progreso La Comision Directiva ha resuelto dar un baile, que tendrá lugar el Sábado 8 de Julio de 1882; pudiendo pedirse por los señores socios invitaciones para transeuntes, hasta dos dias antes de la fecha indicada.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*El Secretario.* 9341 p15 jn23

Asociacion Rural DE CHASCOMÚS—Invítase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 23 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal, hijo*, Secretario. 9349 p8 jn23

Herrería Rural, de Francisco Merlo, Piedras 343.—A doble T. barrillas de fierro y de acero para alambrados son las mas baratas, dan mejores resultados que las de maderas, además de otras conocidas hasta la fecha, rastras de cadenas para quemazones de campo, puertas para tranqueras de tubo de fierro automático y mangas, molinos y todos establecimientos de campo; Piedras 343. 8638 p1m jn2

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía*.—Fábrica en Roulers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, calle Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc.

Escuela de baile CANGALLO 444.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas: lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 9209 p3 meses jn18

Al público Tengo el honor de avisar al público de Buenos Aires que acabo de comprar á Mme. Laure Lacouture, la tienda de flores artificiales, situada calle del Perú núm. 11, con todo lo que contiene, y que pasados los tres dias no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, 22 de Junio de 1882.—*Rita Fogas.* 9315 p3 jn22

Persianería DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Al comercio Y al público en general.—El abajo firmado, declara haber comprado á D. José Durante, todas las existencias de su negocio de almacen, sito Cangallo 1157, esquina Azcuénaga; si alguna persona tuviera algun reclamo, lo hará en el perentorio término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasado este no se oirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882.—*Valetin Gonzalez.* 9299 p3 jn22

Plantas Por liquidacion completa á 3 cuadras de la estacion Ituzaingó, sobre la vía férrea del Oeste, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases y de las mejores que se conocen, á precios muy reducidos, avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion solo garante por 2 años, á precios sumamente módicos que nadie otro puede hacerlo; depósito Buen Orden 318. 8630 p1mes jn2



EL PECTORAL DE CEREZA
Del Dr. AYER
(AYER'S CHERRY PECTORAL)
Para la curacion pronta y segura de las
TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES.
El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.
Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.
Así ofrece el medio mas pronto y seguro para quitarse de toda especie de Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc., pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los mas satisfactorios resultados.
Sin embargo, la incomparable preciosidad del Pectoral de Cereza se manifiesta especialmente en el tratamiento de la Tísis Pulmonar. En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, asi mismo aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.
Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufren.
Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer y Ca.
LOWELL Estados Unidos

Al comercio Participo al comercio y al público en general, que vendí á los señores Fernandez y Noseda, todas las existencias del almacen denominado "Garibaldi" de mi propiedad, [illegible] plazo de 8 dias, á contar desde la fecha.—Las Flores, Junio 15 de 1882.—*Juan Vertua*.—OTRO: Participamos al comercio y al público en general, que hemos comprado á D. Juan Vertua todas las existencias del almacen denominado "Garibaldi" el que girará en adelante bajo la firma social de Fernandez y Noseda.—Las Flores, Junio 15 de 1882.—*Eduardo Fernandez, Andrés Noseda.* 9364 p8 jn23

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Coupe Clarance Se vende uno en muy buen uso; para verlo, Belgrano 201, 205, y para tratar, Belgrano 134. 9293 p8 jn21

Magníficos CAMPOS—Se arriendan 2 leguas en Juarez, á ocho leguas del pueblo, lindando con los Sres Viera, Casenave, Valdez, Barra y Belgrano; y á mas 4 leguas en Puan, á una legua del pueblo, lindando con su éjido, y con los Sres. Leloir, Artegaveytia y Mackinlay. Este último campo está á cuatro leguas de Pigüé, estacion de la traza ya aprobada del Ferro-carril del Sud, que antes de un año estará unida con el puerto de Bahía Blanca, y en un año con el Azul. Para tratar verse con Rafael Igarzabal, calle Esmeralda 336, de 10 á 12 del dia. 9251 p8 jn20

Libreta perdida En el partido de Rauch, campo del "Amparo", de don Felipe T. Vela, se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, encabezada á nombre de doña Margarita Kilmores.—Se suplica á la persona que la encuentre, la entregue en el pueblo de Rauch, en casa de la interesada, ó en Buenos Aires, en casa de los señores Quintana hermanos y Fernandez, calle de Rivadavia 215; previniéndose que han sido tomadas las medidas necesarias, á fin de que el depósito que ella indica no sea entregado. 8326 p1 mes m25

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Cárlos O'Gorman REMATADOR — Eduardo L. O'Gorman ESCRIBANO
Reciben órdenes para la venta en remate ó particularmente, de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como asimismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia, y de solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc.
Tambien se encargan de cualquiera clase de copias, garantiendo prontitud y esmero.
Domicilio Garantías 309 — Escritorio Pasaje Roverano Victoria 31
8772 jn6 v30

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1ª sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á recoger los restos en el término de diez dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p3 m Jn6.

Agustin Casá y Ca. Corredores de Bolsa y rematadores, San Martin 83.—Dan dinero á interés, compran casas, terrenos y haciendas.—Se encargan de hacer solicitudes al Banco de la Provincia, al Hipotecario y demás casas bancarias de la Capital.—Aceptan arbitrajes. Corren con el arreglo de libros, testamentarías y tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 8328 p1mes m25

Terreno EN SAN MARTIN.—Se desea vender un buen terreno de chacra, situado en el citado pueblo á solo 20 cuadras de la plaza.—Tiene una área de 33 cuadras cuadradas, lo que equivale á más de medio millon de varas, la tierra es de primera calidad y hay varios años que es cultivada en su totalidad, hay buenas poblaciones de material, pozo, etc.—Por precio y otros datos, ocurrir Méjico 95, de 8 á 9 y de 11 á 12 a. m. 9236 p10 jn20

Al comercio Se le participa que la razon social de A. Gabastou & Ca. Paris y Buenos Aires Ha quedado disuelta y totalmente liquidada, el 1º de Mayo ppdo.—*Augusto Gabastou.* 9027 p15 jn14

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Locomovil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado.—Se venden tambien todas las maquinarias, correas y útiles de molino y elaboracion de harinas; para tratar, Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 9130 p8 jn16

Consejo Escolar DE SAN PEDRO. Encontrándose vacante la plaza de Preceptora de la Escuela núm. 1 mixta, con el sueldo de 1,300 $ m/c., se avisa á las señoras preceptoras con diplomas del Consejo General de Educacion de la Provincia, que pueden dirigirse al señor apoderado de este Consejo don Mariano Saravi, calle del Perú 147, de 12 á 4; con el objeto de mayores informes, calle Perú 147.—San Pedro, Junio 6 de 1882.—*Rafael Matas*, Secretario. 9098 p15 jn15

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, para Pascuas, fachadas, cohetes bomba y [illegible] voladoras y giratorias, [illegible] para fiestas populares—Precios módicos, á las órdenes de [illegible], Andes, 555, entre [illegible] y Santa-Fé.

Atencion Especuladores—Se vende un terreno en la calle Santa-Fé, que mide 20 vs. de frente por 50 de fondo. Dista solamente 2 ½ cuadras de la Cervecería Argentina; situado frente al Hotel de Robinson, edificado con una tablilla de renta. [illegible] terreno para una casa de recreo, [illegible] parable, rodeado de dos vías de tramway y de lindísimos edificios.—[illegible] dinero será duplicado. Para tratar, en la quinta de en frente, núm 1429, á todas horas. [illegible] p1m jn2

Departamento De Ingenieros de la Provincia.—Autorizada esta Oficina por resolucion del P. E. para colocar dos puentes de hierro, uno sobre el Azul, en el pueblo de este nombre, y el otro en Olavarría, (Arroyo Tapalqué), se llama á licitacion por [illegible] para la construccion de los estribos y el armado de los mismos [illegible] contados desde la fecha, de acuerdo con los planos y condiciones que estarán á la vista en esta Oficina.—Las propuestas se presentarán cerradas en esta Oficina hasta la 1 p. m. del dia 12 de Julio, [illegible] se tomará en consideracion.—Junio 22 de 1882.—*El Secretario.* 9338 p20 jn23

Crédito Público Nacional Leyes de 16 de Noviembre de 1863 y 21 de Octubre de 1876.—La renta de fondos públicos nacionales del 6 % y 1 % de amortizacion correspondiente al 2º trimestre del corriente año, empezará á pagarse el 1º de Julio próximo desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, [illegible] Julio se hará el pago de la renta correspondiente á los mismos títulos.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882. 9344 p10 jn23

Alfombrados Otro nuevo y espléndido surtido de nuestras acreditadas tripes para alfombrar, mas lindos, más baratos que los anteriormente vendidos, [illegible] el doble ancho 40, 45 y 50 $ vs; [illegible] para alfombrar á 8, 10, 12 y 15 $ vs; [illegible] Chacabuco 80, frente al teatro de la Alegría. 8662 p1m jn3

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, [illegible]

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA —Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencia Médica en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente las enfermedades en los párpados, por crónica y rebelde que sea, curan con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftalmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, se cuiden de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no compra para revender, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por cuenta de [illegible] pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio. Y con la mayor actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen con el contado. perm.

Aviso oficial Departamento de Agricultura.—En cumplimiento del Decreto del 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: que D. Antonio Brignoli, concesionario de un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites: De un punto que se encuentra á cinco leguas de la Comisaría de la "Colonia Resistencia", sobre el arroyo Saladillo, que corre de Norte á Sud, una línea de dos leguas en ámbas márgenes de dicho arroyo, quedando el arroyo en el centro de la concesion.—Se ha presentado pidiendo prórroga de su primitivo contrato, y que el área de la concesion sea aumentada de tres leguas, repartidas proporcionalmente á continuacion de los límites arriba indicados.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.—*Julio Victorica.* 9302 p15 j22

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido, para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, [illegible] igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y de las curas de callos, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y pronto destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces el medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con que solo una vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

ATENCION
A los estancieros y dueños de campo
El que firma, con 20 años de práctica en el Brasil, Estado Oriental, Entre-Rios y Corrientes, ofrece sus servicios en los ramos de alambrador y maestro albañil. Toma por su cuenta cualquier trabajo y lo garante; para tratar, dirigirse á la calle Solís núm. 216.—*Miguel Rovela.* 9337 p15 jn23

PROPIETARIOS
Y
ARQUITECTOS
Se están recibiendo en el nuevo Corralon de Maderas calle Esmeralda esquina Paraguay, las mejores y de mejor gusto baldosas valencianas que hayan venido á esta capital; para piezas de baños, frisos y cocinas, son las mejores. 9366 p15 jn23

Oficina Central
DE TIERRAS
68—PIEDAD—68
Esta oficina se encarga, por una módica comision, de conseguir la escrituracion de las tierras nacionales comprendidas en las Secciones 1ª, 3ª, 7ª y 9a.
68 —PIEDAD— 68
9374 p8 jn23

CORRALON ATALAYA
DE
ROMA & DUC
Carbon de luz para estufas, id id de Glasgow para cocinas, id id de Cardiff para máquina, id id de Fragua para herrero, carbonilla y sal de Cádiz.
ESCRITORIO
43-PIEDAD-43
9381 p1 mes jn23

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de La Corona, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Se venden en todas las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

LA CÉLEBRE GALLETITA
LOLA
Fabricada únicamente por
M. S. BAGLEY & Ca
Se encuentra en todos los buenos almacenes
9356 pl mes jn23

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.
EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.
Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO — DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1a CLASE, Caballero de la Legion de Honor.
ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.
En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y Ca, ZINERONI y Ca.
Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1½.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 235.
Francisco L. Casares, Peerú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos. Alsina
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

DEL DOCTOR BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.
Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.
LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO
Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.
Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravíos de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.
Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.
DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, — NEW-YORK.

M. FORRESTER & C
CASA INTRODUCTORA
97-CALLE FLORIDA-97
EFECTOS AMERICANOS
Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca Leon.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, El Angelito, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica Cocheco.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.
EFECTOS INGLESES
Bramantes de las afamadas marcas América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fajuela, Dos Frizas, Pellon.
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos Marcas de Hacendados.
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.
EFECTOS ITALIANOS
Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros artículos para tenderos y roperos.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS
No mas fuego. 25 años de existo.
Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é Infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar llaga ni caida de pelo, aun durante el tratamiento. — Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia. La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.
Depósito general, Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI & Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca.

ASMA — CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Ca; — ZINERONI y Ca.
NEURALGIAS — JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos
Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; ademas no tiene el inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 39.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al márgen.
Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la Anemia y su Curacion.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca.

GRAN LIQUIDACION
DE LA
SASTRERIA AMERICANA
297-CUYO-297

Los paños existentes en esa nueva Sastrería, se venden al contado con pérdida, como se venderán igualmente los últimos pedidos de Europa.
Entretanto, se hacen trajes á cualquier precio, garantiendo un corte de última moda, pues se regalan $ 500 por cada pieza mal cortada. De consiguiente, la casa queda responsable de los dos cortadores actualmente empleados.
El Gerente
DOMINGO GOUIN

Casa Introductora
DROGUERIA del PUEBLO
Por Mayor y Menor
BOTICA Y LABORATORIO
MARCA REGISTRADA — MARCA REGISTRADA
SURTIDO GENERAL
Drogas. Productos Químicos para la Farmacia y las Artes.
Deposito de Remedios especiales Franceses, Ingleses, N. Americanos, etc.
Aguas Minerales naturales.—Instrumentos para la Farmacia y la Química, etc.
VENENO EN PASTA para los CUEROS
Agua Verde para la Morriña de las Ovejas
A. MOINE
187, calle de Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

POLICIA DE LA CAPITAL
LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:
1527 chaquetillas.
1527 pantalones.
1527 corbatines.
1527 morriones con chapa, escarapela y pompon.
1527 números de paño.
3054 pares polainas.
3054 id guantes blancos de hilo.
25 escuadras para Sargentos 1os.
80 id id id 2os.
82 ginetas id id 1o.
80 id id id 2o.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve.
1a. talla: tres medidas que se numerarán así 1-1,0-1,00.
2a. id 3 id id id 2-2,0-2,00.
3a. id 3 id id id 3-3,0-3,00.
Las medidas de los morriones serán de los números 4, 4 1/2 y 5, en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con el número y las cantidades siguientes:

Para sargentos con el número	1		25
" " " "	2		80
" cabos " "	1		82
" " " "	2		80
" vigilantes del	1 al		1260

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á las muestras que existen en este Departamento.
Tambien se presentarán propuestas para 44 uniformes para sirvientes, compuestos de gorras, saco, pantalon y seis trajes de levita.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, escarapelas, giretas, chapas respiraderos, corbatines, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas, el dia 15 de Julio del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del señor Gefe, en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 0/0 del importe de su propuesta.
Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las propuestas que se presenten modificandolas, faltando á alguna de ellas ó presentando otras muestras no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200 ante una Comision compuesta de los señores Comisarios de la 1a. Seccion D. Agustin Suffern, de la 4a. D. Clodomiro Tobal y de la 7a. D. Pedro A. Costa, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo hacerse la entrega de todo el uniforme hasta el 20 de Setiembre.
El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—E. Filemon Naon, mis arto de Órdenes. 9128 pl mes Jn16

MUNICIPALIDAD
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE

Se saca á licitacion el establecimiento de aguas corrientes del municipio, con arreglo á lo dispuesto por el Consejo Deliberante Municipal, segun el acuerdo y bases que á continuacion se expresan.—Rosario, Abril 1o de 1882.—Martin J. Navarro, Presidente del C. E. M.—Manuel Zamora, Secretario.
El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente
ORDENANZA:
Art. 1o El Consejo Ejecutor procederá á llamar á propuestas por el término de 4 (cuatro) meses, para el establecimiento de aguas corrientes en esta ciudad, publicando al efecto los avisos que considere necesarios en los diarios de la provincia y fuera de ella.
Art. 2o Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas en la Secretaría del Consejo Ejecutor, donde se recibirán hasta el dia 1o de Agosto próximo venidero, en cuyo dia, á las 2 p. m., serán indefectiblemente abiertas en presencia de los interesados, levantándose una acta que firmarán todos los presentes, y en la que se hará constar, con la individualidad posible, cada una de las propuestas que se hubiesen presentado.
Art. 3o El acta de que habla el artículo anterior con todas las propuestas y antecedentes que se hubiesen presentado, será pasada inmediatamente al Consejo Deliberante para que las tome en consideracion en la primera sesion y otorgue la preferencia á la que resulte mas ventajosa.
Art. 4o El empresario ó proponente deberá hacer la obra de su propia cuenta, como una empresa particular, y percibirá las rentas correspondientes que su explotacion pudiera producir, con arreglo á la tarifa y condiciones que se acordaren á su concesion.
Art. 5o Las propuestas deberán sujetarse á las bases siguientes:
A—Las aguas se tomarán del Rio Paraná, al Norte de la ciudad, en las corrientes más arriba del establecimiento conocido con el nombre "Once de Setiembre."
B—Obligacion de construir las obras de manera que permitan su extension por toda la ciudad, segun el aumento de la poblacion.
C—Obligacion por parte de la empresa de colocar y servir sin compensacion alguna, cuatro fuentes de 15 pies de altura, en los parajes públicos que se designen por la Municipalidad; surtidores en las boca-calles para los casos de incendio y riego de las calles y plazas públicas, quedando las llaves en poder de la Municipalidad; y servicio tambien gratuito de las aguas que se necesiten en el Hospital de Caridad, Hospicio de Huérfanos, Departamento de Policía, Cárcel Pública, Municipalidad, Corralon de Limpieza y demás establecimientos municipales.
D—Obligacion de mantener inalterable la tarifa que se fije para el consumo público.
E—Obligacion tambien por parte del proponente de hacer un depósito efectivo en uno de los Bancos de esta ciudad á disposicion de la Municipalidad, por la suma de $fts. 10,000 (diez mil pesos fuertes) que responda al fiel cumplimiento de la concesion en las condiciones estipuladas.
Art. 6o Las obras deberán ser construidas con materiales de primera calidad y los trabajos ejecutados segun los últimos adelantos.
Art. 7o La empresa deberá tener su domicilio en esta ciudad y gozará de esta concesion por el término de 20 (veinte) años, vencido el cual, sin embargo, la Municipalidad expropiar esas obras, pagando su costo con un 20 0/0 de utilidad, en cualquier tiempo, antes de vencer el término de la concesion y tomarlas á su cargo, por su costo, despues de vencido aquel término.
Art. 8o El depósito de que habla el inciso E, del art. 5o será levantado una vez que la Empresa hubiese colocado en trabajos y materiales el valor de $ fts. 30,000 (treinta mil $ fuertes) á juicio de la Municipalidad.
Art. 9o Deberá expresarse en las propuestas las dimensiones, capacidad y calidad de la cañería, los modelos y la fuerza impelente de la maquinaria y la manera como ha de levantarse y purificar el agua, especificando en lo posible todos los pormenores de las obras que la Empresa se obliga, llevar á cabo.
Art. 10 Se expresará igualmente por los proponentes el término en que deben iniciarse los trabajos y el tiempo en que quedarán las obras listas al servicio público.
Art. 11 Las propuestas que se presentaren despues del dia indicado en el art. 2o no serán tomadas en consideracion.
Art. 12 Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se hubieran sancionado al respecto.
Art. 13 Comuníquese, publíquese é inscríbase en el R. M.—Sala de Sesiones, Marzo 28 de 1882.—Juan B. Arengo, Presidente del C. D. M.—Martin Fernandez, Secretario. 8999 pl m Jn13

ESPECIALIDAD
DE
Cueros curtidos extranjeros
Fontan fréres & Ca.
337-PIEDAD-339
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA
Surtido general de becerros, cabras, vaquetas y toda clase de pieles.
Elásticos, brin y otros artículos para zapateros.
VENTA POR MAYOR
9307 p 1mes jn22

ALEMANESCO DE HILO
DIBUJO
ARMAS ARGENTINAS

Juego de 6 cubiertos	6 servilletas, 1 mantel de 2 varas ½	$ 185 el juego
Juego de 12 cubiertos	12 servilletas, 1 mantel de 8 varas	$ 290 el juego
Juego de 18 cubiertos	18 servilletas, 1 mantel de 4 varas ½	$ 425 el juego
Juego de 24 cubiertos	24 servilletas, 1 mantel de 7 varas	$ 580 el juego

Servilletas sueltas á $ 180 la docena
Este artículo único en Buenos Aires, se encuentra:
38—PERU—38
A la Ciudad de Lóndres
9316 p8 jn22

GALLETITAS LA UNION
Se recomienda á las familias estas galletitas, por su gusto delicado, siendo sus elementos leche, manteca, azucar y flor de harina.
Leonor,
Medallon,
Familia,
Union.
9101 pl mes Jn22

AL PUBLICO
Y á nuestros compradores

Habiendo sabido que se está haciendo una imitacion de nuestras Guadañas con la marca Pescado, usurpando así nuestros derechos y nuestra propiedad, prevenimos categóricamente que hemos de perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley, quedando así advertidos los compradores de este artículo como de toda ferretería con la marca Pescado.
Nuestras Guadañas llevan fuera del Pescado tambien el nombre de nuestra casa P. Dillemann y Ca.
9166 p8 Jn17

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y
ORDENA:

Art. 1o Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldios en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman los que á continuacion se citan:
Paseo de Julio, desde Rivadavia hasta Bermejo; Bermejo, desde el Paseo de Julio hasta Piedad; Piedad, desde Bermejo hasta la continuacion de Liniers; continuacion de Liniers, desde Piedad y Rivadavia hasta Belgrano; Belgrano desde Liniers hasta Caridad; Caridad desde Belgrano hasta Independencia; Independencia desde Caridad hasta Alberdi; Alberdi desde Independencia hasta Cochabamba; Cochabamba desde Alberdi hasta Entre-Rios; Entre-Rios desde Cochabamba hasta Caseros; Caseros desde Entre-Rios hasta Bolivar; Bolivar desde Caseros hasta General Brown; General Brown desde Bolivar hasta Paseo Colon y Paseo Colon á Rivadavia; más todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas.
General Brown desde el Paseo de Julio hasta Alegría; Alegría desde General Brown hasta Crucero; Crucero desde Alegría hasta Mendoza; Mendoza desde Crucero hasta Necochea; Necochea desde Mendoza hasta Alegría; Alegría desde Necochea hasta General Brown y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por las siguientes:
Calle Sola desde Crucero hasta Puentecito; Puentecito desde Sola hasta Santa Magdalena; Santa Magdalena desde Puentecito hasta San José; San José desde Santa Magdalena hasta Horno; Horno desde San José hasta Australia; Australia desde Horno hasta Sola y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas;
Paseo de Julio desde Bermejo hasta la del Ministro Inglés; Piedad desde la continuacion de Liniers hasta el límite del Municipio; Rivadavia, Victoria y Piedad desde Liniers hasta el límite del Municipio; Santa Fé desde Bermejo hasta el Puente de Maciel; Caseros desde Entre-Rios hasta Rioja; Avenida Santa Lucía desde Caseros hasta el Riachuelo; Defensa desde General Brown hasta el Riachuelo; General Brown desde el Paseo Colon hasta la Avenida Santa Lucía; calle de la Banderita desde la Avenida Santa Lucía hasta la calle Sola; Australia desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola, rodeando la Plaza Herrera; California desde Avenida Santa Lucía hasta Sola; Sal-si-puedes desde Sola hasta el Riachuelo; Herrera desde Sal-si-puedes hasta el Riachuelo y toda la ribera del Riachuelo desde Sal-si-puedes hasta la del Crucero.
Quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la via pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contarse desde la fecha de esta Ordenanza.
Art. 2o Quedan prohibidos los cercos vivos, de zanja, madera y alambre, no pudiendo hacerse sino de pared debiendo tener estas treinta centímetros de espesor, y dos metros sesenta centímetros de altura.
Art. 3o Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco y sin vereda ó con una cosa ó la otra, se hallase en litigio, la Municipalidad recabará del Juzgado que conozca en el asunto, la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producto de ella el gasto de la obra.
Si la propiedad perteneciere á algun concurso ó testamentaría indivisa, se seguirá el procedimiento, salvo el caso en que hubiere fondos depositados en el Banco, los que se pedirán en cantidad bastante á sufragar el gasto.
Art. 4o Todo propietario ó encargado de casa ó sitio, y, á falta de éste, el ocupante en cualquier calle dentro del perímetro formado por las de Larrea, Entre-Rios, Callao, Paseo de Julio y Paseo Colon, cuya vereda no esté hecha de piedra y del ancho y altura que corresponda á la cuadra en que esté situada, está obligado á arreglarla en el término de treinta dias despues de ser notificado.
Art. 5o En todas las calles empedradas y sin empedrar que queden fuera del perímetro marcado en el artículo anterior se podrán hacer las veredas de ladrillo de mesa asentado en barro.
Art. 6o Las veredas de las calles menos de once varas no tendrán menos de una y media ni mas de dos varas de ancho. En las calles que tengan doce á diez y seis varas, la vereda tendrá de tres varas ancho, con escepcion de las del Paseo de Julio, que tendrán cuatro varas.
El cordon de la vereda seguirá sobre la linea marcada en el plano.
Art. 7o La vereda de cada casa tendrá siempre el mismo nivel para las entradas de cocherías, corralones, etc., no se permitirá mas variacion ni declive de doce centímetros por metro hácia la calle de las laterales hácia el centro de la que se construya.
Art. 8o En la Oficina de Obras Públicas se formará un plano general de todas las cuadras comprendidas en el perímetro que queda fijado para los cercos;—en ese plano que se sujetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad, constará el nivel y altura que corresponda á las veredas en cada cuadra, arreglando ésta en conformidad con los declives de las calles y las veredas que actualmente existen en buen estado.
Art. 9o Los albañales, como los caños que bajan por las paredes, debe quedar cubiertos por las veredas y estas acordonadas ó de piedra, en los calles donde no se permiten de otro material, solamente en las que se permite la colocacion de postes, los que serán colocados de conformidad á los planos aprobados por la Municipalidad.
Art. 10. No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calles segun esta ordenanza deba ser de piedra, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarlas usando esta, bajo las condiciones establecidas respecto á nivelachura.
Art. 11. Las entradas de corralones, cocherías, etc., cualquier calle se empedrarán con adoquines bien cuadrados, de doce centímetros de espesor por lo menos, y de mas de tres pulgadas de grueso.
Art. 12 Los propietarios encargados ocupantes terreno ó casa situada en cualquier calle están obligados á conservar las veredas en buen estado siendo de los posturas sucesivas que les sean requerida por la Municipalidad.
Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, tanto de las obras que acometa ejecutar, como de las que en adelante practicará, efecto de que estas construcciones sean hechas segun lo prescrito en esta ordenanza, para lo que se les otorgará el correspondiente permiso por escrito.
Art. 14 Los infractores al artículo 1o serán penados con una multa de 100 $ por la primera vez, por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de eso, consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad emitirá los albañiles necesarios para su construccion y los gastos se cobrarán, pero si no pagase estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesario para pagar los gastos antedichos.
Art. 15 Los infractores al artículo 2o serán penados con una multa de 500$, los á los artículos 4, 10, 11 y 12 con 200$ (á más de hacer la obra), por la primera vez, por la segunda y por la tercera se embargarán los albañiles hasta la suma que se necesario para pagar la obra que se hará por cuenta del propietario, las multas y derechos que originen.
Art. 16 En el caso que el propietario encargado habitara la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta el 2 % de su valor, mientras dure ó los fines que se espresan en el artículo 15.
Art. 17 Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13 pagarán, una multa de mil pesos por cada infraccion á más de rehacer la obra si hubiere defecto en ella, dentro del término que se ordenare.
Art. 18 Quedan derogadas las ordenanzas 1o de Abril de 1857, 1o de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863, 2 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada 7 de Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1873, 2 de Setiembre de 1872, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1870.
Art. 19 Esta ordenanza se publicará dentro de los diarios de esta ciudad que tengan más circulacion, por el término de sesenta dias.
Art. 20 Comuníquese, etc., etc.—TORCUATO ALVEAR.—Mariano Ocarrio, Secretario.—Abril 1o de 1882.
3 p60 a28

Licitacion Municipal
DE
EMPEDRADOS

El Consejo de Administracion recibirá propuestas cerradas para el empedrado de la calle Rioja desde Belgrano hasta el Matadero Público (14 cuadras), el miércoles 28 del presente, á las 2 p. m., bajo las bases siguientes:
1a. Despues de consolidar el suelo con grande se colocará una capa de arena del piso de 20 cts. de espesor y sobre ella la piedra colocada de modo de dejar el menor número de intersticios, rellenándose los otros con piedras forzosamente con piedras pequeñas de forma mas ó menos adecuadas, tomando por modelo el empedrado que se ejecuta en la calle de Bella Vista, entre las de Ayacucho y Junin.
2a. La piedra que se coloque debe ser piedra con pedazos de forma conveniente y no tendrán menos de 14 pulgadas de espesor.
3a. A medida que se vaya esta colocando, se cubrirá con una gruesa capa de arena para que con la lluvia y el tránsito se introduzca en todos los huecos y despues se retirarse para apisonar el empedrado, volviéndola á colocar despues.
4a. En toda la extension del empedrado se colocarse tambien 4 líneas paralelas de adoquines de 30 cts. de longitud, 15 de ancho y 20 de alto.
5a. Las piedras de los cordones tendrán la cara que presenten á la superficie del afirmado 20 por lo menos de costado, buscando á la vez que todas tengan casi uniformes sus dimensiones, y no pudiendo usar en lo general piedras de menos de 25 cts.
6a. De vereda á vereda en las boca calles formará un cordon doble de piedras grandes y escogidas para llacer mas cómodo el tránsito de una acera á otra.
7a. A cada cuadra despues de terminada un paso de pasar tantas manos de pison cuanto la Oficina de Obras Públicas crea necesarias para dejar esta en perfecta solidez.
La garantía para conservacion de parte del empresario durará dos años, y es entendido que este no percibirá sinó dos meses despues de concluido el trabajo, ó de que abonará aquel una multa de 500 $ m/c. cada vez que requerido para hacer una refaccion lardase mas de dias en verificarla.
El precio debe establecerse á razon de tanto el metro cuadrado, y el pago de la obra se hará á los treinta dias despues de recibida la parte que corresponda á la Municipalidad; la de los vecinos se hará de acuerdo á lo que dispone la Ley de Empedrados.
Los que quieran hacer propuestas á más de la fianza á que se hará referencia, depositarán en la Tesorería Municipal la suma de 20,000 $ m/c., en garantía de que el contrato será firmado, la que quedará á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias siguientes al que se le haga saber la aceptacion de su propuesta, ó le será devuelta en el mismo caso de no ser aceptada.
Las propuestas pueden hacerse por una ó mas cuadras.
Los proponentes presentarán anticipadamente el dia de la licitacion y del contrato.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, de acuerdo con su Ley Orgánica y el artículo 31 de la misma citada.
Tanto el proponente como el adjudicatario, quedarán ademas obligados á dar cumplimiento á lo que establece el Reglamento sobre licitacion de 25 de Febrero de 1875, y las disposiciones vigentes respecto á Obras Públicas.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente de las que se presenten, ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Junio 2 de 1882.—Mariano Ocarrio, Secretario.
790 p8

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE [illegible] CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAJAS, CUBIERTOS, METALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Artículos en general de bazar, PAPEL PINTADO, ÚLTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.

La Foncière
Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y tierra
La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar, riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones les de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151—SAN MARTIN—151

CARNEROS
Electorales (sajones) merinos y rambouillets por cuenta de la cabaña "Bernardino Rivadavia" EN MARCOS PAZ
Hay siempre para vender en la Barraca Piedad 1384, Once de Setiembre.
NOTA—La cabaña ha obtenido el gran premio para la raza ovina, ademas 7 premios de plata, etc. en la Exposicion Continental.
9321 p8 Jn22

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE de las IMITACIONES

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

Para hernias y quebraduras
De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Apara tos para corregir ó enderezar las desviaciones ó dibilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSES ortopédicos para endcerezarla desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.
En este mismo establecimiento se construyen piernas brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris
Gran surtido de instrumentos de cirujía, fajas elásticos de todas clases, medias de soda y de hilo de todos tamaños ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos. garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 14

H. D. WOODWELL
ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA
8792 Jn7 v30

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR, Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas son adulterados — EL LINIMENTO BOTTURI cura rapidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor, pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

ÓRGANOS de ALEXANDRE
PADRE é HIJO
PARIS, 106, calle de Richelieu, 106, PARIS
ÓRGANOS TRANSPOSITORES para las Iglesias
ÓRGANOS DE PERCUSION para los Salones
ÓRGANOS DE ESTUDIOS
Gran surtido de modelos, desde 75 fr. hasta 6.000 francos.
Se envian franqueados los Catálogos que se pidan.

MUNICIPALIDAD DE RAUCH
ORDENANZA
Al vecindario de la localidad

La Comision Municipal, en sesion de la fecha y prévia aprobacion del Superior Gobierno, ha resuelto lo siguiente:
1o. Los propietarios de terrenos ubicados dentro del rádio de tres cuadras cuadradas de la plaza Independencia al S. E. y al S. O. y de los al N. E. y N. O. procederán á la construccion de sus aceras y cercos correspondientes de adobe cocido.
2o. Las aceras deberán tener uno y medio metros de ancho y las paredes de dos metros de elevacion sobre el nivel de aquellas.
3o. Los que no hubieren dado cumplimiento á esta disposicion hasta el 31 de Agosto del corriente año, serán penados con una multa de 500 $ m/c con destino á la Caja Municipal, sin perjuicio de obligársele á dicha construccion por los medios conducentes.—Rauch, Junio 10 de 1882.—A. Martinez, Presidente; Lisandro Gorailio, Secretario.
9287 p30 Jn21

Sociedad Anónima
DE
PROPIETARIOS
PARA
LA HIGIENE
Teniendo conocimiento que con frecuencia equivocan el sistema de las empresas de servicio higiénico, se advierte al público que la única de Carros Atmosféricos, es la que tiene su escritorio en la calle Reconquista núm. 79.
9005 p15 Jn13

PILULES DE BLANCARD
á l'Iodure ferreux Inaltérable
L'ACADÉMIE DE MÉDECINE
Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc.
N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES
211
N.-B. Ne devront être considerées comme preparées par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui présenteront un CACHET D'ARGENT REACTIF fixé à la partie inferieure du bouchon et la signature ci-dessous.
Blancard — Rue Bonaparte, 40, A PARIS

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
8791 Jn7 v30

HOTEL
Antigua Fonda Catalana de San Juan
75—PIEDRAS—75
A sus clientes y á los que se dignen honrarnos con su asistencia, ofrece un esmerado servicio, lo mismo en pensiones que en [illegible].
Comidas y almuerzo á todas horas y á precios módicos.
9171 p3 Jn17

A LA TIJERA DE ORO
Sastreria y Roperia
Calle Belgrano núm. 468 y 470
FRENTE A MONSERRAT
Desde el Lunes 19 del corriente daremos principio á la liquidacion de todas las ropas hechas que tiene la casa; toda de géneros de pura lana, gustos muy modernos y confeccion muy elegante; la baratura de los precios solo se conocerá en vista de la calidad de la ropa; pues, dispuestos á liquidar todo lo hecho, venderemos sin competencia.

Sobretodos de casimir para hombres	$	150, 200 y 250
Id de ratina muy fina	"	200 y 220
Id de casimir para abrigo	"	240, 280, 300 y 350
Id finos de última moda casimir inglés	"	200, 300, 350, 400
Trajes para niños de 10 á 16 años	"	180, 300
Id id fantasía	"	250, 300, 350
Id para niños de menor edad confeccion extranjera	"	80, 100, 120
Id id finos y muy elegantes de medida	"	130, 150 y 200
Trajes completos para hombres, casimir pura lana y elegante confeccion	"	250, 300, 350
Pantalones, para hombre, rico casimir	"	70, 80 y 100

Se hace toda clase de ropa fina para los que visten con elegancia, y como la casa tiene una gran clientela de esta clase de personas, los interesados encontrarán siempre piezas de muestras, para juzgar la capacidad del cortador y calidad de los materiales, sea en trajes de paseo, jaquet ó levita; siendo los precios imponderablemente baratos.
9255 p6 Jn20

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry
Depos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PAROBI y Ca; ZINERONI y Ca.

Ferro-Carril del Sud
A LOS ACCIONISTAS

El dividendo de 4 % correspondiente al segundo semestre del año pasado, declarado en Lóndres en la Asamblea General del 4 de Mayo último, así como el bonus repartible y adicional de 2 % anual, se pagará á los accionistas suscritos en el Registro de Buenos Aires, denominados "Ordinary Stock" al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—Guillermo H. Moores, Presidente de la Comision Directiva.
9253 p10 Jn20

CURATIVA CALEDONIA
Los infrascriptos, habiendo recibido una consignacion de este curativo, que han usado en uso en sus establecimientos por dos años y para cuya venta han sido nombrados únicos agentes, avisan al público que hoy pueden ofrecerlo á precio moderado.
A más avisamos á quien pueda interesar que estamos autorizados para ofrecer una prima de £ 20 esterlinas por el mejor remedio para la cura de la sarna en las ovejas, tanto por su eficacia como por su costo, y tendremos mucho gusto en hacer una prueba comparativa con cualquier curativo que hoy se ofrezca al público.
Jorge Bell é hijos
297—DEFENSA—297
8862 p1m Jn8

AL COMERCIO

Participamos al comercio que desde la fecha queda disuelta por mútuo convenio la firma social Solca & Stoppani; quedando el activo y pasivo á cargo del señor Antonio Solca.—Oscar Stoppani—Antonio Solca.
OTRO
Con la misma fecha hemos formado una nueva sociedad, que gira bajo la firma de Solca hermanos; siendo el único que lleve la firma, el señor don Antonio Solca.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—Solca hermanos.
9304 p3 Jn22

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr PIERCE
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta las Ronchas, Barros, y otras Erupciones comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento ó débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la Consuncion, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.
6823 p4m a5

Dientes — RODOLFO NEWBERY — Dentaduras
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
Emplomaduras — Orificaciones

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público

Para mayor conveniencia del público, la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima, desde el 1o de Julio próximo, sostituyéndolo con una Oficina de Informes en un punto mas céntrico de la Capital, donde le público pueda obtener con mas facilidad, todos los datos que desearé, respecto al servicio de esta linea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—La Administracion.
8067 m17 v.in 30

ALAMBRE PATENTE — CAMPANA EXTRA — 6

Campana Extra No. 6	2136	"
De Acero No. 6	3307	"
" " " 7	2776	"
" " " 8	230	"

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de ferro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

SECRETARIA
DEL
BANCO de la PROVINCIA
FALSIFICACION DE BILLETES DE $ 200 m/c.

Habiendo aparecido una falsificacion de billetes de $ 200 m/c. de la última emision de este Banco, se avisa al público que debe precaverse contra ella, teniendo en cuenta las siguientes diferencias que existen entre los billetes buenos y los falsos:
En el anverso
En el billete falso el tinte verde es mas oscuro.
El retrato del General Alvear no tiene en el grabado, la limpieza que se observa en los buenos; siendo ademas muy recargado de sombra.
La lámina, que representa un esquilador, adolece del mismo defecto.
La sombra que forma la palabra Buenos Aires es muy pronunciada en los buenos, no se percibe en los falsos, sino apenas en las primeras letras.
La numeracion de los billetes falsos, es muy desigual y la tinta en que está impresa, es azul oscura, mientras que en la de los buenos es celeste.
Los billetes falsos, son los de la série E.
En el reverso
Colocado de este lado á la luz el billete falso, se vé el retrato del General Alvear, con todos sus detalles, no pudiendo en los buenos percibirsé sinó el busto de él.
La tinta en los falsos, es de un color almendra claro, mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—B. Gayan, Secretario.
9191 p30 Jn17

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Rebaja en la tarifa de los boletos de ida y vuelta desde la Campaña hasta la Estacion Central, únicamente

Para la conveniencia de las personas que vengan de la campaña para tomar parte en la manifestacion de duelo por la muerte del ilustre General don José Garibaldi, la Empresa ha resuelto rebajar la tarifa en los boletos de ida y vuelta, entre Rivadavia y Tigre (inclusives) hasta la Estacion Central, el dia 25 de Junio solamente, como sigue:

ESTACIONES	BOLETOS DE IDA Y VUELTA 1a. clase	2a. clase
Rivadavia	11	8
Olivos	14	9
Martinez	17	11
San Isidro	19	13
San Fernando	23	15
Tigre	26	17

NOTA—Estos boletos serán válidos para regresar el dia en que son tomados y todo el dia siguiente.
Estacion Central, Junio 19 de 1882.—La Administracion.
9270 p8 Jn20

Dr. BLANCO Y VILLALTA
MEDICO-CIRUJANO
Consulta diaria de 12 á 2, especialmente para enfermedades de las señoras y niños.
Para los pobres gratis, de 2 á 3.
Visitas á domicilio á toda hora.
361—Calle de Perú—361
9276 p1 mJn21

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY

Medios postes	$	7	cada uno
" reforzados	"	9	"
Postes	"	13	"
" elegidos	"	15	"
" especiales	"	20	"

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
9154 Jn17 v30

THE ASHBURY RAILWAY CARRIAGE
AND IRON COMPANY (LIMITED)
OPENSHAW, MANCHESTER
Fabricantes de todas clases de CARRUAGES y WAGONES para FERRO-CARRILES y tranvías y de la generalidad de las obras necesarias para los Ferro-Carriles, como las Ruedas para Carruages y Wagones, los Ejes, los Techos de hierro, las Vigas del mismo metal, las Planchas giratorias, los Meaderos, los Depósitos para las Aguas, las Bombas, las Gruas fijas y giratorias, las Agujas, los Cambios de vias, etc., etc.

Ferro-Carril de la Ensenada

REBAJA EN LA TARIFA DE LOS BOLETOS DE IDA Y VUELTA DESDE LA CAMPAÑA HASTA LA ESTACION CENTRAL ÚNICAMENTE
Para la conveniencia de las personas que vengan de la campaña para tomar parte en la manifestacion de duelo por la muerte del ilustre general D. José Garibaldi, la Empresa ha resuelto rebajar la tarifa en los boletos de ida y vuelta entre Quilmes y Ensenada (inclusives) hasta la Estacion Central, el dia 25 de Junio, SOLAMENTE como sigue:

ESTACIONES	BOLETOS DE IDA Y VUELTA 1a. clase	2a. clase
Bernal	17	11
Quilmes		
Berazategui	22	14
Godoy	26	17
Conchitas	28	19
Pereira	33	22
Punta Lara	40	26
Ensenada	45	30

NOTA—Estos boletos serán válidos para regresar el dia en que son tomados y todo el dia siguiente.—Estacion Central, Junio 19 de 1882.—La Administracion.
9271 p5 Jn20

Aviso Municipal

Se hace saber á Don Carlos M. Rodriguez, que le ha sido aceptada la propuesta en la licitacion que tuvo lugar en fecha 20 de Abril ppdo. para la fijacion de carteles en los tableros de propiedad Municipal, y al efecto de ser notificado de esta resolucion se presentará en el término de ocho dias á contar desde la fecha, en la mesa de entradas de la Municipalidad, de 11 á 4 p. m.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—José Rendon, Encargado de la Oficina.
9283 p8 Jn21

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillísimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

A LAS SEÑORAS
Nueva sastrería de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia 8145 perm. m20.

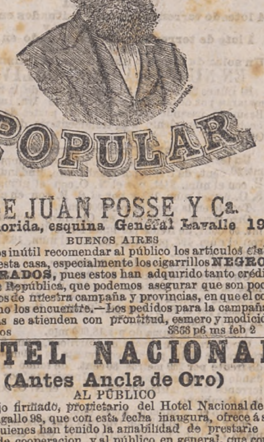
Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
ÚNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 167, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.
Perm.

SALUD PARA TODOS
¡¡La SANGRE es la VIDA!!
El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR
Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. Numerosos certificados médicos y particulares.—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.
LEER EL PROSPECTO

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162
Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitarlas fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo, seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde a 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios
8858 p6 ms feb 2

HOTEL NACIONAL
(Antes Ancla de Oro)
AL PÚBLICO
El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efeto cuenta con cocineros de primer órden.
La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas, habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—Juan Larroudé.
8789 p2m Jn4

La mejor Peptona
ES LA PEPTONA DEFRESNE
La única admitida en los Hospitales de Paris

Para los Estancieros
REMATE
Lúnes 11 de Setiembre de 1882
DE 140 CARNEROS
Rambouillet—Sangre pura
En la muy conocida cabaña Real, en Pomerania, del señor Consejero Kayser, Kasimirsburg cerca de Coeslin, Prusia. 9162 p15 Jn17

LICITACION
Consejo Escolar de Rauch

Habiendo sido aprobados los planos y presupuestos para la construccion de los edificios con destino á las Escuelas del Distrito, se llama á licitacion por el término de 20 dias, contados desde la fecha, para que los interesados presenten sus propuestas cerradas en la Secretaría del Consejo de Rauch, con arreglo al pliego de condiciones y demás, que estarán en dicha Secretaría y en la Direccion General de las Escuelas Comunes de la Provincia, en la Capital.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes, el dia 8 de Julio próximo, á las 2 p. m.
Rauch, Junio 15 de 1882.—JOSÉ RODRIGUEZ, Presidente.—L. Gordillo, Secretario. 9174 p20 Jn17

Ferro-Carril del Sud
Aviso
Manifestacion de duelo por la muerte del General Garibaldi

En los dias 24 y 25 del corriente los boletos de ida y vuelta que se espendan de la Estacion Glew, y todas las Estaciones al Sud de esta, para Central y Constitucion, tendrán una rebaja de 25 % sobre la tarifa ordinaria.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—Geo Cooper, Administrador General.
9290 p4 Jn21

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX. Farco 45, calle Vauvilliers, Paris

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se previene al público que el 25 del corriente, dia señalado para la manifestacion de duelo por la muerte del ilustre General don José Garibaldi, se expenderán boletos de ida y vuelta de todas las estaciones del Ferro-Carril del Oeste para Once y Parque á los precios indicados en la tarifa de Boletos de Recreo, y que serán válidos para dos dias.—Junio 20 1882.—El Gerente.
9303 v Jn24 Jn21

CEDRO
Aserradero del Sud, Lima esquina Europa
9123 p15 Jn16

La señora B. Durand
15—SUIPACHA—17
Avisa á sus distinguidas favorecedoras, que la liquidacion que acostumbra hacer anualmente, empezará el Miércoles 14 del corriente Junio, concluyendo el Juéves 25 del mismo.
Se pondrá en venta un surtido general de ropa blanca, tal como:
Camisas escotadas y de dormir, batas, calzones, enaguas, medias, pañuelos, matines y costume de bombasí, vestidos de niños y muchos otros artículos de primera calidad.
Esta rebaja de precios tiene por objeto dar acceso á las nuevas mercancías que próximamente traerá la señora Durand de Europa. 9053 p10 Jn14

Palacio de la Exposicion

Los señores Massia, Durand y Serp, constructores, ponen en venta todos los edificios que les pertenecen, para ser entregados un mes despues de la clausura de la Exposicion.
1o Todo el frente de la calle de Rivadavia.
2o Id de Ecuador.
3o Id Piedad.
4o Dos anexos de 25 metros cada uno en la calle Centro América.
5o El salon de conciertos.
6o Dos galerías transversales.
N. B. Se avisa que las chapas de fierro galvanizado están colocadas sin agujero ninguno.
Para tratar, ocurrir en la casa de los señores Massia, calle de Riobamba 174, altos; Durand, calle de Cuyo 677; Serp, calle de Moreno 658. 9013 p10 Jn14

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS

GRAN MEDALLA DE ORO
HAMMER y PELTZER
POR LA CERVEZA
MARCA LEON
Ordenes: 140 Rivadavia 140

Agencia y Archivo
DE
MARCAS A FUEGO
15—PERÚ—15
TARIFA

1o Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion	$	500
2o Hierro de marca, del sistema comun, uno	"	25, 50 y 100
3o Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro	"	250
Id id id id id de bronce	"	300

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m|c.
Otra economía realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.

4o Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles	$	1,200

En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el líquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m|c. de combustible y solo precisa un marquero.

5o Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 30 hasta	$	100
6o Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros	$	100

Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela
1o El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 31 de 1881, copiado del Registro Oficial.
2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.
3o Varios registros de marcas por partido.
4o La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.
5o La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas, elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural, inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.
6o La recopilacion de los informes recaídos en los proyectos de marcas.
7o Marcas de poco fuego y muy elegidas.
8o Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.
9o Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Cariboni."
10o Atenderemos cualquier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.
Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocuparemos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:
1o Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.
2o Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.
3o Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.
4o Que se precise inmediatamente quién es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.
5o Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.
6o Que se reunan las marcas por Partidos, formando una agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permiten los datos necesarios.
7o Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—Aureliano Huergo.
8600 d pm jn1

EDICTOS

Por disposicion del Sr. D. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á D. SANTOS FORMICA, se convocará á junta general de acreedores para el dia 8 de Julio á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de sus créditos; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882.—Eugenio Blanco, Escribano Secretario.—Oficina en Cabildo, tercer patio. 9393 p3 Jn24

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BALBI, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—Emilio del Valle, Escribano público. 9397 p30 Jn24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE LIMA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882.—Saturnino Garcia. 9395 p1 m Jn24

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Cárlos Amadeo, se convoca á junta general para el dia treinta del corriente á las dos de la tarde á todos los acreedores de los Sres. N. MUÑOZ Y COMPAÑIA, á efecto de tomar en consideracion las moratorias pedidas por dichos señores y el informe de los acreedores interventores. El acto tendrá lugar en el juzgado de Comercio bajo la Presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882.—Miguel Repetto, Secretario. 9419 p3 Jn24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente la declaracion de concurso formado á D. JOSÉ LEANDROGLIO que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra.—Lo que sé les comunica á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882.—Ramon Peralta, Secretario Casa de Justicia. 9411 p5 Jn24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por el término de 20 dias contados desde la fecha, el auto recaido en los autos testamentarios de D. SEBASTIAN ECHAUY D. CLARA ANTONIA AMONTEGUI el cual dice así: Mercedes, Mayo 11 de 1882—Y vistos: Resultando del estado practicado por el Actuario á fojas 180, ser evidentemente manifiesto el estado de insolvencia en que actualmente se encuentra esta testamentaría, por lo que de acuerdo con lo pedido á fojas 121 y lo aconsejado por el Agente Fiscal en su precedente vista, declárase concursada la espresada testamentaria, nombrando Síndico al Dr. D. Cárlos Basavilbaso, quien deberá aceptar y jurar el cargo en forma.—En consecuencia, publíquense edictos en los diarios La Provincia, El Oeste de esta Ciudad y La Nacion de Buenos Aires por el término de 20 dias para que dentro de 60 presenten los acreedores al Síndico los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Repónganse las fojas.—José A. Capdevila—Ante mí: Agustin L. Camelo. 9348 p20 Jn23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL ALMADA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882.—Ricardo M. Wright. 9369 p1m Jn23

Por disposicion del señor don Emilio J. Perez, Juez Comisario nombrado en la solicitud de moratorias de don RODOLFO BULLRICH, se hace saber de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1739 del Código de Comercio, que le han sido concedidas al espresado señor Bullrich las moratorias solicitadas, por el término de un año, habiéndose nombrado interventores en los negocios del señor Bullrich, á los acreedores don Estéban S. Badaracco y don P. Dillemann.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—Cárlos N. González, Secretario; Cabildo, 2o patio. 8866 p15 Jn8

9167 p1 mes Jn17

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO DE SAN VICENTE
Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BARTOLO BANRAMUS, sean como herederos ó acreedores de dicha testamentaría.—San Vicente, Junio 5 de 1882.—Tristan Suarez, Juez de Paz. 8990 p1m Jn13

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. MARCELINO ERBOJO Y Da. JUANA ENRIQUEZ, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Junio 9 de 1882.—Nicolás G. Gallegos, Juez de Paz. 8934 p30 Jn11

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO IHITZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—Roque Repetto. 8896 p1 m Jn10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA FONTANA DE COSSIO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—Manuel Lacasa. 9178 p1 mes Jn17

Por disposicion de don Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á don ESTEBAN MORA que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca por segunda y última vez á junta general de acreedores para el dia 26 de Junio, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 13 de 1882.—A. Julio Blanco: Bolivar 21. 9114 p10 Jn16

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TIBURCIO TELLO, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Enmendado—Tello—vale.—Julian O. Rivarny, Juez de Paz. 9199 p30 Jn18

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña NORBERTA GOMEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio del Secretario autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—Manuel Avila, Secretario. 9257 p1 mes Jn20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN MARQUEZ DE PASALAGUA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—Roque Repetto. 9259 p1m Jn20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauzé, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—Sebastian Martinez. 9256 p1m Jn20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA SANSAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—Julio Fernandez, Secretario. 9205 p30 Jn17

JUZGADO DE PAZ DE LA VILLA DE LUJAN
Por disposicion de este Juzgado de Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GIL ECHEVARRIA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lujan, Mayo de 1882.—Juan F. Font, (hijo). 8663 pl mes Jn3

Por el presente notifico á DON GH. MASCARELLI, el protesto hecho á D. N. Emilio Coppola en esta fecha, de un pagaré valor de 4,318 $ m/c. que me fué entregado para este objeto por D. Gloriaido Fernandez y compañía habiendo sido protestada ante la municipalidad dicho señor Coppola por encontrarse ausente de esta ciudad y no concedérsele domicilio en la misma.—Buenos Aires, Junio 1o. de 1882—Andrés B. Terry, Bolivar 5. 8637 p30 J3

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, del Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, de DON PEDRO GREGORIO VIDAL y de su esposa DOÑA ESTEFANIA BARRANCOS DE VIDAL, se consideren con derechos á los bienes quedados por su fallecimiento y para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir las acciones en forma—Mercedes, Mayo 30 de 1882.—Valentin Piñeiro, Escribano Secretario. 558 p30 Jn1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ y de D. JOSÉ MARIA CAMEDER, para que dentro de dicho término se presenten por ante su juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma—Mercedes, Mayo 29 de 1882.—Valentin Piñero—Escribano secretario. 8560 p30 Jn1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. PETRONA PAEZ DE ROLON, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de SS. y por intermedio de la secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.—F. A. Gonzalez. 8576 p30 Jn1

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA PODESTÁ de SARTI, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de SS. y por intermedio del secretario autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882—Manuel Avila, Secretario. 8584 p30 Jn1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel de la Independencia don JOSÉ DE OLAVARRIA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por el juzgado de S. S. y por intermedio del Secretario autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—Manuel Avila, Secretario. 8717 p30 Jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO CUFRÉ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término, comparezcan por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones.—San Nicolás, Junio 1o de 1882.—J. F. Bernardo Secretario. 8700 p30 Jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO BRUSCO Y Da. ROSA FRIGONI (cónyuges), á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1o de 1882.—Roque Repetto. 8725 p 1m Jn3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SANCHEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Mayo 31 de 1882.—Horacio Turiot, Secretario. 8699 p30 Jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN NEGRETTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 23 de 1882.—Rodolfo L. Aparicio. 8691 p1 m Jn4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO BORJAS AGUILAR y Da. CATALINA VILLAFAÑE, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.—Manuel Garay. 8355 p30 m27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO ANTONIO, MANUEL J. PASTOR y JUAN ALEJO MUÑOZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1882. Emilio del Valle, Escribano Público. 8891 p1 m Jn10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE SPEHRS, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 8306 p1m m24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los acreedores del concurso de don JUAN FRANCISCO VILAROS, que se ha practicado por el Síndico Dr. D. F. Martin y Herrera, la graduacion de créditos, la que se halla de manifiesto por el término de 10 dias, para que los acreedores concurran á inspeccionarla; los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—Ricardo M. Wright, Cabildo. 8909 p15 Jn10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RUPERTO BARGAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la cual se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 1882.—Ricardo M. Wright, Bolivar 21: Cabildo. 9156 p30 Jn17

JUZGADO DE PAZ DEL 9 DE JULIO
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. CARLOS PARODY, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que le ha interpuesto D. Juan Ayarza sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Nueve de Julio, Junio 10 de 1882.—Avelino Cabrera. 9016 p30 Jn14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente edicto, que en los autos seguidos por el Banco Argentino contra doña LUISA FRANCK, por cobro de pesos, ha recaido la siguiente sentencia: Buenos Aires, Enero 7 de 1880.—Y vistos los presentes autos, resulta: 1o Que á f. 1 se presentó don Horacio Mitre, como representante del Banco Argentino, diciendo: Que doña Luisa Franck era accionista por 175 acciones de ese Banco, de las que solo habia satisfecho cuotas de diez por ciento, adeudando las séptima, octava, novena y décima, que importan siete mil pesos fuertes, con el recargo de intereses de uno y medio por ciento, que establece el artículo 17 de los Estatutos. Pide que la demandada sea condenada al pago de la suma espresada con sus intereses y costas. 2o Que ignorándose el domicilio de la demandada, se le cite por edictos con arreglo á las prescripciones de la Ley vigente en la época de la demanda, habiéndose hecho las publicaciones en los diarios. 3o Que no compareciendo la demandada se la dió por evacuado el traslado en su rebeldía y se la declaró rebelde por auto de f. , notificándosele esta resolucion por edictos publicados en los diarios, f. y f. 4o Que haciendo el Juzgado uso de la facultad que le acordaba el art. 467 de la Ley de Procedimientos entonces vigente, ordenó para mejor proveer, se compulsaran por el Actuario los libros del Banco Argentino, á efecto de que se certificara: 1o Si Da. Luisa Franck, era accionista y porque número de acciones del Banco Argentino. 2o Que cuotas habia satisfecho, llamando nuevamente los autos con el resultado de la diligencia. 5o Que el Actuario espidió á f. un certificado del que resulta que doña Luisa Franck es accionista por 175 acciones del Banco Argentino, y que adeudaba las cuotas séptima, octava, novena y décima, pues solo aparecen satisfechas las anteriores. De ese certificado resulta igualmente que los libros de la parte demandante están llevados con órden y rubricados el diario donde se hallan englobadas sus operaciones:—Y considerando: 1o Que la rebeldía de la demandada crea contra ella una presuncion que no ha sido destruida con la prueba en contrario. 2o Que los antecedentes relacionados en los resultados 4o y 5o bastan para considerar justo el pedido del actor y condenar á la demandada con arreglo al art. 467 de la antigua Ley de Enjuiciamiento concordante con el art. 434 de la actual. 3o Que siendo el contrato la Ley especial de los contrayentes (art. 209 Código de Comercio) los intereses moratorios deben fijarse con arreglo al art. 17 de los Estatutos del Banco Argentino.—Por estos fundamentos, fallo condenando á Da. Luisa Franck á pagar dentro de diez dias, al Banco Argentino, la suma de siete mil pesos fuertes con sus intereses desde la demanda, á razon del uno y medio por ciento mensual, y á las costas y costos del juicio. Estimo los honorarios del Dr. D. Angel Floro Costa en 50 $ fts. y los del Procurador Mitre en 20 $ fts. atenta la sencillez y corta duracion del asunto.—Repóngase el sello y agréguese.—Julio Fonrouge.—Ante mí: Ramon Peralta.—Lo que se le hace saber para sus efectos legales, así como que el espediente referido está radicado hoy en la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—A. Julio Blanco: Bolivar 21. 9297 p15 Jn21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente edicto, que en los autos seguidos por el Banco Argentino contra Da. Clara Franck, por cobro de pesos, ha recaido la siguiente sentencia: Buenos Aires, Enero de 1880.—Y vistos los presentes autos, resulta: A f. 1 se presentó D. Horacio Mitre como representante del Banco Argentino, diciendo: Que Da. Clara Franck era suscritora de 275 acciones de ese Banco, de las que solo habia satisfecho seis cuotas de 10 0/0, adeudando la 7a, 8a, 9a y 10a, que importan 11,000 $ fts. con el recargo de intereses de uno y medio por ciento mensual, que establece el art. 17 de los Estatutos. Pide que la demandada sea condenada al pago de la suma espresada con intereses y costas. 2o Que ignorándose el domicilio de la demandada, se le citó por edictos, con arreglo á las prescripciones de la Ley vigente en la época de la demanda, habiéndose hecho las publicaciones en los diarios f. y f. 3o Que no compareciendo la demandada se la dió por evacuado el traslado en su rebeldía y se la declaró rebelde por auto de f. notificándosele esta resolucion por edictos publicados á f. y f. 4o Que haciendo uso el Juzgado de la facultad que le acordaba el artículo cuatrocientos sesenta y siete de la Ley de Procedimientos entonces vigente, ordenó para mejor proveer se compulsaran por el Actuario los libros del Banco Argentino á efecto de que se certificara: 1o Si doña Clara Franck era Accionista, y por qué número de acciones del Banco Argentino. 2o Que cuotas habia satisfecho, llamando nuevamente los autos con el resultado de la diligencia. 5o Que el Actuario espidió á f. un certificado del que resulta que doña Clara Franck, es accionista por 275 acciones del Banco Argentino, y que adeudaba las cuotas séptima, octava, novena y décima, pues solo aparecen satisfechas las anteriores. De ese certificado resulta igualmente que los libros de la parte demandante están llevados con órden y rubricado el diario, donde se hallan englobadas sus operaciones.—Y considerando: 1o Que la rebeldía de la demandada crea una presuncion, que no ha sido destruida por la prueba en contrario. 2o Que los antecedentes relacionados en los resultandos 4o y 5o, bastan para condenar al pedido del Actor, y condenar á la demandada con arreglo al artículo 467 de la antigua Ley de Enjuiciamiento concordante con el artículo 434 de la actual. 3o Que siendo el contrato la Ley especial de los contrayentes, (artículo 209 del Código de Comercio) los intereses moratorios deben fijarse con arreglo al artículo 17 de los Estatutos del Banco Argentino. Por estos fundamentos fallo condenando á doña Clara Franck, á pagar dentro de diez dias al Banco Argentino la suma de 11,000 $fts. con sus intereses desde la demanda á razon del uno y medio por ciento mensual y á las costas y costos del juicio.—Estimo los honorarios del Dr. D. Angel Floro Costa en 50 $ fts. y los del procurador Mitre en 20 $ fts, atento la sencillez y corta duracion del asunto—Repóngase el sello y agréguese uno de 300 $ que corresponde á la suma que se manda pagar—Enmendado—Enero 7—vale—Julio Fonrouge—Ante mí, Ramon Peralta—Lo que se le hace saber para sus efectos legales, así como que el espediente referido está radicado hoy en la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—A. Julio Blanco: Bolivar 21. 9296 p15 Jn21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN MARIA GUTIERREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—Juan Rodriguez, Secretario. 9272 p1 mes Jn21

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA LADUEÑA, para que en el término indicado, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Gregorio J. Fragas, Juez de Paz, Sustituto. 9167 p1 m Jn17.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias, á don JUSTO CRUZ, para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de don Cárlos Cruz y doña Maria Eugracia Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no lo hiciere, y poder verificarlo por ante la Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano público. 9017 p15 Jn14

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al patronato de la capellanía fundada por don MARCOS MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en forma por ante el juzgado de S. S. y por ante la Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—Manuel Avila, Secretario; Casa de justicia. 8860 p1 mes Jn8

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, calle de San Martin, Nº 51

B. & Q.

CAÑADOS
A LOS HACENDADOS

Por encargo del Sr. Norberto Quirno prevenimos á los Sres. hacendados que próximamente tendrá lugar en su estanzuela en Moron el único gran remate de liquidacion anual.

Aparte de los productos bovino serán ofrecidos 120 carneros Rambouillet 400 borregas y ovejas id, carneros y ovejas Lincoln, etc.,

Anticipamos esta noticia á las personas que nos lo han preguntado.

Junio 20 de 1882.
BALTAR Y QUESADA.
9256 p10 jn 21.

A LOS HACENDADOS

Prevenimos á los hacendados que la venta de los famosos carneros Rambouillets, de la Cabaña de SANTA CATALINA, propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias, empezará en los primeros dias de Agosto, en nuestra casa, San Martin 51.

Baltar y Quesada.
9420 p10 jn 24.

FINCAS

JUDICIAL
De 3 buenas propiedades
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN FERNANDO
EDIFICACION SÓLIDA Y MODERNA
Terrenos altos y muy centrales
Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze

Primera propiedad
Tasacion 66,046 $ m|c.—Base de venta 45,364 pesos m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden de Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 4 piezas bien construidas y á la moderna con techos de azotea sobre maderas duras, ventanas de reja á la calle; con umbrales de mármol, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde. Edificada en terreno de 11 ¼ varas de frente por 33 ½ de fondo.

Segunda propiedad
Calle Constitucion
17 vs. y 1½ de frente por 33 1½ de fondo
Tasacion 87,175 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes 58,116 ps. m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 5 cómodas habitaciones con techos de azotea sobre madera dura, edificada sólidamente y á la moderna; cocina, letrina, pozo de balde, etc. Edificada en terreno de 13 varas ¼ de frente por 33 y ½ de fondo.

Tercera propiedad
Calle Ayacucho
ESQUINA 3 DE FEBRERO
33 varas de frente por 50 de fondo
Tasacion 43,425 ps. m|c.—Base de venta 2|3 partes 28,950 m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, á la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de una pieza de azotea edificada en el centro del terreno de árboles frutales, pozo de balde y cercado todo el terreno de pared compuesta de 58 varas de frente por 50 de fondo.

Títulos perfectos; por más datos puede ocurrirse á la escribania del Sr. S. Martinez. 8170 m21

Judicial
Notable remate
DE LA IMPORTANTE Y MUY CENTRAL
PROPIEDAD
Formando esquina
CON LAS CALLES RECONQUISTA Número 385
Y Tucuman 68 al 72
DE CINCO PISOS
SITUACION INMEJORABLE
Ninguno mas apropósito para renta
ATENCION Sres. CAPITALISTAS
15 ms. 44 mls. de frente por 11 mts. 691 mls.
Orden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Heredia
Tasacion 540,000 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 360,000 ps.

El Viérnes 30 de Junio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del señor Juez Dr. Heredia, la espléndida propiedad que arriba se menciona, perteneciente á la testamentaria de don Huberto Constantino Bechen, cuyo, detalle es el siguiente: Primer cuerpo: Compuesto de una pieza esquina, dos piezas mas, zaguan y un almacen ocupado actualmente por una relojeria, todo con sus correspondientes reboques en cal, cielos-rasos de yeso, zaguan con piso y friso de mármol, 5 portadas de cedro, las puertas con celosías, una escalera de mármol. Segundo cuerpo: Cuatro piezas y un vestíbulo con entre pisos de marmol y madera cielo-raso de yeso, cocina y letrina y tercero de casa; el cuarto cocina, que constituyen el tercer cuerpo de casa; el cuarto piso se compone del mismo número que el cuerpo anterior, y en iguales condiciones. El quinto piso se compone de 8 piezas y una letrina, edificio igual al anterior, con techos de pizarra, gas y aguas corriente en todos los departamentos, un sótano de toda la estension del terreno, á escepcion del patio, todo calzado con paredes dobles y vigas divisorias interiores, todo rebocado con entre pisos de material con madera dura.

Esta propiedad está edificada en terreno de 15 metros 44 mls. de frente al Oeste, por 11 metros 691 mls. de fondo al Este.

Títulos perfectos, pueden examinarse en la Escribania de Lopez. 8340 m25

JUDICIAL
Importantísimo
DE UNA PRECIOSA Y CÓMODA
CASA-QUINTA
EN SAN JOSE DE FLORES
Calle de Circunvalacion al Norte, haciendo esquina con la calle Independencia
94 mts. 394 mls. al Sur por 96 id 290 id al Norte
Magnífico jardin
Invernáculo con armadura de hierro y cristal
Variadísima coleccion de árboles frutales y de adorno
Cómodas y elegantes habitaciones
Orden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Tasacion ps. 150,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 100,000 pesos

El domingo 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, la casa quinta espresada perteneciente á la testamentaria de D. Huberto Constantino Bechen, compuesto su edificio de las reparticiones siguientes: Un vestíbulo sostenido por dos columnas de hierro, con friso y piso de mármol, una pieza á cada costado con umbrales de mármol, pisos de madera, techos de azotea, cadas igual á las anteriores, 2 piezas, una cocina y letrina con frente al Este, un corredor sostenido por columnas de fierro al Norte, patio con piso de baldosa, zarzo de fierro de 16 varas, pozo de balde con bomba y pileta, caballeriza, cochera y gallinero. Todo lo cual está edificado dentro de un terreno de 94 metros, 394 milímetros al Sur, por 96 metros 280 milímetros al Norte, cercado con baranda de fierro sobre base de material, con tres portones de hierro, vereda de ladrillo al frente de la calle y paraiso en el cordon de la misma.

Los títulos inmejorables pueden examinarse en la Escribania del Sr. D. E. Lopez. 8341 m25

Un cuarto de manzana
En el 11 de Setiembre
Con edificio de primer órden
POR SU CONSTRUCCION SÓLIDA
Renta actual 4,000 ps. m|c.
Calle de Moreno esquina Jujuy
84 vs. 11 cts. de frente por 62 vs.
Sitio aparente para cualquier establecimiento industrial
Por su posicion, por sus enormes galpones, etc.
Base de venta ps. 400,000 m|c

El Domingo 2 de Julio á las 3, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño la Barraca que perteneció á D. Juan Nepomuceno Fernandez, esquina de Jujuy y Moreno, edificada á todo costo, en un cuarto de manzana ó sean 84 vs. 11 cts. al Moreno, por 62 vs. á Jujuy, con dos hermosos almacenes de 30 vs. por 12 de ancho, con techos de maderas duras de primera clase con tirantes de fierro, … en Buenos Aires, y con techos embaldosados.

Posee ademas seis lindísimas habitaciones como para escritorio y familia, y de igual construccion á la anterior; igualmente cocina, dos letrinas, dos pozos, 2 portones de fierro, y tres ventanas á la calle Jujuy con poco para hacer si se quiere con muy poco gasto dos buenas Barracas.

Hoy que las restricciones Municipales para establecer ciertos establecimientos obligan á disponer de un local espacioso, dificilmente se encuentra nada mejor; este sitio es aparente por su inmediacion al F. C. del Oeste para un establecimiento Industrial lo que se obtiene con poco gasto por las construcciones actuales las que se prestan igualmente para edificar casas de familia con un exterior elegante.

Los almacenes tienen siete portones interiores con abanicos de fierro y cristal. Las entradas de los patios empedradas y el frente tanto interior como exterior es de una buena arquitectura. Esta barraca está alquilada actualmente sin contrato en la suma de 4,000 $ m/c. al mes, habiendo quedado desocupada una parte.

Tramway en la puerta para ir y venir, comodidad de todo género; buen local y espléndida ubicacion.

Los títulos son perfectos, por mas datos en nuestra casa; San Martin 51. 9148 jn 16

¡¡Una buena propiedad!!
¡¡SOBRE UN TERRENO MUY ALTO!!
¡¡En la Ciudad de Santa-Fé!!
Frente á la Gran Plaza Principal
La casa la ocupa el Seminario Conciliar
Produce muy buena renta
EDIFICIO SÓLIDO Y HERMOSO
Lindando con el Convento de la Merced
34 vs. y media de por frente 33 3|4 de fondo, con un terreno de huerta
Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia
Testamentaria de Da. Isabel A. de Santa Coloma
Base ínfima ps. fts. 6,400 igual
160,000 ps. m|c.
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 14 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. juez de 1ª. instancia Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel A. de Santa Coloma, la muy buena propiedad que nos referimos, situada en la ciudad de Santa Fé, ocupada actualmente por el Seminario Conciliar, y ubicada dando su frente á la gran Plaza Principal de dicha ciudad.

La propiedad produce buena renta y el edificio moderno se hace notar; debe llamar la atencion de los conocedores de la localidad. El terreno mide 34 1/2 de frente por 33 3/4 de fondo previniéndose que á 13 varas de la línea del frente principia un martillo en contra que mide 11 1/2 varas de frente por 22 de fondo.

La circunstancia de estar ocupada por la Escuela de seminaristas y su posicion lindando con el Convento de La Merced, hacen el mas amplio elogio de la situacion y conveniencia de esta buena propiedad.

Los títulos deben ser previamente revisados, son perfectos y están á disposicion de los interesados en el estudio del Sr. Dr. Anibal Ponce; Bolivar núm. 15, pueden verse de 12 á 4 de la tarde. 9376 jn23

Judicial
Una buena finca central
Calle Belgrano y Piedras
Testamentaria de Da. Da. Isabel A. de Santa Coloma
Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze
EDIFICIO ANTIGUO
CON FRENTES AL ESTE Y SUD
Gran propiedad de renta
22 varas á Piedras por 52 de fondo á Belgrano
Buena estension y localidad inmejorable.
Base de venta ps. 500,000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la excelente propiedad de renta, en la esquina de las calles Belgrano y Piedras.

El edificio es antiguo pero fuerte; es todo el alquilado y produce una renta no menor de 6,500 $ m|c. mensuales desde hace muchos años.

El terreno es alto, de perfecta configuracion, aparente para edificar grandes almacenes y estendidas casas para familia, y consta de 22 varas de frente á la calle Piedras por 52 de fondo á Belgrano, previniéndose que en el fondo de la línea del Norte se encuentra un martillo á favor, de una vara, como así mismo se avisa que las paredes son de propiedad exclusiva.

La base de venta es ínfima, no solo en atencion á la importancia de la propiedad como fuente de buena y segura renta, sino tambien con relacion á su localidad en paraje tan central y comercial como es la esquina mencionada.

Los tramways cruzan por frente y estado de la propiedad; el barrio es inmejorable; la renta fija y crecida; razones por las que llamamos la atencion de los especuladores.

Los títulos pueden verse en la escribania del Sr. Martinez, Cabildo, 1er. patio. Por más datos en nuestra casa, San Martin núm. 51. 9375 jn23

AL NORTE! AL NORTE!
De una buena propiedad
MAGNIFICO TERRENO
17 1|2 vs. de frente por 56 de fondo
Calle de Juncal No. 228
A 1½ cuadra de la calle Larga de la Recoleta
Cómodas y bien construidas habitaciones
Barrio de gran porvenir
TRAMWAY Á LA PUERTA
Produce $ 1,000 m|c
ALCONTADO

El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden terminante de su dueño, la buena propiedad arriba indicada, compuesta de 6 espaciosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde, techos de azotea sobre maderas duras, puertas con persianas, pisos de baldosa, gran patio y zaguan con piso de mármol, árboles frutales, parrales, etc.

Edificada en un terreno de 17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo.

Recomendamos muy especialmente la propiedad que ofrecemos en venta por su magnífica posicion, espacioso terreno y barrio de primer órden. 9227 jn18

VARIOS

JUDICIAL
¡¡Buenos Muebles!!
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D, Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
El menaje completo de la habitacion que fué de este Señor
En el Pueblo de San Pedro
Donde estará la bandera

El Domingo 25 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden terminante del señor Juez de la Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de Don Facundo Quiroga todos los muebles que corresponden el menage de la casa habitacion de dicho señor, en el pueblo de San Pedro.

El detalle es como sigue:

Un sofá jacarandá, 2 sillones y 12 sillas, otro sofá jacarandá, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo marco dorado de cuerpo entero, 2 rinconeras, 2 arañas cristal de 4 luces, 5 galerias con sus correspondientes cenefas, 54 metros alfombra de tripe cortado, 5 pares de cortinas con sus abrazaderas, 1 escritorio de nogal con 2 sillones de esterilla jiratorios, 1 caja de fierro, 1 otra id de fierro forrada en madera de nogal, 1 araña de cristal de 3 luces, 18 sillas de esterilla, 2 sillones de hamaca, 1 sofá de caoba muy usado, 1 alfombra de tripe con treinta y cinco metros cuadrados, 2 mesas piedra mármol con piés de fierro, 4 faroles en el patio y zaguan, 10 sillas esterilla, 1 alfombra muy usada, 5 cuadros de vista, 1 cama de fierro con colchon elástico, 10 sillas esterilla, 1 cómoda caoba con tocador, 1 piano antiguo construccion horizontal, 1 cama otomana jacarandá, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 ropero de pino, 1 cama de madera, 1 cama de bronce, 1 máquina de coser en mal estado, 1 mesa de pino, 1 mesita redonda, 3 lavatorios caoba con piedra mármol, 3 cuadros de vistas, 1 aparador con piedra mármol, 2 mesas de junco y una de caoba, 3 bandejas, 1 calentador platos.

COMEDOR—1 araña cristal 4 luces, 2 mesas una de caoba y otra de nogal, 1 mesita de nogal de trinchar, 1 armario de pino, 18 copas cristal para champagne, 10 copas cristal para vino, 18 copas para agua, 2 botellones para agua, 22 copitas cristal, 1 quesera, 3 bandejas, 1 calentador con 3 cafeteras, otra cafetera de bronce, otra de lata, 1 cucharon platina, 1 carpeta, 12 cuchillos, 12 cucharas platina, 12 cubiertos platina, 12 cucharitas para café, 10 fuentes playas de loza surtida, 7 soperas de loza surtida, 1 cremera, 2 fruteras, 12 platos ondos, 18 platos playos, 1 mantequera, 3 salseras, 12 platos de postre, 7 rabaneras, 12 pocillos café, 2 bibliotecas, 1 mesa vieja, 1 bañadera de lata, 1 estufa, 3 perchas, 1 escalera doble.

COCINA—1 mesa piedra mármol, 1 mesa de pino, 6 caserolas, 1 paba, 2 azaderas, 1 mortero de piedra, gallinero de tabla, 1 armazon de tabla, 1 carretilla de mano muy usada.

CARRUAJES—1 carruage tipo "Lando" con sus guarniciones para dos caballos, en mal estado, 1 carruage "Victoria" con sus guarniciones para dos caballos. 8779 j6

¡¡Buenos Muebles!!
Por órden del Sr. Juez Dr. A. Heredia
Pertenecientes á la testamentaria
De D. Facundo Quiroga
Y DE VARIAS OTRAS PROCEDENCIAS
Lindos juegos para sala y dormitorio
Lujoso juego de comedor
Roperos, camas, cómodas, etc.
Alfombrados y arañas, etc., etc.
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 28 de Junio las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado una gran cantidad de buenos y elegantes muebles, por órden de los señor juez de 1ra. Instancia, Dr. Heredia, y los otros por órden y cuenta de varias personas.

Entre los muebles que hay para vender tenemos elegantes juegos para sala, dormitorio y ... muy notable surtido de ricos muebles de comedor, ... alfombrados, arañas, cristalerías de varias clases, juego para ... y café de metal inglés, oleografías, etc., etc. 8874 jn8

Remate de Aduana
Orden del Sr. Administrador
De rentas nacionales
Variedad de artículos para tenderos, almaceneros, ferreteros, pintores y joyeros

El Mártes 27 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales, al mejor precio y dinero de contado, los artículos que se detallan á continuacion:

150 bolsas trigo.
10 docenas cuadros al óleo.
12 gruesas cuadros oleográficos, gravados, ...
50 docenas enaguas.
30 cajas cigarros italianos.
Variedad de artículos para ferreteros, almaceneros, &.
EN SEGUIDA—Venderemos una buena partida de ... de mérito, obras de arte, etc., etc. 9056 jn 14

Anillos de brillantes, ópalos, ojos de gato

GRANATES, ESMERALDAS, RUBIES,
Perlas, záfiros, etc., etc.
PRENDEDORES Y CARABANAS
De brillantes, perlas, esmaltes, coral, ópalos, ojo de gato, rubies, diamantes, záfiros
ALFILERES
Variedad en piedras preciosas, camafeos, ojos de gato, perlas blancas y negras, etc.
MEDALLONES
Labrados, camafeos, etc.
RELOJES, CADENAS
Y gran variedad de alhajas de todas clases
REMATE JUDICIAL
De alhajas y piedras preciosas
Por órden del Sr. Juez Dr. D.
En los autos testamentarios de la Sra. Da. Josefa Monasterio de Llavallol
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 3 de Julio á las 12 punto del dia, procederemos á vender por órden de l Sr. Juez Dr. D. como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Josefa M. Llavallol, las ricas y elegantes alhajas cuyo detalle irá después. 9288 jn21

Muebles! Muebles!
NUEVOS Y USADOS
POR CUENTA DE VARIOS
MENAJES COMPLETOS
Ricos pianos
Juegos de sala
Idem de comedor
Idem de dormitorio
Alfombras, etc., etc.
En nuestra casa San Martin 51

El mártes 4 de Julio, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado, por órden y cuenta de varios fabricantes, gran cantidad de muebles, cuyo detalle irá mañana. 9287 jn21

B. & Q.

En la calle Independencia No. 252
Base de venta las 2|3 partes $ 187,493 con 88 cents.

El Domingo 2 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé dinero de contado, en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la propiedad situada en la calle Independencia No. 252; tasada en la cantidad de 281,240 ps. m|c. con 83 centavos, siendo la base de venta sus dos terceras partes que son $ 187,493 con 88 cents.; el terreno de la propiedad mide 13 varas de frente por 70 vs. de fondo, con 20 piezas de material, altos y bajos, calle adoquinada, gas, aguas corrientes y tramway; gana de alquiler 2000 $ mensuales; para ver los autos, ocurrase á la secretaria del Sr. D. N. Reynal O'Connor Bolivar 21. 8980 jn 13.

José Alcobendas y Ca.
Judicial
De la casa calle Venezuela no. 349, perteneciente á las Señoras Dña. Joaquina P. de Jurado y Dña. Teresa O. de Beristain.
AD-CORPUS
Tasacion $ 226,316 14 centavos
Base 2|3 partes $ 169,738

El Sábado 24 de Junio á las 3 de la tarde remataremos esta propiedad por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. Alejandro Heras contra Da. Josefina O. de Jurado, cuyo terreno se compone de 7 metros 36 centímetros de frente al Sud, por 38 metros 25 centímetros de fondo al Norte, igual á 8 varas 50 centímetros de frente por 38 varas 40 centímetros de fondo, con 6 piezas de azotea, techos embaldosados, maderas duras y dos de tabla; cocina, letrina, aguas corrientes, gas &. &.

Esta finca dista 8 cuadras de la plaza de la Victoria, rodeada de tramways y en un paraje inmejorable.

Para ver los títulos ocurran á la Secretaria del Dr. D. Julio Fernandez.

El comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto. 9087 jn15.

Rufino Degreef
De cuatro propiedades
Situadas en la calle de Cuyo
Ns. 1426 y 1433
A 200 vs. de la nueva Estacion del F. C. del O. en el 11 de Setiembre y á 300 vs. frente á la Estacion del Tramway de Lacroze
Base de venta
LA MITAD DE SU COSTO

El Sábado 24 de Junio á las 2 de la tarde, remataré las propiedades siguientes, de gran porvenir:

1ra. Casa calle Cuyo esquina Olvido, á 300 vs. al frente de la estacion Lacroce, edificio preparado para 3 pisos con 9 habitaciones perfectamente construidas en cal; edificada en terreno de 12 y 3|4 vs. de frente por 40 de fdo; costó 159,000 ps. base de venta 98,000 ps m|c.

2da. Un terreno contiguo de 12x40 con porton y cercado de pared; costó 39,000 ps; base de venta 27,000 ps m|c.

3ra. Una casa para familia contigua á la anterior 4 piezas edificada en terreno de 11x36 todo en perfecto estado costó 60,000 ps. base de venta 39,000 ps m|c.

4ra. Una finca edificada en el fondo de l terreno, calle Cuyo núm 1426 á una cuadra de las anteriores, tiene dos piezas altas y dos bajas, el terreno mide 12 vs de frente concluyendo en 11 vs y 65 de fondo; costó 75,600 ps; base de venta 37,000 ps m|c.

Todas estas fincas están bien edificadas, perfectamente situadas y producen una buena renta.

Títulos superiores.

Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.

NOTA—Los compradores entregarán el 5 % al firmar el boleto. 8903 jn10.

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como son de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales. Perm.

Florencio Madero
Banco Hipotecario

El Juéves 6 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y dos tercias varas de frente por cuadra y media, poco más ó ménos de fondo. Linda por el frente calle en medio con D. Pedro Santa, por el fondo con D. Manuel Alvarez, por el Este con D. Francisco Fonceca y por el Oeste con D. Angel Herrero. El edificio consta de 3 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 7,000 que reconoce.

Debe $ fts. 5,045 según la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ fts. 1,070 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $ 6115.

El compador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ fts. 1,955. 9317 jn 22.

F. Perichon y Garcia
Banco Hipotecario

El Juéves 6 Julio, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en la calle de Piedras núm. 333, antes 313, con 8 ¾ varas de frente por 35 varas de fondo, lo poco más ó ménos que resulte dentro de muros. Con 3 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 900 que reconoce.

Debe $f. 752 según la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 165 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta es de $f. 1037.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 28. 9319 jn22

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 3, 4, y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
El Lúnes 26 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para:

Tenderos y merceros
Roperos, sastres y zapateros
cuyo detalle es en parte como sigue:
Rasos negros
Gros
Felpas
Terciopelo
Merinos
Lustrinas
Alpacas
Casimires
Ratinas
Bramantes
Lienzos
Uso doméstico
Franelas
Tartanes
Merinos
Percales
Géneros para vestidos,
Sombreros
Camisas
Tapados
Tricotas
Pañuelos
Cotonada
Cotines
y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Averias
Por órden del Sr. Cónsul de Francia
2 cajones conteniendo cada uno 20 docenas camisas. 9422 jn 24

José Cirilo White
El 4 de Julio á las 2 de la tarde
De dos hermosas casitas

Pertenecientes á la testamentaria de Trifon Lara. Tasada en 30,000 ps., base para la venta 24,000 ps.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Sud, doctor don Remigio Molinas, venderé en público remate el dia y hora indicados, dos modernas casitas ubicadas en el cuartel 3.º de esta ciudad, las que se encuentran edificadas en un terreno que mide cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, y linda actualmente al Norte don José Iberrechery, y al Sud Da. Juana Pérez, al Este D. Pedro Haedo, y al Oeste D. Juan Leguizamon.

Mas pormenores á mi escritorio Castelli núm. 50. 7854 jn8

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS
Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia.

Base para la venta 50,000 $ m/c.

De un terreno perteneciente á los herederos de D. Francisco Gonzalez, situado en la calle de Gauna (partido de Flores) entre Almagro y Caballito.

El Sábado 24 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado el terreno arriba indicado, cuya superficie es de 182 áreas, equivalentes á una cuadra cuadrada, mas 2,468 varas cuadradas, siendo su frente á la calle de Gauna 70 metros 15 cts. y fondo 276 metros en el costado Este y 293 mts 96 cts. en el del Oeste, siendo su frente de fondo 58 mts 80 cts.

NOTA—Recomendamos la situacion de este terreno, pues él se presta para hacer una casa quinta por estar rodeado de lindísimas propiedades, siendo lindera á la magnífica quinta del Dr. Reynal, y vecinos Sres. José Ortiz Basualdo, Dr. Lauzen, Dres. Martinez, Sra. Viuda de Sivori, y otras personas conocidas.

Por otros informes á la Escribania del Sr. D. Estanislao Lopez, ó á nuestra casa, Perú 91.

NOTA—Este remate estaba anunciado para el domingo 18 del corriente y se suspendio por el mal tiempo, por tal sábado 24 del corriente se rematará aunque llueva. 9262 jn20

POR LOS MISMOS

De una propiedad en Moron, calle San Martin formando esquina á la de General Belgrano, por lo que den.

El Sábado 24 del corriente (dia festivo), á las 2 de la tarde, remataremos al mejor precio y dinero de contado, una propiedad situada en el pueblo de Moron, perteneciente á una liquidacion, sita en la calle de San Martin formando esquina á la del General Belgrano, edificada en terreno de 12 metros 537 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo, se compone de 4 piezas grandes y una chica, letrina, cocina y pozo de balde. Es muy aparente para fonda ó cualquier otro negocio por su buena situacion; pues solo dista una y media cuadra de la via férrea al norte.

Esta finca se venderá sin base y por lo que dén, pues pertenece á una sociedad que necesita realizarla.

Las escrituras son de primer órden y pueden ser examinadas en nuestra casa, calle del Perú Núm. 91. 9249 jn20

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros.—94 Perú—94. Perm

---

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ADOLFO BULLRICH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8371 p1 mes m27

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL MARIA DI MENNA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—*Adolfo Lamarque*: Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8420 p30 m28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA VICTORIA SUAREZ DE FERNANDEZ BLANCO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*C. Gallardo*. 1 8531 p1 m m31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Idiart, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—*Roque Repetto*. 8773 p30 jn6

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ANGEL MUÑIZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, se presenten por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1882.—*F. A. Gonzalez*. 8746 p30 jn6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMBROSIO ESPINDOLA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 13 1882.—*Mariano Cabral*, Secretario. 8298 p1m m24

ALCAIDIA DE LA 5a. SECCION, CUARTEL 2º. El Alcalde de la Seccion, cuartel 2º, calle General Lavalle núm. 559, por el presente hace saber á D. NICOLAS CAHORSI, que en la ejecucion que le sigue D. Andrés Repetto, se ha nombrado rematador al Sr. D. Juan Ruiz, para que proceda á la venta de sus muebles, pues se encuentran depositados en la calle de Cuyo núm. 510 y que debe presentarse á esta Alcaldía dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha, á manifestar si está conforme con el rematador nombrado, porque de lo contrario se procederá á hacer efectivo el nombramiento del rematador.—*El Alcalde*. 9298 p3 jn22

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JACINTO ACOSTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducirlos en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 9306 p 1m jn22

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ATANACIO DEL BARCO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la cual se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1882.—*Ricardo M. Wright*.—Cabildo. 9049 p 1m jn14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO GALVAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de Don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 8906 p30 jn10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 15 dias á doña ANDREA CASTRO, para que dentro del mencionado término comparezca por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma en los autos testamentarios de don José Castro y de doña Antonia Grapina; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Cabildo. 9126 p15 jn16

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA NARCISA HERNANDEZ DE VEGA, Y DON PEDRO FONTES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo de D. Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882—*Federico Iola*. 9364 p30 jn22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE MARIANO SOMOZA, DA. JUANA BAYÁ DE SOMOZA, D. FELIPE Y D. CARLOS SOMOZA, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9326 p 1m jn22

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
JULIO

Sábado 1º, á las 3. Judicial. De la finca calle Chile núm. 100. Base $ 144,914.

Jueves 6 á las 2. En nuestra casa. De 4⅛ leguas de campo en Córdoba. Base $f. 2,500, le legua.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
EDUARDO OLIVERA Y Hos
CABAÑA
"LAS ACACIAS"

Con el fin de evitar á los Sres. criadores la molestia de costearse inútilmente á la Cabaña de aquellos señores, les prevenimos como en años anteriores, que los productos, serán vendidos en remate en nuestra casa, Alsina núm 78, y que el primero de sus renombrados carneros Rambouillet, tendrá lugar el 1º de Agosto próximo.—*Adolfo Bullrich y Ca*. 9282 p10 jn20

POR LOS MISMOS
De 5,000 ovejas mestizas
FINAS Y EN MUY BUEN ESTADO
En el Partido del Pilar
ESTANCIA CONOCIDA
POR DE LITARDO
A 3 leguas de la Estacion Rodriguez
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 6 de Julio, á las 3 p. m., rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el campo: 5000 ovejas mestizas finas en dos majadas; sus padres descendientes de carneros de precio comprados á los Sres. Nazar de su cabaña Nuestra Señora del Pilar. Las ovejas están en muy buen estado, gordas, libres de sarna y como para llevarse á cualquier campo.

Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por nuestra casa por carta para el Encargado del Establecimiento, el cual solo dista 3 leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. del O.) y media del pueblo del Pilar.

El remate se efectuará aquí, en nuestra casa, Alsina 78. 9293 jn21

POR LOS MISMOS
De muebles franceses
Juego de sala jacarandá macizo
Juegos de comedor, dormitorio, &
PIANO ERARD
Y DEMAS MOBILIARIO
DE LA CASA-QUINTA
Del Sr. D. Juan B. Burnichon
Calle Piedad No. 1510 (ALMAGRO)
Por ausentarse para EUROPA

El juéves 29 del corriente (dia de fiesta), á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. J. B. Burnichon, todo el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de jacarandá macizo, estilo Luis XVI, compuesto de un sofá, 2 sillones, 8 sillas y 2 banquitos forro terciopelo, una mesa de centro con piedra mármol, un gran espejo ovalado, reloj de chimenea, piano Erard, banco id id, escritorio de jacarandá para señora, etayer, chiffonier de jacarandá, costurero, cortinados con cenefas de damasco de seda carmesí, oleografías, gravados, adornos, alfombrado Bruselas, etc.

DORMITORIO—Cama de nogal, colchon elástico, mosquitero, armario de caoba, lavatorio con marmol y espejo, mesa de noche, cortinados de cretona, alfombrado Bruselas, cortinitas, etc., etc.

CUARTO PARA ROPA BLANCA—Gran armario de tres cuerpos con cajones de cómoda, mesita, sillas, canastos para ropa, cortinitas, alfombrado Bruselas, etc., etc.

COMEDOR—Una mesa para 18 cubiertos, aparador y mesa de trinchar, doce sillas asiento y respaldar de esterilla de roble macizo, cortinados de cretona, reloj, jarrones, estatuas, 1 servicio muy completo de porcelana, loza inglesa, otro id francés, cristales y demas objetos de esta reparticion, alfombrado Bruselas, cuadros, etc., etc.

ALTOS DORMITORIO—1 cama de nogal con colchon elástico, lavatorio nogal con mármol y espejo, mesa de centro con nogal y mármol, un armario de jacarandá, cómoda de id con mármol, mesa de noche, espejo de afeitarse, sofá, sillas, cortinados con cenefas de seda carmesí, alfombrado, etc., etc.

ESCRITORIO—1 sofá y 6 sillas caoba, 1 gran escritorio de nogal, 1 biblioteca grande de cedro, 1 id de caoba, cortinados, alfombrado, etc.

DORMITORIO—1 cama de jacarandá macizo, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio id con mármol y espejo, 1 espejo de vestir de cuerpo entero, mesita de jacarandá, 1 confidente con funda, mesita de jacarandá, cortinado, alfombrado, etc.

SOTANO—Un surtido de vinos finos franceses del uso particular del Sr. Burnichon.

COCINA—Batería completa, [mesas] y bancos y demás tensilios.

PATIO—Bañaderas, escaleras y útiles de jardin.

NOTA—El tramway Lacroze que va por Piedad hasta Almagro, deja á los compradores en la misma casa. 9187 jn 17.

POR LOS MISMOS
ESPECIAL REMATE
DE PLANTAS
De mérito y especies nuevas
POR CUENTA DE
Sr. D. Angel Fumagalli
Jardinero de la quinta en San Isidro
Del Sr. Dr. D. Adolfo Insiarte
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 27 del corriente, á las 12 del dia, rematarémos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli, procedentes del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue:

Araucarias Bidwilli, Exelsa, Cooki, Brasileusis. id variedad de Camelias, id de cupressus y Juniperus, Cedrus Deodora, Wellingtonia Gigantea, variedad de Juccas, Dioranthes, Palmieri, coleccion de Agaves, Calicanthus, Palmeras, Pinus insignis, Canadiensis y Longifolia, Hibiscus, Arum, Helechos, Daphnés, Fresnos, Sophora Japónica, Olea Fragaus y Variegata, gran variedad de Rosas, id de Bonapartea, Agave Hystrire única en remate, Draceenas indivisas, Citrus Japónica, Ilex, Gardénias Fortunei y florida, Sorbus, Casuarinas, Acacias de Albata, mpllanonylon, Odorolisima, coleccion de Eucalyptus embalados como para llevar á la Campaña, Nerium ó hoja disciplinaria, Hyophorba indica, Cumyelaria Japónica para Borduras y otras muchas largas á detallar.

Mil árboles frutales, de las mejores clases de duraznos, peras, ciruelas, damascos y damascos, duraznos de Zaragoza, Santa Ana y ciruela Simoni, clases notables y de superior calidad. 9186 jn 17.

Excepcional remate
DE TODOS LOS
CARNEROS Y OVEJAS
Importados de las célebres Cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
"Bernardino Rivadavia"
EN MARCOS PAZ
POR ÓRDEN DE SU DIRECTOR
Señor Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 21 de Julio, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente en las mas celebres Cabañas por el Sr D. Fernando Brunkhorst.

Estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores. 9249 jn 28.

POR LOS MISMOS
DE 80 CUADRAS
TIERRA DE PAN LLEVAR
Distante 1 1½ legua al Sud
De la Estacion Marcos Paz
PROPIA PARA CABAÑA Ó CHACRA
Con la ínfima base de ps. 1,200 m|c. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 1º de Julio á las 2 de la tarde, rematarémos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La fraccion de campo arriba mencionada, compuesta de 612 mts. 35 cts. de frente por 2204 mts. 75 cts de fondo, equivalentes á 80 cuadras más ó menos de 22,500 varas cuadradas.

El campo es de primera calidad, sin una pulgada de desperdicio, propio para Cabaña ó Chacra que produce allí 250 pesos la cuadra de arrendamiento al año.

Actualmente está contratada para sementeras y el contrato vence el 1º de Agosto de este año.

La propiedad es conocida por de la Estancia de Robledo y dista solo 60 cuadras de la Estacion Marcos Paz; lindando con los herederos de T. Gomez Ramal á Lobos; lindando con los herederos de Márcos Cepeda, Márcos y Eulogio Paez, herederos de Márcos Cepeda, Márcos y Toribio Robledo, Juana Rivero de Barrenechea.

Los interesados pueden dirijirse al arrendatario, Antonio Epifano, en el mismo campo.

Los campos en estos alrededores se han vendido á razon de 2000 $ cuadra, así que la base fijada para la venta que es de $ 1,200 no puede ser más razonable.

Títulos perfectos.

Por mas datos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 9281 jn 20.

POR LOS MISMOS
DE NOTABLES CERDOS
IMPORTADOS
Raza pura White Yorkshire
Que obtuvieron el primer premio en la Seccion Rural
De la Exposicion Continental
PROPIEDAD DE LA SEÑORA
A. L. de Freen
Y UN CASAL CERDOS
Y 4 LECHONES
DE LA MISMA RAZA
Ganadores del primer premio Medalla de Plata
Y PROPIEDAD DEL
Señor Don Ventura Martinez
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 28 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de las personas arriba mencionadas, los siguientes animales:

Cupido—Cerdo puro importado Raza White Yorkshire.
Venus—Hembra id id id id

Esos notables animales llamaron la atencion de todas las personas que visitaron la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde obtuvieron el mas alto premio por llamarse importados, que es mencion honorífica de 1a clase; lo mismo que los animales expuestos por el Sr. D. Ventura Martinez, que obtuvieron la medalla de plata por haber nacido en el pais y que son descendientes de los cerdos que arriba mencionamos.

Lisandro—Macho, Raza White Yorkshire.
Fifinucha—Hembra hija de Venus y Cupido y Próxima á parir
Cuatro lechones—Hijos de Fifinucha.

Imposible nos parece presentar animales mas notables de esta especie y los que se dedican á su cria difícilmente encontrarán un lote igual; por lo que invitamos á las personas interesadas para examinarlos en nuestra casa, Alsina 78. 9232 jn18

POR LOS MISMO
ACABAN DE LLEGAR
Y SE REMATARAN OPORTUNAMENTE
Un sobresaliente lote de
40 CARNEROS
Sangre pura origen Negrette
PROCEDENTES DE LA CABAÑA DEL
Señor Don Guillermo Maas
EN KENTZLIN
Venidos en el vapor aleman BUENOS AIRES
A la consignacion de los Sres. F. Roth y Ca.
DE SAN NICOLAS
Están en nuestra casa Alsina 78

Acaba de desembarcarse en nuestra casa un notable lote de carneros sangre del mas puro origen Negrete, procedentes de la cabaña del señor don Guillermo Maas, en Kentzlin, única que, como se sabe, no ha querido abandonar esta raza y cabaña, fundada al principio del presente siglo por el padre de sus actuales propietarios, que con una constancia inalterable y á toda prueba se han mantenido fieles al orígen de su rebaño.

Son pues, de éstos animales que ha elegido personalmente el Sr. D. Federico Roth y podemos asegurar á los aficionados á la raza negrette, que hace muchos años no ha venido un lote tan sobresaliente y parejo como este, habiendo algunos animales de reserva, propios para padres de cabaña.

Los inteligentes é interesados en el mejoramiento de nuestras lanas, no deben dejar de examinar estos carneros, cuya venta anunciaremos próximamente. 9231 p10 jn18

POR LOS MISMOS
Alerta Señores Cabañeros
Criadores y hacendados
ESPECIAL Y NOTABLE LOTE
De 8 carneros y 8 borregas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
De la Cabaña Nacional de Francia
Á NUESTRA CONSIGNACION
Se rematarán en nuestra casa
ALSINA 78

Avisamos á los Señores cabañeros y hacendados, que el 28 del presente Junio llegará en el vapor PAMPA un establisimo lote de carneros y borregas elejidos por una persona competente y procedente de la célebre cabaña Nacional de Francia, (en Rambouillet) dirijido por M. Bemudio, debiendo prevenir á los interesados que la cabaña nacional ofrece este año un muy limitado número de carneros en venta.

Estos animales han sido elejidos del lote en venta y dos de la reserva.

Excusamos entrar en mayores recomendaciones sobre el origen y procedencia de estos animales.

Se rematarán—En los primeros dias de Julio. 9233 p10 jn18

POR LOS MISMOS
De 4 1⅛ leguas cuadradas
CAMPO DE PRIMER ÓRDEN
En el Departamento de la UNION
De la Provincia de Córdoba
Lindero con los de Buenos Aires y Santa-Fé
BASE DE VENTA
2,500 ps fts. la legua
En nuestra casa Alsina 78

El juéves 6 de Julio á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, el campo arriba indicado, cuya base es 2500 $f. ó sean $ 62,500 m|c. es muy moderada tomando en consideracion las siguientes condiciones del mismo:

SITUACION—El campo que ofrecemos en venta está marcado en plano topográfico de Santa Fé por Chapeaurouge lindando por el Oeste con la suerte núm. 33 de Lafone; por el Norte con Campbell; es la suerte núm. 39 série A de las que vendió Córdoba hace quince años. Dista siete leguas del pueblo del Saladillo, doce de la Estacion "Leones" del ferro-carril Central, trece de la Estacion "Fraile Muerto", quince de la estacion y colonia "Tortugas" catorce de la Esquina y treinta leguas del Pergamino y Rojas.

CALIDAD—Este campo es alto abundante en buenos pastos y tiene en su centro la laguna "Aguila cautiva"; á cuatro varas de profundidad se encuentra el agua para jagüeles.

Está rodeado de varios establecimientos poblados y es fácilmente accesible por su proximidad á los ferro-carriles Central, Oeste y de Clark que vá á construirse yá.

BASE DE VENTA—La fijada es muy baja en relacion á los precios corrientes de cuatro y cinco mil fuertes por campos en esas zonas. A diez leguas de este campo acaba de hacerse una venta, cerca de la "Esquina", por doce mil fuertes la legua.

Los famosos campos del "Venado Tuerto" que están muy inmediatos, se vendieron á 7,000 $fts. término medio la legua.

Los especuladores y sobre todo los pobladores, deben aprovechar esta oportunidad, pues sobre la base fijada hay que vender por liquidacion forzosa.

Títulos perfectos.

Por mas informes, ver planos de Santa-Fé y el de campo, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

AREA DEL CAMPO—Se compone de 4 leguas, 219 cuadras, 19500 vs. cuadradas. 8927 jn10

POR LOS MISMOS
Gran remate de liquidacion
DE TODAS LAS PLANTAS Y EXISTENCIAS
De jardin RECOLETA
Del Sr. Don Inocencio Rissoto
Calle Larga de la Recoleta N. 287
Por tener que desalojar el terreno
El Sábado 24 del corriente
'Dia de fiesta'
A las 11 del dia

Rematarémos á la más alta postura y dinero de contado, todas las plantas de adorno, frutales, etc., del jardin arriba mencionado, por tener que desocuparlo y cuyo pormenor es más ó ménos como sigue

Magnolias, grandifloras, cxinensis, fuscata y otras especie espléndida coleccion de camelias, muchas en flor, jazmines del cabo, florida, gardenia de rosas, azaleas, rododundrum, palmeras de muchas clases, dracenas, chameros, latanies borbónica, helechos, coleus, bahahcs, crotuns y una cantidad de plantas de adornos para jardin, patios, galerias, vestíbulos ó invernáculos.

Arboles frutales, todos injertados garantidos las mejores clases, 6 clases de cerezos y damascos, pelones, duraznero, peras, manzanas, palmas de las mejores especies, olivos, magnificos naranjos y limones, arbustos y árboles para parques y jardines.

AL MISMO TIEMPO—Un invernáculo con techo de vidrio.

OJO!—Puntualidad en la hora que el remate comenzará á las 11 por tener mucho que vender. 9108 jn15

POR LOS MISMOS
Judicial
De la casa calle Chile 100
14 vs. de frente por 65 vs. de fondo
Ad-Corpus
Tasacion ps. 217,370 m|c.
Base 2|3 partes ps. 144,914 m|c.

El Sábado 1º de Julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lynch y Da. Juliana Saez Valiente de Lynch, á saber.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 14 vs. de frente al Norte por 64 vs. 90 cts. de fondo al Sud, igual á 12 metros 12 cts. de frente por 55 metros 19 cts. de fondo previniendo que en su frente del fondo enangosta teniendo solo 13 vs. 10 cts. ó sean 11 metros 35 cts.

El edificio se compone de 5 piezas pisos de tabla empapeladas y con cielo-rasos, 2 cuartos de tabla en el fondo, otra pieza de material y cocina, aljibe, pozo, letrina, y gas.

El todo tasado en la cantidad de 217,370 $ m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 144,914 m/c.

La casa gana mil pesos m/c. al mes.

Para imponerse del Espediente ocurran á la Escribania del Sr. D. S. Garcia y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78. 8601 jl.

POR LOS MISMOS
De muebles
CON POCO USO
CASI FLAMANTES
Piano gran formato de Pleyel
Por ausentarse su dueño para Europa
Calle Tucuman No. 331

El Miércoles 28 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á la venta del menage de la casa arriba espresada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego raso de lana compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 almohadon igual al juego, 1 gran espejo chimenea marco dorado, 3 galerias con fleco y cortinados blancos, 3 gravados, 1 mesa centro con mármol, 1 etayer alto de jacaranda para música, 2 jardineras de porcelana con pié de madera, 4 sillitas doradas tapizadas, 1 araña cristal Bacarad de mucho gusto, 1 escritorio alto de Bohul para señora incrustado en nacar, 2 ricas macetas de porcelana y bronce, 2 salivaderas, adornos finos de bronce, cristal y porcelana, alfombrado de Bruselas, etc.

ANTE-SALITA—1 piano Pleyel gran formato, 1 sofá y 4 sillas Bebé forro de raso de lana con funda, 1 puff igual al juego, 2 sillas finas incrustadas en nacar, 1 mesita para juego jacarandá, 1 espejo marco dorado, 2 rinconeras jacarandá 2 galerias con cenefas de reps y cortinados blancos, 1 araña cristal para gas, 2 cuadros oleografías, 1 quillango de zorro, 2 salivaderas, alfombrado de tripe, etc.

DORMITORIO—1 camera nogal con colchones elásticos y de lana almohadas baldaquin y cortinado de raso de lana, 2 roperos nogal con espejo, 1 mesita de noche, 1 labatorio con juego de porcelana, 1 confidente forro de reps, 1 costurero de nogal, 1 sillon de reps, 2 sillas nogal asiento esterilla, 2 alfombritas, 1 brazo para gas cristal, 1 costurero incrustada en nacar, varios adornos, alfombrado etc. etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero nogal macizo 1 mesa trinchar, 1 piedra id id, 1 mesa comedor id id para 12 cubiertos, 6 sillas, id asiento y respaldar esterilla, 1 araña cristal 2 luces, 1 gravado, 4 cuadros varios, 1 galeria y cortinado, 1 carpeta de mesa, cristales, porcelanas, cubiertos, algunos objetos de composicion fina, salivadera, gergon etc. etc.

CUARTO DE BAÑO Y PATIOS—1 bañadera de zinc, 1 id de asiento jazmines del cabo, camelias, dimelias, 1 gran limon y otras varias plantas etc. 9334 j22

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una magnífica casa
ALTA Y BAJA
Calle Piedras 311
Entre las de Méjico y Chile
Tasacion 572,500 ps. m|c.
Base de venta pesos 381,667 m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 29 Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura por órden del Sr. juez doctor D. B. Basualdo y cuenta de todos los herederos, de la testamentaria de D. Guill y Shedden esta preciosa y espaciosa casa, situada en un barrio que da dicho en la calle Piedras número 311, con un barrio que hoy con propiedad que pueda llamarse la segunda calle Piedas. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de frente por 7-dida. La parte baja de esta finca se compone de 21 grandes salas con estufa de mármol y cielo-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran aljibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraiso, 2 eucaliptus, 2 acacias.

La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos a los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerias, cañerias de gas y aguas corrientes en toda la casa, cocina, etc., etc.

Sus tasaciones importan la suma de $ 572500 siendo, la base para la venta las ⅔ partes que son $ 381,667.

Por mas informes á la Escribania del Secretario Almandos, en el Cabildo, á la entrada sobre la izquierda, ó en los altos, Escribania, D. L. Barrenechea núm 5, y por mas datos en nuestra casa, Alsina, 78. 9383 jn22

Guillº Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
Judicial
4 lotes de terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy
1 lote de terreno de chacra situado en el pueblo Guardia Nacional
Un solar de terreno ubicado en el mismo pueblo
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 7

El Lúnes 24 de Julio á las 2 en punto de la tarde, rematarán por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, pasando las dos terceras partes de su tasacion, como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Otero.

Los siguientes terrenos:

Un terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con el núm. 2441, por el N. O. con el núm. 183, por el S. O. con el núm. 182 y por el S. E. con el núm. 189.

Tasado en la suma de ps. 20000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. O. con el núm. 195, por el N. S. con el núm. 163, por el S. E. con el núm. 183.

Tasado en la suma de ps. 23,000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy, compuesto de 649 mts. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con la chacra núm. 196, por el N. O. con Gerónimo Colman, por el S. O. con Da. Ramona Suarez y por el S. E. con la chacra núm...

Tasado en la suma de p s.18.000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy, núm. 215 del plano general de dicho pueblo, compuesto de 129 metros 90 cent. de frente por 259 metros 80 cent. de todo al N. O. lindando por el frente con D. José Insuiretta, por el S. O. con terrenos de la misma chacra, y por el N. O. con Don Bartolo Cambieno.

Tasado en la suma de $ 6000 m/c.

Solar en el pueblo de Guardia Nacional señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 369, compuesto de 14 metros 30 cent. de frente por 48 metros de fondo, lindando por el N. E. con el solar núm. 230 por el S. O. con el núm. 370, por el S. E. con el núm. 384 y al N. O. con el núm. 366.

Tasado en la suma de $ 1500 m/c.

Terreno de chacra en el éjido del pueblo Guardia Nacional, señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 53.—Compuesto de 273 metros de frente por 395 metros de fondo; lindando por el N. E. con el lote núm. 8 por el S. O. con el núm. 98, por el N. O. con el núm. 52 y por el S. E. con el núm. 54.

NOTA—Por más informes á la escribanía del señor Garay en el Cabildo ó á nuestra casa.

Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 9271 jn 20.

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantes propiedades
Pertenecientes al concurso del Sr. D. Latreano Alejandro
La 1ª calle Venezuela Y PASCO
A las 2 en punto de la tarde
La 2ª calle Piedad No. 1253
A las 4 en punto de la tarde
Con arreglo al siguiente edicto procederemos el Juéves 29 de Junio.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procede á la venta en público remate, por los martilleros D. Guillermo Gowland y Ca., el dia 29 del entrante Junio, de dos propiedades pertenecientes al concurso formado á D. Latreano Alejandro, que tramita por esta Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma,—ubicadas en esta ciudad, la primera calle de Venezuela, formando esquina con la de Pasco, edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centímetros de frente al Norte, calle de Venezuela, por 45 metros de fondo al Sud con frente tambien á la calle Pasco, equivalente á 315 metros cuadrados con 75 centímetros de metro cuadrado, tasada en todos sus ramos en la suma de 61,564 $ m/c 30 centavos; la segunda, calle de Piedad núm. 1253, edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centímetros de frente al Sud, por 59 metros 55 centímetros de fondo al Norte, equivalentes á 750 metros 33 centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de 220,477 $ 28 centavos moneda corriente.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones espresadas. Los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaria antes mencionada.

Nota—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra y venta.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882. 8578 j1

POR LOS MISMOS
En Bahia Blanca
De 1 1⅛ leguas
DE RICO CAMPO
Con 3 poblaciones y 3000 plantas
De sauce y álamos
Lindando con las chacras de dicho pueblo
CON EL ARROYO
Sauce Chico y el Mar
El mas apropiado para un saladero
A solo 8 cuadras del fondeadero
Base para la venta ps. 250.000
La legua
En nuestra casa, Bolivar 7

El Miércoles 28 de Junio á las 3 en punto de la tarde, rematarémos por órden de su dueño bajo la base indicada, este lindo lote de campo el único á venderse tan cerca del adelantado pueblo de Bahia Blanca, el cual es hoy un emporio de comercio.

Linda por un costado con las chacras, de las que se han vendido por $ 50,000 las 20 cuadras, por otro costado con la bahia, con su inmejorable puerto, por otro costado con el magnífico arroyo Sauce Chico y por el otro, D. Luis Deneke.

Recomendamos á los interesados este lindo pedazo de tierra, de ricos pastos y uno de los de más porvenir de esa localidad.

Este campo tiene tres poblaciones, tres mil pies de sauces y álamos, un gran alfalfar, corrales y alambrados. Títulos garantidos.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta.

Por planos é informes, Bolivar 7.

A los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse en Bahia Blanca café de D. Juan Molina, que les proporcionarán medios de trasporte. 8716 jn4

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

Banco Hipotecario

El Juéves 6 de Julio, á las 3 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle Suipacha No. 420, con 8 1/2 vs. de frente por 35 vs. de fondo. El edificio consta de 8 piezas, etc.

Está propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $ fts. 2500 que reconoce.

Debe $ 2435 según la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 385 de anualidades atrasadas, multas, &. &.

La base para la venta, será de $f. 2820.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 65. 9318 jn23

POR LOS MISMOS
DE LA HERMOSA CASA
Calle Perú Núm. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria
De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
Base acordada para la venta
$ 640,000 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con excelentes materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, inclusa la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, aljibe, gas, cocina y demas reparticiones.

Esta propiedad se fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse. Oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8811 jn7

POR LOS MISMOS
De un precioso terreno
Y casita
Formando esquina
Calle Juncal y Uruguay
A media cuadra de la Plaza 6 DE JUNIO
Base para la venta $ 85,000 m|c.
De órden de su propietario

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de ochenta y cinco mil pesos moneda corriente.

La propiedad formando esquina arriba designada compuesta de tres piezas en terreno de 23 60|100 varas frente á Juncal por 17 90|100 varas á Uruguay.

La calle está empedrada, la vereda es de piedra de Escocia y su inmediacion á la linda plaza 6 de Junio le dan un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8864 jn11

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO
CALLE AZCUENAGA
ENTRE SANTA-FÉ Y CHARCAS
29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo
Dividido en 3 lotes
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Felipe Mañana—De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Tasacion total ps. 116,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 77,332 m|c.

El Sábado 24 de Junio, dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate los arriba designados, dividido en tres lotes, con base equivalentes á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:

Lote núm. 1. 10 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 26,666 m|c.
Lote Núm. 2, 9 vs. de frente por 57 de fondo.
Base para la venta $ 26,666 m|c.
Lote núm. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 24,000 m|c.

El lote núm. 1, es el de mas porvenir á la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la línea del tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les dá un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8221 m21

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
En nuestro escritorio
Calle San Martin No. 90
De campos
DE PRIMER ÓRDEN
Pertenecientes á la testamentaría de la Sra. Da. PETRONA VAZQUEZ DE VELA
Una legua y 2|3
En el Partido de Juarez
Conocido por la TOTORA
En condominio con D. Felipe T. Vela
A una legua del pueblo
Tasacion ps. 657,775 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 438,516 m|c.
Y dos leguas
En el Partido del Tandil
Conocido por la Sierra Alta
Distante tres leguas de pueblo
Tasacion ps. 800,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 533,334 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia DE LA CAPITAL
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

El juéves 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate los campos arriba designados, en dos lotes, y en el órden siguiente:

Primero—El espléndido campo en el partido de Juarez, conocido por La Totora, cuya área se compone de 44.847,253 metros cuadrados, tasado á razon de 400,000 $ legua, formando un total de $ 657,775 m/c.

Base para la venta $ 438,516 m/c.

Segundo—El magnífico campo en el Partido del Tandil, conocido por La Sierra Alta, cuya área se compone de 53.996,832 metros cuadrados ó sean dos leguas, tasado á razon de 400,000 pesos legua, forma un total, de $ 800,000 m/c.

Base para la venta $ 533,334 m/c.

El campo de La Totora, lleno de lagunas de primer órden, es inmejorable por la calidad de sus pastos para la cria de ovejas, estando actualmente todo ocupado por majadas.—Linda por el Este con el éjido del pueblo de Juarez, por el Oeste con D. Juan Anchorena y D. Inocencio Bravo, por el Norte con D. Federico Uricoste y por el Sud con Da. Ciriaca Iraola de Jacobé.—Para formarse una idea de la bondad de este campo, basta saber que, hace pocos meses, se ha realizado la venta de uno de iguales condiciones y que distante una legua del que ofrecemos, á razon de un millon de pesos la legua.

El campo denominado La Sierra Alta, es especial por ser todo quebrado, con exelente calidad de pastos y cruzado de arroyos.—Está ubicado á tres leguas del pueblo del Tandil y linda por el Norte con D. Felipe T. Vela y Da. Eduarda Vela de Alvear, por el Sud con D. José Buseler y D. Juan Gregorio Peña, por el Este con Da. Teresa Vela de Fontan y por el Oeste con Da. Ines Vela de Troncoso.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos litografiados de ambos campos y mas pormenores, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9018 jn14

Camilo Rivera

Judicial
EN DOLORES
De un magnífico campo

El 26 de Junio á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Dn. Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por don Enrique Tisoni contra la testamentaria de don Zóilo Rojas, sobre cobro de pesos, venderé en mi escritorio Estados-Unidos núm. 49, al mayor postor siempre que las ofertas escedan de la cantidad de 16,667 $ m/c. que es la base de venta, una área de campo de dos cuadras por costado ubicado en el cuartel 7º de este partido perteneciente á la sucesion mencionada.

No olvidarse que el, dia 26, se vende un campo en el partido de Dolores á razon de sesenta y tantos mil pesos la legua. 9361 jn23

Miguel Riglos

Judicial
Importante remate de
UNA AREA DE CAMPO
Situado en el cuartel 6.º del Partido de San Andres de GILES
Tasacion $ 1,232,000 m|c.
Base de venta 2|3 ó sean
Ps. 821,332 m|c.

Lo mejor del Partido de Giles, con una espléndida poblacion.

Campo perteneciente á la testamentaria de Da. Dionisia Alem de Sosa.

El Domingo 23 de Julio, á las 2 de la tarde,

La venta tendrá lugar en Mercedes, en el Hotel Nouguez.

Procederé á la venta en remate público, con arreglo al siguiente edicto!

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Don José A. Capdevila, se hace saber por el término de quince veces, contadas desde la fecha, que el martillero público Don Miguel Riglos, vá á proceder á la venta de una fraccion de campo, situado en partido de San Andres de Giles, compuesta su estension de mil descientos doce metros de frente por siete mil setecientos noventa y cuatro metros de fondo, ó sean nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos veinte y cuatro metros de superficie; lindando por el Norte con Da. Gerónima Sosa de Lacassa, por el Este y Sud D. Santiago Senlly y por el Oeste con el Rio Areco. Este campo está tasado en la suma de un millon doscientos treinta y dos mil pesos moneda corriente, previniéndose que el Martillero no admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Este campo pertenece á la testamentaria de Da. Dionisia Alem de Sosa y se vende para responder á las resultas del juicio que le signe la testamentaria de D. Santiago Sosa, sobre cobro ejecutivo de pesos. El espediente respectivo tramita por la oficina del Escribano autorizante.—Mercedes, Junio 17 de 1882.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario.

Por más datos al Escritorio del Rematador, Alsina 139 ó en Mercedes, oficina del Sr. Lopez Camelo. 9663 jn22

L. Mattaldi y Hno.

DE UNA CHACRA
EN LA ESTACION
General Rodriguez
Base para la venta ps. 110,000
MITAD DE LO QUE VALE
El Sábado 24 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
En el mismo terreno donde estará la bandera.

En el dia y hora indicado, venderemos esta chacra que queda á pocas cuadras de la estacion Rodriguez, teniendo 1000 varas de frente por 640 de fondo ó sean 65 manzanas de 100 varas.

Terreno de primer órden, tiene 1200 varas de cerco de cina-cina, tupido de 6 años, con alambrado, 60 rs. de eucaliptus, cerca de mil plantas frutales y de adorno, 3 cuadras de 150 varas de alfalfa, el que ocupa la chacra tiene obligacion de embrear... en este año.

Con 4 piezas 1 material y techo de fierro en muy buen estado, un galpon, cocina, corral para animales, potrero y chiquero.

Está arrendada en 6500 $ anuales.

Las personas que quieran visitarla antes del dia del remate, pueden dirigirse á D. Juan Palotti, en Rodriguez (estacion).

Títulos de primer órden.

Por mas detalles al rematador calle Florida 155.

NOTA—El comprador dejará en seña el 5 % del importe de venta.

Este remate que estaba anunciado para el 18 del corriente, se ha suspendido por el mal tiempo, dejándolo para el Sábado 24 del corriente dia de fiesta.

Fíjense las personas que desean emplear sus capitales, en lo ínfimo de la base y en el gran porvenir de esa chacra. 9280 jn20.

POR LOS MISMOS
DE RICOS MUEBLES
Juego de sala
Id de dormitorio
Id de comedor
RIQUISIMO PIANO
Calle General Lavalle 338
Por ausentarse la familia para Europa
El Mártes 27 del corriente
A las 12 en punto

Remataremos á las mas alta oferta y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada por haberse ausentado su dueño para Europa.

Cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 riquísimo juego de sala dorado, forrado en raso de seda celeste, compuesto de un sofá, 4 sillones, 4 taburetes con sus fundas de hilo, 2 sillas doradas, 4 sillas fantasía, 2 sillas de fantasía, 8 sillas doradas, 2 sillas y 6 taburetes con sus fundas, 1 espejo marco dorado, 1 chiffonier bull, 1 espejo marco dorado con ménsula, 1 mesa centro de mármol, 1 araña cristal 4 luces, 2 jardineras, 2 cuadros, 2 estantes palo de rosa y bronce, alfombrado de bruselas casi nuevo, adornos, etc. etc.

ANTE-SALA—1 riquísimo piano perpendicular gran formato, del acreditado fabricante Boisselot e hijos, 1 banqueta para id, 1 juego reps bismark, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas con sus fundas, 2 brazos cristal, 1 araña 3 luces, 2 galerías con cenefas y cortinas, 3 grabados, 2 oleografías, alfombra bruselas, adornos, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio jacarandá estilo Luis XV; 1 mesa id nogal, 1 biblioteca id, cantidad de libros, 1 brazo cristal 2 luces, 2 cuadros, 6 sillas de escritorio, 1 mesa incrustada en bronce, alfombrado de tripe, etc.

COMEDOR—1 juego comedor de nogal macizo, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 id de estanto, mesa de trinchar, id de comedor para 24 cubiertos, 12 sillas, 2 sillones, 1 araña de bronce, porcelanas, cristales, cubiertos, bandejas, cuadros, araña de bronces 3 luces, adornos, etc. etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego de dormitorio jacarandá compuesto de una cama para 1 persona, 1 ropero con espejo, mesa de luz, lavatorio, 1 cama de bronce, 1 silla, tirazo de raso, alfombrado, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de una cama camera completa, con corona y cortinados, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y juego, 1 cómoda y tocador, 1 id de luz, 1 cuna de niño, pié de gas, alfombrado, etc.

TERCER DORMITORIO—1 cama jacarandá para 1 persona, 1 id de fierro, lavatorio, mesa de luz y cómoda, etc., etc.

CUARTO DORMITORIO—1 rica cama de bronce, cómoda lavatorio, mesa de luz, ropero, confidente etc., cuarto de baño, cocina y una cantidad de plantas en tinas y demas que estará á la vista. 9384 jn23

Ebbeke y Diekelmann

DE
Una hermosa casa
17 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte
Calle Moreno N. 953
TRAMWAY IDA Y VUELTA Á LA PUERTA
El Domingo 2 de Julio
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, por la bajísima base de 150,000 $ m/c., esta espléndida casa, actualmente ocupada pero libre de contrato; tiene 8 espaciosas piezas, 4 de ellas con cielo rasos de yeso, 2 sótanos, cocina, letrina, aljibe, pozo, patio embaldosado, herrería, porton de fierro en el zaguan, corredor con toldo, … de fierro, parral é infinidad de árboles frutales muy altos.

Es una verdadera casa de recreo y paraje muy alto. Títulos de primer órden. Por mas detalles á nuestra casa, calle Perú núm. 80. 9415 jn24

POR LOS MISMOS
Calle Perú No. 80
Remate de mercaderias
A plazos de 4, 5 y 6 meses

El Lúnes 26 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio, un surtido variado en mercaderias por los ramos de
Tienda,
Merceria
Y roperia 9391 jn 24.

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
De muebles
Elegantísimos
Y FLAMANTES
ESPLENDIDO JUEGO
DE SALA TAPIZADO
CORTINADOS
DE REPS Y TUL
ALFOMBRADOS
DE ESQUISITOS GUSTOS
Gran Piano de Pleyel
PRECIOSAS ARAÑAS
DE CRISTAL Y BRONCE
MAGNIFICOS JUEGOS
Para comedor
Para dormitorios
Para escritorio
Para jardin y
Para vestíbulo
Un espléndido billar
PARA CARAMBOLA
DOS LINDOS CABALLOS
DE PASEO
UN PETIZO
Con sus correspondientes monturas
UNA LINDA COLECCION
DE
PLANTAS
Y todos los demas enseres
PERTENECIENTES
Al menaje de la casa-quinta
DEL SEÑOR
Don Cristian Pfeifer
Situada en el Caballito
CAMINO REAL DE FLORES
Enfrente del Seminario Inglés
POR AUSENTARSE CON SU FAMILIA
PARA EUROPA
LOS DIAS JUEVES 29
(DIA DE FIESTA)
Y Viérnes 30 de Junio
A las 12 en punto

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, el espléndido menage de la casa-quinta arriba mencionada, todo casi flamante y en perfecto estado. Los pormenores los daremos oportunamente. 8958 jn11

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Perú Ns
95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre tendré remate de las mercaderias referidas. Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

POR EL MISMO
Al contado
LIQUIDACION
De la sastreria y roperia
De los Sres. BACQUE CAZAUX
16-Buen Orden-18
Gran surtido de tricotas y casimires

El Mártes 27 de junio á las doce en punto del dia, venderé todas las existencias de dicha casa liquidacion completa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de tricotas para lista de seda, id de algodon para hombres señoras y niños, surtido general en ropa hecha fina confeccion francesa, trajes completos casimir para hombre, sacos, chaquetones forrados, pantalones casimir negros y de color, levitas para niños desde 3 años á 17 años, sobretodos casimir, Yakets, Derlis, Robe de chambre, para hombres y señoras.

Lindísimos gustos casimires en pieza y en cortes, pantalon, rico casimir negro para pantalones, Toupet elasticotin, negro, id marron verdoso, casimires gruesos para pantalones, percalinas negra plomo y de color para pantalones, bougran para entretela de chaleco, lustrina, sargas, trencilla, botones y muchos artículos para el ramo.

Gran surtido de fajas de lana, boinas, calcetines de lana, polainas, paraguas, bastones etc., surtido de ropa blanca, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de punto, camisetas franela, id de punto de algodon, medias, vatas y pañuelos de todas clases é infinidad de artículos del ramo que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo—Armazon, mostradores, espejos y útiles de la casa.

Una flamante máquina de coser. 9368 jn23

Pedro Bourg

El Domingo 25 de Junio
A las 12 del dia
En la casa calle Rivadavia 1377

De los muebles y útiles de familia, por ausentarse su dueño á Europa.

Compuesto de muebles de sala, dormitorio y comedor, útiles de cocina y otros.

Por informes al martillero, San Martin 144. 9238 jn 29.

POR EL MISMO
El Sábado 24 de Junio
á las 2 de la tarde

De una quinta y jardin situada en el pueblo General San Martin, formando esquina á las calles San Martin y Chivilcoy, compuesta de 46 y 28 varas de frente al Norte Chivilcoy, … de fondo y frente á la calle Chivilcoy, siendo cercado de paredes con pilares, verjas de fierro; un rico y surtido plantío de árboles frutales y plantas de flores, incluso 30 á 40 mil ladrillos de canto el depositados.

El mártes 28 de Junio, á las 4 de la tarde venderé en el mismo local por órden terminante de su dueño y á su mas alta postura, formando todo arriba espresado, … el comprador entregará 5 0|0 de su valor en el acto de firmar el boleto respectivo.

Llamo la atencion de los que quieran hacerse una a… esta quinta á poca distancia de la capital, pues para de… cuentan desde ya con el ladrillo necesario para la construccion de las habitaciones quarian á su gusto y la obra á efectuar.—Títulos perfectos garantidos.

Por más datos al martillero, San Martin 144. 9065 jn14

POR EL MISMO
Judicial
A tres leguas de Campana
Y á 1 de la Exaltacion de la Cruz
El Mártes 11 de Julio
PROXIMO
A las 11 del dia
DE UN CAMPO
Situado en el Partido de Exaltacion de la Cruz
PERTENECIENTE AL TESTAMENTARIO
De D. Jua Beliera
Conjugadas permanent, pastos riquísimos para criadero de lanar, sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas, etc. etc.
Y de 715 ojas de cria
Tasacion por el campo ps. 579,323
Base para la venta 2|3 partes ps. 386,355 m|c.
Tasacion de las ovejas ps. 30 cada una
Base para la venta 2|3 id 20 id id
DETALLES
El campo se compone Ad-corpus

1ra. FRACCION—De 2252 varas de frente á la cañada de La Cruz, por 3,008 vs de fondo por el costado O. y 257 varas de fondo por el costado Norte, se dá, hasta dar con la cañada Romero.

2da. FRACCION—De 312 varas de frente á la cañada de la Cruz por 3145 varas fondo por el costado Norte y 3445 varas de fondo por el costado Oeste, hasta terminar en la cañada Romero.

A más con 2,000 plantas de, 350 plantas de duraznos, 30 higueras, 17 paraisos, álamos, 1000 cina-casi, 15000 sauces, 2 manzanos, un cal de palos blancos para ovejas, 15 quintales alambre en sus cercos, 6 lienzos de corral, una poblacion de estancion seis piezas, una ramada, techos de paja, pozo de balde, hornos de amasar, 50 palos ñandubay, 15,000 plantas sauces en la quinta y ocho quintales de alambre del cerco.

Base para la venta del terreno $ 386,257 m/c.

OVEJAS

751 ovejas de cria de muy buena calidad, cuya base para la venta es de $ 20 m/c. cada una.

El dia y hora arriba espresados venderé en el mismo Establecimiento y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, todo lo arriba expresado, previniendo que no admitiré ofertas que no exeda de las 2 partes de la tasacion.

El comprador entregará al martillero el 5 % del valor de la compra, una garantía en el acto de firmar el boleto compra-venta.

Los autos testamentarios y títulos, están á disposicion de los interesados en la oficina del secretario don Ricardo M. Wright, Tribunales de Cabildo, altos.

Por planos ó informes ocurrir al martillero, Bolivar N. 5, altos, y por planos Sr. Dr. Epifanio Iriondo, en la Exaltacion de Cruz. 96 jn14

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinerías, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de objetos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle Bolivar 85 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes

Depósito escepcional para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 85 y 87 Alsina 135 1253 p.

POR EL MISMO
Pitas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. … esquina Alsina núm 135. Gran variedad de plantas … adornos y frutas araucarias, exelsa, jazmines del … turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

POR EL MISMO
De noche

El mas grande surtido de cristales, porcelanas, novedades para regalos, … chuses, alfombras, alfombritas, cuadros, … medias, tohallas, sábanas, ropa blanca, sábanas, camisetas, colchas, cortinas bordadas y frazadas, manta… de todos los útiles para el menaje de una completa… varios muebles.

Es tanto surtido y tan general que solo el que concurra tiene que comprar… estos remates… introductoras con un surtido de bazar una de … y la otra con un buen surtido de…

Lotes para particulares y comerciantes

Estos remates… principio los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 de la noche y 12 del dia.

Esquina Bolivar 83, y 87, y Alsina núm. 135. 9425 jn24

Cárlos Ristorini

De magníficos terrenos altos
ROBADOS DE LINDOS EDIFICIOS
Con frente sobre las calles
Venezuela, Méjico y Catamarca
Terrenos perfectamente situados

Por liquidacion de una testamentaria, con tasaciones y bases para la venta muy bajas.

Situados á una cuadra de la calle Belgrano, mucho antes de llegar al Hospital Español y á la Estacion del tramway de la calle Belgrano.

El Juéves 29 de Junio á las 4 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 35 lotes de terrenos con planos y tasaciones de cada lote, los que se repartirán antes y en el acto del remate.

					Tasacion	Base
6	lotes con	10	varas	por [illegible]	$ 12162	$ 8775
4	"	10	"	9	" 12750	" 8500
8	"	10	"	[illegible]	" 16200	" 10800
7	"	10	"	2	" 17000	" 11340
3	esquinas	13	"	2	" 19500	" 13000
3	lotes con	10	"	5	" 22275	" 14850
4	"	10	"	45	" 42000	" 28000
5	"	10	"	36	" 14380	" 9720

Todos estos lotes forman una manzana y podrán comprarse un lote ó mas lotes lo que só esplicará en el remate con los planos á la vista.

Por otros informes calle de Lima 82, altos, de 10 á una. 9408 jn24

Waldino C. Ponce

El Domingo 2 de Julio
A las 4 de la tarde
DE UNA HERMOSA FINCA
Calle Venezuela No. 811
Base de venta 125,000 pesos m|c.
Alquiler mensual 1,200 ps.
A media cuadra del tramway
8 3|4 varas frente al Sud por 57 varas al Norte

Esta propiedad tiene 10 habitaciones, cocina, 2 letrinas, pozo, sumidero, árboles y un hermoso parral con su correspondiente zarzo de fierro, las tres primeras piezas tienen cielo-raso, tirantes de maderas duras, techos de … de ladrillo y una de baldosa; las 4 restantes tienen tirante de pino de tea y algamasa en los techos y las otras tres tienen sus techos de cinc y teja franceza; las 7 primeras piezas tienen pisos de tabla de lo mejor, todas sus puertas con contra márcos y las piezas recuadradas, las otras 3 tienen pisos de ladrillo. 3 patios grandísimos los 2 primeros embaldosados, umbrales de mármol en todas sus puertas, el piso del zaguan es de mármol, el friso á la calle es de mármol, vereda de piedra inglesa y puerta de reja en el zaguan, es una casa hecha á todo costo.

NOTA—Los títulos son garantidos, la casa reconoce una hipoteca de á 30 mil pesos m|c., al Banco Hipotecario, que el comprador podrá continuar con ella.

Por más datos al Rematador; Perú 141, á las 2 de la tarde. 9219 jn18.

Cárlos Quirno

Judicial
En el Pueblo del Azul

De todas las existencias de la casa de negocio de los señores Cárlos y Federico Medrano.

AL CONTADO

El dia 29 y viérnes 30 del corriente, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, todas las existencias de la casa, segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Dr. Prudencio Ortiz, Juez Comisario del concurso formado á D. Cárlos y D. Federico Medrano, se hace saber por medio del presente, que el martillero D. Cárlos Quirno, procederá á la venta en público remate de todas las existencias de la casa fallida, ubicada en el pueblo del Azul, las que consisten en artículos de almacen, ferretería, tienda y mercería, cuyo detalle se omite por su mucha estension.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—*F. A. Gonzalez*.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 9269 jn 20.



P. e Elizalde y Ca.

DE UNA IMPORTANTE
Propiedad
Situada
En la calle de Europa 831
Paraje inmejorable
POR LIQUIDACION
DE NEGOCIOS

BASE PARA LA VENTA
La ínfima suma de ps. 170,000 m|c
EL DIA 24 DE JUNIO
(Dia de fiesta)

El dia indicado, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta de la casa Europa 831, edificada en terreno de 14 1/2 varas de frente al S. por 56 varas de fondo, previniéndose que á los 41 mts. 35 cs. de fondo por el costado O. tiene un martillo en contra, de 6 mts. 41 cs., que se prolonga hasta el fondo. Es edificada de dos cuerpos y compuesta de catorce espaciosas habitaciones, y hecha á todo costo y con los mejores materiales.

Tiene además galerías en los patios, y tanto éstas como las piezas tienen todas techos, de yeso. Hay dos algibes pozo, cocina y demás.

Llamamos la atencion, de los Sres capitalistas hácia esta propiedad; por ser su tasacion sumamente baja, pues ha costado arriba de 500,000 $.

Los títulos son perfectos.

Por más datos á nuestro Escritorio, Piedad 211

NOTA—Se va por el tramway de la calle Zehalles. 9138 jn16

Basail y Constenla

LINDISIMO TERRENO
Calle Defensa
Esquina Santa Felicita
A 2 cuadras de la quinta de Lezama
A 2 cuadras del Mercado
LINDISIMO PARAJE
Magnífica estension
Base de venta tirada 23,000 ps. m|c.
Títulos garantidos

El dia de San Juan, Sábado 24 del corriente, á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, este lindísimo terreno, cuyo frente y fondo es el siguiente: 39 varas de frente por 45 vs. de fondo.

La venta se efectuará siempre que la postura exceda de la base fijada.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 9268 jn. 20.

POR LOS MISMOS
MAGNIFICA PROPIEDAD
EN BELGRANO
Capital provisoria de la Provincia
Espléndida renta, dá el 2 0|0 mensual
EL MEJOR PARAJE DE BELGRANO
Base de venta 50,000 ps. m|c.

El Domingo 25 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la magnífica casa situada calle Real 25 de Mayo Núm. 164 al 168, cuyo edificio consiste en 10 varas de frente al sud por 50 vs. de fondo al norte, seis piezas magníficamente construidas y formando dos departamentos, con cuatro piezas novecientos pesos mas por mes.

Es una verdadera pichincha y su base es como se vé ínfima.

Títulos á satisfaccion, para revisarlos á nuestra casa, Bolivar 14.

NOTA El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 9265 jn20

POR LOS MISMOS
LINDISIMO TERRENO
HERMOSO PARAJE
CALLE COMERCIO
Entre Solis y Entre-Rios
8 1|2 vs. de frente al Norte por 60 de fondo
Base de venta ps. 17,000 m|c.
Por órden de los herederos de la testamentaria de Hipólito Henry.
TITULOS PERFECTOS

El domingo 25 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, este lindísimo terreno, cuya situacion es inmejorable.

La base por su venta es sumamente baja y deben aprovecharla los especuladores.

Por mas detalles, á nuestra casa, Bolivar 14.

NOTA El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 9264 jn20

POR LOS MISMOS
10 TOROS
Nacidos en la Estancia SAN JULIAN
PARTIDO DE BRANDZEN
Hijos del toro raza Durham
Challe Bru
TORO importado por el Sr. Brunique y obtenido en compra hace 3 años.
En nuestra casa, Bolivar No. 14

El Lúnes 26 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden de su dueño, los toros arriba indicados y cuyo detalle es como sigue:

Media sangre

Zorro	Overo	22	meses.
Gaucho	Id	22	id
Remolon	Id castaño	20	id
Argentino	Id	18	id
Más ó ménos	Id	20	id
Hipódromo	Id	18	id

Tres cuartos sangre

Milord	Blanco pescuezo colorado	12	meses
Palomo	Id	14	id
Bonito	Rosillo	14	id
Paisano	Overo Castaño	14	id

Estos animales estan en nuestra casa, donde pueden ver los los interesados. 9290 jn 21.

POR LOS MISMOS
LIQUIDACION
De la merceria
Situada calle Piedras 41
Por órden de su dueño

El Mártes 27 del corriente, á las 12 del dia, venderemos todas las existencias de dicha casa, consistentes estas en álbums para retratos, cintas de gro varias clases, hilo, agujas, pañuelos, medias, guarnicion para vestidos, camisas, esteras, copas, máquinas de cerrar cartas, imprentitas con utensilios para impresiones, vidrieras é infinidad de artículos que no se detallan par su mucha estension, aparatos de gas, etc., etc. 7327 jn 22.

Antuña y Olazabal

En nuestra casa calle Tacuarí No. 95
El Lúnes 26 dia y noche, y Mártes 27 de Junio
Gran inauguracion
Venta forzosa y real
TODO MUERE BAJO EL MARTILLO
Gran quemazon de muebles, objetos de fantasia y gran coleccion de cuadros
Por lo que den! Por lo que dén!
TODO AL CONTADO

El dia 26 de Junio á las 12 en punto del dia y ocho de la noche, se procederá á la venta de una gran partida de muebles pertenecientes á varias casas de familia y una gran cantidad de ricos cuadros, espejos, plantas, y muchos otros objetos que se omiten por su mucha estension.

El remate seguirá el dia Mártes á las 12 en punto del dia, asegurándoles á todas las personas que gusten honrarnos con su presencia; que en nuestra casa de remate se quemará todo cuanto se saque á las tablas.

No faltar, pues. 9280 jn21

Pedro I. Lopez

De una casa nueva, central
Formando esquina á las calles de Lima y Méjico, frente al Oeste y al Sud, localidad inmejorable.
Base de venta 100,000 ps. m|c.
Ad-Corpus
Por órden terminante de su dueño.

El Domingo 2 de Julio, á la 1 1/2 de la tarde, venderé por el precio que esceda á la base fijada y al contado, la mencionada propiedad; es de gran porvenir, renta segura.

La entrada por la calle de Lima No. 298.

El edificio se compone de una gran sala, dormitorio, comedor, pieza para sirviente, cuarto de baño, cocina y letrina, etc., etc., patio embaldosado, puerta de reja en el zaguan, persianas. Las piezas pintadas al fresco, con cielo-rasos, etc.

El terreno mide 17 3|4 vs. de frente, por la calle de Lima, por igual frente por la calle de Méjico.

Por mas datos y ver los títulos, al Escribano Resta, calle de la Victoria No. 15. 9105 jn 24.

José Manuel Martinez y Ca

En el pueblo de Lobos

El dos del entrante mes de Julio, á las cuatro en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate por órden terminante de su dueño, de una quinta ubicada en el pueblo de Lobos, compuesta de un área de seis cuadras fraccionadas en tres partes, la primera compuesta de cuatro manzanas linda, por el Oeste calle en medio, con D. Ramona R. Moreno, por el Sud con el Sr. Wells, y por el Sud-Este con propiedades..., y las otras dos de una manzana cada una, lindan por el Oeste con el mismo dueño, por el Sud con don José Pipo, calle en medio por el Este con doña María Lindon y por el Norte... Este con Don José Machacol y Don Salvador Banssa.

Todas las manzanas mencionadas constan de cient... diez á ciento veinte varas por cada costado.

En la primera existe una casa antigua, con inmensidad de ricos árboles frutales y toda cercada de alambre y zanjadas.

En las otras dos existen alfalfares, encontrándose tambien cercadas; distando estos terrenos 12 cuadras de la Estacion, sobre la misma vía, siendo la base total de 40,000 $ m|c.

Títulos inmejorables.

Por mas datos á los martilleros, San Martin 36, (altos.)

NOTA—Si alguno se interesa en hacer la compra particularmente; ocurra á el Escritorio indicado. 9421 jn24

Cárlos M. Rojas

Banco Hipotecario

El Lúnes 26 de Junio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, el uno con 10,870 varas cuadradas y el otro con 6572 varas cuadradas. La 1ra. fraccion consta de los lotes que aparecen en el plano que existe en Secretaria con los números 117, 119, 121, 113, 130 á 134, compuestos en su totalidad por estar unidos de 75 vs. de frente al O. por 61 vs. de fondo.

En seguida el lote 107, compuesto de 21 varas de frente por 30 varas de fondo.

En seguida los lotes 120, 124, 126, 128 y 129 se componen en su totalidad por estar unidos de 81 varas de frente por 34 varas de fondo.

En seguida los números 113, 116, 118, 120, unidos tambien, se componen de 31 vs. de frente al N. por 56 vs. de fondo.

Lindando por el Sud calle en medio con el Sr. Navarro Viola; la segunda fracion la compone otro terreno á cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14, formando un total de 6572 vs. cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprovacion del Directorio para chancelar el crédito Hipotecario que reconoce.

La base para la venta, será de un peso m|c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 9210 jn18

Bollini Muro y Ca.

De una grandiosa propiedad
En el mejor barrio de Buenos Aires
Calle Cangallo 537
ESPLENDIDA CONSTRUCCION
30 grandes y hermosas piezas

Altas y bajas
4 patios
FRENTE, ZAGUAN Y PATIOS DE MÁRMOL
VENTA FORZOSA
BASE BAJISIMA
No se paga el terreno
¡Solamente pesos 500,000 m|c!
Produce 6,000 ps. de alquiler
El Domingo 2 de Julio
A las 3 de la tarde
TITULOS INMEJORABLES

Remataremos por órden terminante de su dueño por disolucion de sociedad, la hermosa propiedad mencionada, situada en el mejor parage de la ciudad, su terreno mide 8 1/2 vs. de frente al S. por 70 de fondo al N. construccion espléndida todo en cal y maderas duras altos y bajos, en los altos tiene 10 espaciosas habitaciones, una gran cocina, 2 letrinas, aljibe, gas, aguas corrientes, sumideros, cielos-rasos de yeso, pisos de baldosa, 2 estufas, galerias de cristal de colores, persianas con celosías, la casa es una espléndida, no puede pedirse nada mejor.

En los bajos hay 17 habitaciones, 2 cocinas, 2 letrinas, sumideros, aguas corrientes, gas, un gran algibe, zaguan, y primer patio todo de mármol, los 3 restantes pisos de baldosas, el frente de la calle todo de mármol tallado, dos grandiosas ventanas con persianas, grandes sótanos, muy altos para los domésticos y una gran puerta de fierro en el zaguan.

La propiedad ha sido construida sin economía de ningun género, todo en cal, maderas duras de lo mejor.

Rogamos á las personas de gusto visiten la propiedad, pues es digna de visitarse

La base de venta es bajísima, solamente ps. m|c. 500,000
Puede dar 7,000 ps. de alquiler
Títulos perfectos 9358 jn 23.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Mercaderias generales
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
PERTENECIENTES AL CONCURSO
De los Sres. G. Martinez Rosa y S. B. Damandrail
CALLE CORRIENTES
ESQUINA Á PARANÁ
El Mártes 11 de Julio
A LAS 12 DEL DIA
Artículos de Bazar
Tienda
Merceria
Perfumeria
Tripes, etc.
Armazones, mostradores, vidrieras, gas, etc.

Remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Ortiz y como perteneciente al citado concurso, todas las mercaderias en él existentes, y cuyo detalle es el siguiente:

Géneros de seda, y lana para vestidos, camisas para hombres, género de algodon, uso doméstico, camisas para señora y niñas, id para niños, vestidos para id, camisas de lana para señora, surtido de lana, lustrina blanca, color y negra, camisetas de lana, lienzos, frazadas, polainas varias clases, tohallas de hilo y algodon, percalinas blancas, cretona, tartan, bordado, piqué, coleta, bramante de varias clases, seda blanca, color, cotin y merino negro, crinolina, blanca y negra, género para colchas, colchas, cortinas, tricotas, brin de hilo, clarin, chalones, botones, tapados de lana, cambray, cintas, volados, corsés, hilo, seda, medias para hombre y señora, corbatas, peines, chuses, tripe, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. 9380 jn23

POR LOS MISMOS
Judicial
IMPORTANTE REMATE
De mercaderias generales
Todas las existencias
Pertenecientes al concurso
De los Sres. G. Martinez Rosa y S. B. Damandrail
CALLE BELGRANO 351
Tienda
Merceria
Bazar
Tripes, etc., etc.
Armazones, mostradores, vidrieras, gas, etc., etc.
El Jueves 6 y Viernes 7 de Julio
A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á dicho concurso, todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

Rasos de lana de color, fular de varios colores, pequin de color, gro negro y color, id blanco, género de seda, raso de seda blanco, negro y de color, damasco de color, bombasí blanco, género de algodon, uso doméstico, género de lana para vestidos, lustrina blanca, color y negra, camisetas para niño, poplin de lana, lustrina blanca, color y negra, camisas para hombre, lienzos, frazadas, polainas varias clases, tohallas hilo y algodon, percalinas blanca y de color, sacos para niño, merino negro y de color, cotin, coleta, bramante de varias clases, cretona, tartan doble ancho y sencillo, percales, bordado, piqué, alemanesco, servilletas, coco, camisas para niño, género para colchas, blanca y negra, género para colchas, colchas, cortinas, tricotas, brin de hilo, clarin, chalones, botones, tapados de lana, cambray, cintas, volados, medias, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension. 9379 jn23

POR LOS MISMOS
Judicial
De un lindo terreno valdío
Situado en la ciudad
Calle de Salta, frente á la Convalecencia
TASACION 25,000 $ m|c
2/3 partes y base de venta
¡Solamente pesos 17,667 m|c!
HOY Sabado 24 de Junio
A las 3 p. m.
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente, que se publicará durante quince dias, que los martilleros Bollini Muro y ca. procederán á vender en público remate el dia veinte y cinco del corriente mes de Junio un terreno de propiedad de D. Juan Arbuco, que le ha sido embargado con motivo del juicio seguido por el Dr. D. José Gregorio Lopez, contra D. Juan Arbuco, por cobro de honorarios, situado en esta ciudad, en la calle de Salta, frente á la Convalecencia, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al S. O. por ciento veinte y tres metros cincuenta y noventa y un milímetros de fondo al N. E. con un martillo á su favor en el costado S. E. que empieza de la línea de la calle á las setenta y cuatro varas, compuesto de veinte y cuatro metros seiscientos cuarenta milímetros, por cincuenta y cinco metros quinientos noventa y siete milímetros de fondo, cuyo terreno linda por el frente calle en medio con la quinta de la Convalecencia, por el S. E. con Lanata y otro, por el N. O. con Badaracco y por el fondo con el Ferro-carril del Sud; el cual ha sido avaluado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos moneda corriente.—Previniéndose que con arreglo al artículo 515 del Código de Procedimientos, los martilleros nombrados no podran admitir ofertas que no alcancen á las 2/3 partes de la referida tasacion. Buenos Aires, Junio 6 de 1882. *Juan G. Araujo*, Secretario. 8827 jn7

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
ARMAZONES
MOSTRADOR, VIDRIERAS, etc.
DEL ALMACEN
Calle Temple No. 1024
ESQUINA Á LA DE ANDES
El Martes 27 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos en remate público al mejor precio y dinero de contado, las existencias de dicho almacen, cuyo detalle en parte es el siguiente:

3 pipas vino carlon, vinagre, vino seco, vino francés, azúcar, arroz de varias clases, fideos surtidos, aceite, kerosen, jabon, café, té, galletitas, yerba paraguaya, pimienta, sal, pimenton, velas, nueces, maní, maizena, azul, galletitas en latas, vermouth, bitter, ginebra, goma, orchata, tamarindo, curaçao, kerman, kirch, fernet, caña, ajenjo, coñac, licores, etc., etc., un gran surtido de loza, cristalería, etc., balanzas, armazones, mostradores, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Venderemos los muebles, que consisten en camas de fierro, cómodas, lavatorios, sillas, sofaes, roperos, espejos y muchos otros muebles que estarán á la vista. 9108 jn15

POR LOS MISMOS
De una buena propiedad
FORMANDO ESQUINA
Calle Temple No. 1024
Situacion inmejorable de inmenso porvenir
ESQUINA Á ANDES
Dividida en 3 departamentos
15 varas de frente por 24 de fondo
GRAN RENTA
Base de venta bajísima
Solamente $ 98,000 m|c.
Puede fácilmente dar el 2 por ciento
El Sabado 24 de Junio
(DIA DE FIESTA)
A las 2 de la tarde

Remataremos la propiedad mencionada, situada en el mejor barrio de la ciudad; su terreno mide 15 vs. de frente por 24 de fondo, dividida en 3 departamentos con 10 buenas piezas de material, pisos de baldosas y ladrillos, madera dura, techos de azotea, todo el edificio en perfecto estado, pozo, … cocina, patios y demás comodidades, produce una … renta y puede fácilmente producir el 2 % de interés…

La venta es forzosa. Títulos garantidos

NOTA—El Mártes 27 se rematarán todas las existencias del almacen, estantes, vidrieras, etc., como asimismo los muebles de la casa. 6104 jn15

Francisco Wright y Ca.

EN QUILMES
CUARTEL 2do.
El dia 2 de Julio
A las 2 de la tarde

Venderé por órden del Señor Juez en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, en público remate el dia y hora indicados, una preciosa Chacra situada en Quilmes en el Cuartel 2º, con un terreno de 27 hectáreas ó sean 14 cuadras cuadradas, un edificio de rancho con techo de paja y con mas de 1000 árboles frutales. El terreno está alambrado con postes de maderas de varias clases.

Pertenece á la sucesion de Don Juan del Ajó y se vende por la ejecucion seguida por Don Juan E. Coronado.

Tasada en 85,000 pesos moneda corriente y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes [que son 56,666 pesos m|c].

El remate tendrá lugar en la misma chacra que es muy conocida y; por otros datos, puede ocurrir á la Secretaria á cargo de Don Regino Letchos, en Cabildo, ó á mi Escritorio No. 12 en el Pasage de Roverano Victoria Nº. 31. 8997 jn13

Miguel Welsh

Judicial
DE UN LOTE DE CAMPO
Base de venta 2|3 partes 11,112 $.

El 15 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia un lote de terreno situado en el cuartel 1º del Partido de la Magdalena cuyo lote se compone de 34 cuadras cuadradas, y 81.42 centésimos de otra, lindando con los herederos de Doña Inés Luna de Fosmigo, los de Doña Mónica Rodriguez de Gómez y otros herederos de Don José Faustino Rodriguez, tasado en la cantidad de $ 16,667, siendo las dos terceras partes para la venta $ 11,112 al contado.

El remate se efectuará en la calle Sn. Martin No. 52 par. los autos testamentarios pueden verse en la secretaria del S. E. Wright. 8944 jn 11

POR EL MISMO
Judicial
De una hermosa propiedad